

Orgullosamente Libres





Editado por Meninas Cartoneras Editorial

www.meninascartoneras.com

info@meninascartoneras.com

@MCartoneras

Edición: Carolina Espinoza Cartes

Diseño artístico: Silvia Ramírez Monroy

Ilustraciones: María Rosa Aránega

Imagen portada: María Rosa Aránega

Diseño y maquetación: Miguel Ángel González

Coordinación Ministerio:

Mar Fernández Sabugo, Subdirectora General de Derechos LGTBI del Ministerio de Igualdad.

ISBN: 978-84-128319-5-5

NIPO: 048-25-032-4 (papel)

NIPO: 048-25-033-X (electrónica)

DL: M-23285-2025

Orgullosamente libres es una edición limitada para:

La Dirección General de Derechos LGTBI+



Las opiniones expresadas en esta publicación son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten y no representan, necesariamente, el pensamiento del Ministerio de Igualdad.

Nadie nace odiando a otra persona por el color de su piel o su origen, su sexualidad o su religión. Si pueden aprender a odiar, se les puede enseñar a amar, porque el amor es más natural para el corazón humano que su opuesto.

Nelson Mandela

¿Por qué como cultura estamos más cómodos viendo a dos hombres sosteniendo armas que sosteniéndose de las manos?

Anónimo

Índice

Orgullosamente libres	15
Haciendo memoria. Sexualidades y géneros disidentes durante la dictadura franquista	
Rafael Cáceres Feria	21
El movimiento de liberación de gays y lesbianas durante la transición (1975-1981)	
Jordi Petit y Empar Pineda	49
La Colonia Agrícola Penitenciaria de Tefía. Símbolo de la represión franquista hacia la disidencia sexo-genérica en Canarias	
Víctor M. Ramírez Pérez y Desirée Chacón Ríos	75
Importancia histórica del Pasaje Begoña en la memoria histórica LGTBIQ+ (1962-1971)	
Jorge M. Pérez García	101
El Patronato de protección a la mujer: la Gestapo española	
Consuelo García del Cid Guerra	133
Testimonios personales	
Manolita Chen	153
Testimonios personales	
Jordi Petit	173
Manifestació del primer Orgull, Barcelona 1977	
María Giralt	209
Manifestación de del primer Orgullo en Barcelona en 1977	
María Giralt	215

Orgullosamente libres

Desde la Dirección general para la igualdad real y efectiva de las personas LGTBI+ del Ministerio de Igualdad nos hemos sumado este año 2025 a la celebración de los 50 años de España en libertad. Medio siglo en el cual gracias al sistema democrático del que nos hemos dotado ha cambiado radicalmente nuestro país. Un desarrollo cultural, económico y social sin precedentes en nuestra historia que ha llegado a todos los territorios y capas sociales.

La democracia se basa en elecciones libres que dan el gobierno a una mayoría, pero también lleva implícitos valores como la justicia, la libertad, la igualdad, el pluralismo o el respeto y promoción de las minorías.

Tanto para las personas LGTBI+ como para muchos otros grupos sociales: pueblo gitano, personas con discapacidad, mayores, etc.... y que decir para más de la mitad de la población que representan las mujeres el cambio experimentado ha sido determinante en el desarrollo de sus propias vidas, pasando de la tutela, la invisibilidad o muchas veces la marginación a tener derechos propios en igualdad con el resto de la sociedad.

Este libro coral pretende ser una aproximación a como era la vida para las personas LGTBI+ en nuestro país, que han pasado en estos 50 años de ser condenadas a prisión por el delito de ser las personas que eran a cotas de igualdad en derechos inimaginables en aquel momento, creando sus propias familias diversas como celebramos este año con los 20 años del matrimonio igualitario.

Además de un artículo académico que pone luz a aquellos años tan oscuros podemos encontrar testimonios de personas con diferentes identidades y orientaciones que nos cuentan en primera persona como era su vida entonces y de sus luchas para alcanzar la libertad.

También hay textos que nos cuentan cómo eran alguno de los aparatos represores del Estado con el ejemplo de lo que fue la colonia agrícola Tefía o el Patronato de las mujeres.

Finaliza con la esperanza y el despertar que supuso la primera manifestación de visibilidad LGTBI+ celebrada en Barcelona en el año 1977 solicitando la despenalización al grito de “nosotros y nosotras no tenemos miedo, nosotros y nosotras somos”

Agradecer a la Editorial Meninas Cartoneras que acojan este libro en su catálogo y el cariño para convertirlo en un libro objeto que además de los textos contenidos cada uno sea un objeto único, como también somos las personas.

Junto a la verdad, la justicia y la reparación, para honrar esta memoria de lucha democrática necesitamos la garantía de la no repetición, esto se da produce cuando una sociedad se reconoce su propia historia y es capaz de caminar cohesionada en los valores democráticos.

Dirección General para la Igualdad
real y efectiva de las personas LGTBI+

AMNISTIA - TOTAL

AMNISTIA 100%

FEMINISTA



Haciendo memoria. Sexualidades y géneros disidentes durante la dictadura franquista.

Rafael Cáceres Feria¹

I. Represión y olvido

Hasta finales de la década de los sesenta del siglo pasado, la homosexualidad no solo figuraba como enfermedad en manuales médicos y psiquiátricos², sino que estaba criminalizada en la mayoría de los países occidentales. Alemania Federal no modificó su legislación sobre relaciones homosexuales hasta 1969, con la derogación del conocido como *Párrafo 175*³ (Whisnant, 2012). Por su parte, en el Reino Unido, específicamente en Inglaterra y Gales, las prácticas sexuales entre personas del mismo sexo fueron parcialmente despenalizadas en 1967 con la aprobación de la *Sexual Offences Act*, que permitía los actos sexuales entre adultos, siempre que fueran consensuados y en privado (Lewis, 2016). En Estados Unidos, hasta finales de los sesenta, la comunidad LGBTIQ+ sufrió una fuerte represión, y solo a partir de esa década comenzaron a producirse avances, impulsados por el surgimiento del activismo LGBTIQ+ (Eskridge, 2008). No podemos ignorar que los disidentes sexuales y de género han soportado, con mayor o menor intensidad, una gran presión social y política en todo tipo de régímenes, incluidos los sistemas democráticos. En todo el mundo, el camino hacia el reconocimiento de sus derechos ha sido lento y se ha enfrentado a numerosos obstáculos, tanto legales como sociales.

1-Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Fundación Pedro Zerolo / Red Memorialista LGTBIQ+.

2- En la primera edición del DSM (Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales), publicada en 1952 por la Asociación Americana de Psiquiatría (APA), la homosexualidad fue clasificada como un trastorno mental. No fue hasta 1973 que se eliminó de esta lista (Conrad and Schneider, 1992). En la Clasificación Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud (CIE) de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la homosexualidad fue catalogada como un trastorno de la preferencia sexual hasta 1992.

3 - Es un artículo del Código Penal alemán, promulgado en 1871, que criminalizaba la homosexualidad masculina. Durante la República de Weimar se intentó eliminar, aunque sin éxito. En esa época, su aplicación fue limitada. Sin embargo, en 1935, el gobierno nazi lo reformó, endureciendo las penas contra los homosexuales (Grau, 1995).

Sin embargo, es importante subrayar que la magnitud de esta represión fue mayor en países autoritarios en los que no se respetaban los derechos humanos, se carecían de garantías jurídicas fundamentales o se imponían principios religiosos y/o militares, que partían de una concepción muy rígida de la masculinidad y la feminidad, como ocurría en los estados fascistas.

A partir de los años veinte del siglo pasado, las dictaduras fascistas europeas pusieron su punto de mira en la homosexualidad, adoptando políticas o leyes antihomosexuales. En esos momentos, la visión negativa que tenían de la homosexualidad no era exclusiva de estos regímenes; sin embargo, lo específicamente fascista fue la virulencia de las medidas que se adoptaron contra los homosexuales (Schoppmann, 2010; Huneke, 2017) cuyo objetivo era configurar una sociedad acorde con sus ideales de nación (Grau, 1995).

La Alemania nazi quizás sea uno de los ejemplos más extremos de esta política homofóbica, pero no fue el único: también la Francia de Vichy (Sibalis, 2002) y la Italia de Mussolini (Benadusi, 2005) adoptaron medidas similares. Si bien estos regímenes llegaron a su fin a mediados de la década de 1940, otros Estados de inspiración fascista, como el Estado Novo portugués (Afonso, 2019) y la España de Franco, mantuvieron estas políticas represivas hasta los años 70, cuando ya la homosexualidad comenzaba a ser despenalizada en toda Europa.

El fascismo, al igual que otros regímenes militaristas, parte de una concepción naturalizadora y monólica de la masculinidad y la feminidad, mostrando una profunda hostilidad hacia los movimientos que cuestionan la división tradicional de los roles sexuales y de género (Dogliani, 2017; Molinero, 1998). Su modelo de masculinidad se sustenta en la exaltación de la virilidad vinculada a valores belicistas. La importancia que para estos Estados tenía la reproducción, acentuada por políticas demográficas natalistas, impulsó la depuración de aquellos comportamientos considerados degenerados, como la homosexualidad, que «contaminan» la patria. La sublimación de la masculinidad no era fenómeno nuevo, pero tal como señala Mosse (1996) nunca se había magnificado tanto como en esta ideología totalitaria; abogaba por la creación de un «hombre nuevo» que encarnara ideales como la fuerza, la disciplina, el sacrificio o la lealtad inalterable al Estado y al líder,

en contraste con el «hombre decadente» de las democracias burguesas (Ponzio, 2015). Muy diferente es la concepción fascista de la feminidad. Frente a los avances sociales logrados por las mujeres desde principios del siglo XX, reivindica para ellas los roles tradicionales. Ensalza la maternidad y el papel de la mujer como madre y esposa. En este contexto, las mujeres son vistas principalmente como reproductoras y cuidadoras, con el deber de fomentar y perpetuar los valores de la nación.

El derecho a la memoria

La caída de estos regímenes autoritarios y el avance de los derechos LGTBIQ+ en países democráticos no siempre han ido acompañado de un reconocimiento del pasado traumático de estos colectivos. Cabe destacar que no fue hasta la década de 1990 cuando se produjo un reconocimiento oficial de la represión sufrida por los homosexuales en los campos de concentración del régimen nazi. Tampoco en España la muerte del general Franco y la aprobación de una constitución supusieron el inicio inmediato de un proceso de denuncia de la situación vivida por disidentes sexuales y de género durante la dictadura. Es muy significativo el silencio que se mantuvo sobre esta cuestión durante la transición. En esos momentos, la lucha del entonces recién surgido movimiento LGTBIQA+ español se centró en promover la derogación de la legislación franquista que afectaban a estos colectivos ya que algunas de estas leyes siguieron en vigor hasta entrados los años noventa del siglo XX (Llamas y Vila, 1997). El mundo académico no comenzó a abordar este tema hasta los inicios del nuevo milenio (Ugarte 2003; Soriano, 2005; Tsínosis, 2006)⁴.

Si las víctimas políticas de la dictadura se han encontrado con numerosos obstáculos para reclamar sus derechos y conseguir reparaciones, los represaliados por su sexualidad o expresión de género se enfrentan a dificultades añadidas. La fuerte homofobia de la sociedad es la principal causa que explica el escaso interés por recuperar las memorias de estos colectivos. Una parte significativa de la población española desconoce la persecución vivida por los disidentes sexogenéricos durante el franquismo,

4 - Fue 2003 cuando arrancaron las investigaciones sobre esta temática. Entre las obras pioneras destacan dos trabajos que recogen testimonios de homosexuales represaliados: *Redada de violetas: la represión de los homosexuales durante el franquismo* (2003) de Arturo Armante y *El látigo y la pluma: homosexuales en la España de Franco* (2004) de Fernando Olmeda.

o considera que no fue tan grave e, incluso, en algunos casos, se justifica por la vida «disoluta» de estos individuos. No podemos pasar por alto que este olvido también está relacionado con la «vergüenza» de las propias víctimas a denunciar el daño sufrido, debido al carácter estigmatizante que aún siguen teniendo las sexualidades y expresiones de género no heteronormativas. Sacar a la luz las agresiones padecidas implica, para muchas personas, revictimizarse, ya que significa reconocer su disidencia sexual y de género, algo difícil para las de edad avanzada, sobre todo en ciertos contextos. Si para los hombres hablar públicamente de la represión vivida es complicado, aún lo es más para las mujeres lesbianas que, en gran medida, siguen invisibilizadas. En el proceso de reivindicación de las memorias de los represaliados políticos, los familiares de las víctimas han jugado un papel importante. En cambio, no ha sucedido lo mismo con los disidentes sexuales y de género, quienes, con frecuencia, son ocultados por sus familias debido a la vergüenza. Esta situación de indefensión los convierte en víctimas por partida doble: primero, por la violencia ejercida sobre ellos, y segundo, por el olvido al que se ven sometidos.

Las memorias del colectivo LGTBIQ+, al igual que las de otros grupos marginalizados, siguen siendo, como las denomina Traverso (2007), *memorias débiles*, memorias ocultas que apenas tienen presencia en los medios de comunicación, en el espacio público y no cuentan con apoyo institucional. La consecución de la igualdad legal y los derechos de plena ciudadanía de los colectivos LGTBIQ+ pasa por resignificar su pasado y construir nuevas narrativas que valoren una memoria que hasta ahora ha sido ignorada (Valcuende del Río, Cáceres-Feria y Quintero-Morón, 2023).

II - La dictadura franquista. Un nuevo orden moral

Las medidas legales contra los homosexuales⁵

Desde el comienzo de la Guerra Civil, los sublevados adoptaron medidas que reflejaban su visión conservadora y autoritaria de la sociedad. Un ejemplo de ello fue lo ocurrido tras la entrada de las tropas del

⁵ - Durante el franquismo, el término *homosexual* a nivel oficial, se usaba de manera genérica para referirse tanto a hombres como a mujeres, así como a lo que hoy conocemos como personas trans, que en la década de los setenta comenzaron a denominarse *travestis*. El término *lesbiana* no se generalizó hasta esa misma década.

denominado «ejército nacional» onubense de Ayamonte. Al igual que en otras zonas del territorio español, también allí hubo mujeres que fueron ejecutadas, mientras que a otras se las humilló públicamente: se las obligó a beber aceite de ricino, se les rapó el cabello y se las paseó en grupo por todo el pueblo. En ese cortejo de mujeres también iban varios hombres homosexuales. Gracias a un informe de la policía, sabemos que dos «invertidos» fueron «paseados» y recibieron el mismo trato que las mujeres: se les rapó la cabeza, dejándoles un mechón con un lazo rojo. Los discursos de líderes golpistas como Queipo de Llano, que exaltaban la virilidad y asociaban las ideologías de izquierda con el afeminamiento y la falta de «hombría», anticipaban el destino reservado para quienes no se ajustaran a las normas establecidas de sexualidad o expresión de género. Finalizada la guerra, el bando vencedor emprendió una feroz represión para erradicar cualquier signo de resistencia y consolidar un Estado totalitario. Esta violencia adoptó formas muy diversas: ejecuciones, persecuciones, torturas, encarcelamientos, incautaciones económicas y purgas de funcionarios, entre otras. Al nuevo régimen no le bastó con el dominio físico del territorio y la población, sino que inició una política de control ideológico y adoctrinamiento con el objeto de acabar con cualquier vestigio de los ideales republicanos. El orden establecido tras la contienda se fundamentó en una ideología ultraconservadora que, en sus inicios, siguió los principios del fascismo, pero que acabó asimilando la moralidad impuesta por la Iglesia católica. Los valores religiosos fueron adoptados como el pilar central del Estado, regulando la vida de los ciudadanos. Cualquier comportamiento que se desviara de estos principios no solo era considerado inmoral, sino también ilegal. La lucha contra la inmoralidad se convirtió en una obsesión para el régimen como demuestra la gran cantidad de normativas promulgadas y los numerosos informes sobre la situación moral del país. Estado, Iglesia y Familia actuarán de la mano para preservar los valores tradicionales de la nación. Para el nacionalcatolicismo, como señala Alonso Tejada (1977:21), el eje de la inmoralidad residía en la conducta sexual: *«la moral por excelencia era la moral sexual»*. El control en este ámbito se centró, por un lado, en la conducta de las mujeres, subordinadas a la voluntad masculina, y por otro, en la represión de aquellos hombres cuya sexualidad se apartaba de los dictados de la heterosexualidad.

Durante la Segunda República, aunque la homosexualidad no estaba legalmente penalizada, la sociedad española era profundamente

homófoba, lo que ejercía una fuerte presión social sobre las personas homosexuales. Sin embargo, con la llegada al poder del general Franco, se produjo un cambio radical, adoptando medidas que criminalizaban la homosexualidad.

El largo periodo que transcurrió desde la Guerra Civil hasta el fin de la muerte del dictador se caracterizó por una clara política antihomosexual que estuvo sujeta a los cambios que experimentó el país. A pesar de la continuidad ideológica del franquismo, comprender sus estrategias contra la homosexualidad requiere considerar estas transformaciones, ya que poco tendrá que ver la España de 1939 con la de 1975. Existe una clara relación entre la realidad socioeconómica y la evolución de las leyes represivas.

Lejos de lo que se podría pensar, el proceso de apertura y modernización del Estado español, a partir de los años sesenta, no se tradujo en una mayor tolerancia hacia la homosexualidad. Todo lo contrario, ante los evidentes síntomas de cambio sociales en la mentalidad y los comportamientos, la dictadura reforzó su control sobre la moral pública y endureció las leyes represivas, aferrándose al mantenimiento del orden y valores tradicionales. Mientras que Europa avanzaba en la despenalización de las relaciones entre personas del mismo sexo, en España la persecución de la homosexualidad se intensificó, reflejando la contradicción entre el progreso material y la rigidez ideológica del régimen.

Durante la primera etapa de la dictadura, caracterizada por la autarquía y el aislamiento internacional, no existía una legislación específica contra la homosexualidad. El régimen se ocupaba en depurar los elementos subversivos, persiguiendo y eliminando la oposición política. Las relaciones homosexuales, aunque no tipificadas explícitamente como delito, se penalizan con multas⁶, aplicándoles la consideración de escándalo público o abusos deshonestos. Únicamente el código militar contemplaba penas para las sexuales entre hombres. La falta de leyes específicas no significaba la ausencia de presión social y policial sobre los homosexuales, quienes eran objeto de vigilancia y represión.

El inicio de la apertura de España al exterior a principios de los cincuenta

6 - El Código Penal de 1944 establecía multas de entre 100 y 5.000 pesetas para los delitos de escándalo público.

irá acompañado de una legislación específicamente anti homosexual. Para ello se reformó, en 1954, una ley de la Segunda República, de 1933, destinada al control de vagabundos, nómadas, proxenetas y otros elementos considerados antisociales. El franquismo incorporó a los homosexuales entre los grupos «peligrosos» socialmente (Ley de 15 de Julio de 1954). Es llamativo que esta norma se apruebe justo después del acuerdo con la Santa Sede de 1953. Esta modificación de la ley republicana, que incluye explícitamente a los homosexuales en su artículo 2º, establece que no son penas, sino medidas de seguridad con fines preventivos, orientadas a garantizar la protección colectiva y corregir a aquellos considerados moralmente desviados. Para ello se crearon Juzgados Especiales de Vagos y Maleantes. Esta ley disponía el internamiento de los homosexuales por tiempo indefinido, con un límite de tres años, seguido de un periodo de vigilancia de hasta cinco años. Una vez detenidos, se les abría un expediente y se les registraba oficialmente, lo que implicaba que sus nombres quedaran en los archivos policiales de forma permanente, convirtiéndose en un estigma social que los acompañaba a lo largo de toda su vida. Algunos presos fueron conducidos a campos de concentración y trabajos forzados, denominados eufemísticamente *establecimientos de trabajo o colonias agrícolas penitenciarias*.

Entre estos lugares se encontraba la llamada Colonia Agrícola Penitenciaria de Tefía en Fuerteventura, un aeródromo convertido en campo de concentración que fue inaugurado en 1954 (Portillas Contreras, 2022; Ramírez y González, s.f.). Estas colonias no fueron los únicos centros de reclusión, ya que numerosos homosexuales terminaron encerrados en pabellones especiales de cárceles ubicadas en grandes ciudades, como Carabanchel en Madrid, la Modelo de Barcelona, Valencia o Sevilla. Además, el artículo 6º de la Ley de 15 de Julio de 1954 establecía que, tras el internamiento, los procesados tendrían la «*prohibición de residir en determinado lugar o territorio y obligación de declarar su domicilio*», lo que en la práctica significaba exilio forzado y vigilado.

En últimos años de la dictadura se producirá un cambio importante en la legislación contra la homosexualidad. La Ley de Vagos y Maleantes fue reemplazada por la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social (Ley 16/1970, de 4 de agosto). La nueva norma no consideraba peligrosos a los homosexuales, sino únicamente a los que ejercían la homosexualidad. Mientras que, durante décadas, los homosexuales

habían sido categorizados como «viciosos» que atentaban contra la moralidad establecida, en este momento se adoptaron las tesis médicas, y la homosexualidad pasó a considerarse una patología a la que había que aplicar «tratamientos científicos». Esta norma pretendía tener un carácter rehabilitador y, para ello, establecía que estos «enfermos» fueran tratados por expertos en centros adecuados, para lo que se crearon cárceles especiales de rehabilitación. Este cambio legislativo estuvo estrechamente vinculado a las transformaciones que se estaban produciendo en el país: desarrollo económico, la llegada de nuevas ideas, el turismo y, sobre todo, el intento de Franco de mejorar su imagen exterior (Terrasa, 2004).

Las penas de prisión se endurecieron, llegando hasta cinco años de prisión. En 1971, se establecieron dos prisiones con este fin, la de Badajoz, especializadas en homosexuales «de hábitos», y la de Huelva en «genuinos o congénitos». Hasta entonces no existían establecimientos exclusivos, simplemente se separaban en módulos distintos dentro de prisiones comunes. En teoría, estas cárceles deberían estar dotadas de personal «cualificado» para rehabilitar a estos enfermos. Siguiendo a Foucault (2002), este enfoque puede interpretarse como una estrategia del sistema para enmascarar la represión con el pretexto de ofrecer ayuda. Así, lejos de suavizar su postura hacia la homosexualidad, el régimen la endureció. Ahora, los homosexuales no solamente estarán privados de libertad, sino que se verán sometidos en las prisiones a «vejaciones» con supuestos fines científicos.

La represión vía legal no se limitaba a la detención y el internamiento. Una Orden del Ministerio de Educación y Cultura de España (MEC) de 1971 incluía el «homosexualismo» en la «tabla de defectos físicos o enfermedades que impiden el ingreso en el Cuerpo del Magisterio Nacional de Enseñanza Primaria» (Orden de 1 de febrero de 1971).

Las leyes franquistas hacían referencia a la homosexualidad de manera genérica, pero en la práctica se aplicaron mayoritariamente a hombres. Esto no significa que las mujeres quedaran excluidas. En algunos casos⁷,

7 - Entre los cientos de expedientes de los Juzgados de Vagos y Maleantes y de Peligrosidad y Rehabilitación Social conservados en el Archivo Central de la Ciudad de la Justicia de Barcelona, solo se ha encontrado uno correspondiente a una mujer. En contraste, en Andalucía y Madrid, aunque siguen siendo pocos, el número de expedientes femeninos es mayor.

aquellas que subvirtieron las normas sexuales y de género también fueron perseguidas y sancionadas (Platero 2012; Fernández-Galeano, 2012; Cáceres y Satué, 2023; Fernández Cano, 2024). Durante la dictadura, la homosexualidad femenina tenía unos perfiles muy difusos y significados diferentes al que se le otorgaba a la masculina. A diferencia de la imagen del hombre homosexual, que estaba muy estereotipada, más visible y con una presencia notable en ciertos espacios públicos, las lesbianas carecían de referentes y apenas se las mencionaba de manera explícita. Este comportamiento no se ignoraba o pasaba desapercibido, pero mientras existía un consenso sobre la necesidad de reprimir la sexualidad entre hombres mediante la acción policial y judicial, las relaciones entre mujeres no generaban la misma reacción. Su menor presencia en el espacio público hacía que no fueran percibidas como una amenaza.

La sexualidad femenina se ha entendido tradicionalmente como pasiva, orientada a satisfacer los deseos y necesidades de los hombres, y definida exclusivamente desde una perspectiva heterosexual y falocéntrica. La sexualidad entre mujeres ha sido vista como inmadura e incompleta, una mera imitación de la «verdadera» sexualidad, que solo se consideraba plena cuando era con hombres. Desde esta visión, el sexo sin penetración no se reconocía como tal (Frye, 1981). En consecuencia, a diferencia de los hombres homosexuales, a aquellas que se desviaban de la norma se las consideraba susceptibles de ser corregidas, bajo la creencia de que la penetración podría redimirlas.

Para comprender cómo la España de Franco abordó la homosexualidad femenina, es clave considerar tanto las leyes antihomosexuales como el retroceso en los derechos de las mujeres. Su estatus jurídico y civil retrocedió significativamente en comparación con la II República, convirtiéndolas en ciudadanas de segunda y situándolas bajo la tutela masculina, lo que facilitó su control sin necesidad de recurrir a leyes específicas. La familia, la religión, la escuela, la medicina y el matrimonio funcionaron como herramientas de sometimiento y castigo (Osborne, 2012). Además, la dictadura empleó un sistema coercitivo específico para las mujeres: el Patronato de Protección a la Mujer⁸ (García del Cid, 2021;

⁸ - Esta institución se creó en 1941, dependiente del Ministerio de Justicia. Su principal objetivo era la lucha contra la prostitución. En 1952, sufrirá una reorganización y se le asignará funciones mucho más amplias: «la guarda moral de la juventud femenina» (Ley de 20 de diciembre de 1952).

Cáceres y Satué, 2023). Una institución mediante la que el franquismo «desplegó contra la población femenina formas de represión específicas investidas de una dimensión moral y purificadora» (Duch, 2011: 318). A través de una red de centros religiosos, el Estado, en alianza con la Iglesia y la familia, reprimió aquellos comportamientos femeninos que se alejaban de la moral nacionalcatolicismo, imponiéndoles un régimen casi carcelario y privándolas de libertad.

Actualmente, todavía es complicado analizar cómo esta institución fue utilizada para reprimir a las mujeres homosexuales debido a la escasez de estudios sobre el tema, la limitada disponibilidad de documentación y las dificultades de acceso a la misma. Además, en los expedientes de las jóvenes, los motivos del «encierro» no siempre se especifican de manera clara. Lo más común es que se describa a la interna como una joven rebelde, que desobedece a sus padres, lleva una vida desordenada o está en peligro moral. Sin embargo, también existen algunos registros en los que se menciona abiertamente la homosexualidad y se las deriva a psiquiátricos. (García del Cid, 2021; Cáceres y Satué, 2023).

Los represaliados

Calcular el número exacto de disidentes sexuales y de género afectados por las medidas franquistas contra la homosexualidad resulta una tarea compleja. Esta dificultad es aún mayor en relación con las mujeres, ya que, como hemos visto, los mecanismos de represión fueron más difusos y menos explícitos. Hasta el momento, la principal fuente de información utilizada por los investigadores han sido los expedientes de los Tribunales de Vagos y Maleantes, y de Peligrosidad y Rehabilitación Social. Sin embargo, el acceso a estos documentos es limitado e incompleto. Muchos archivos no han estado disponibles por diversas razones, y algunos permanecen sin clasificar, lo que dificulta enormemente su consulta⁹. Aún menos explorados están los procesos contra homosexuales llevados a cabo por la justicia ordinaria (Huard 202:61), que en muchas situaciones no derivaron en la aplicación de estas leyes, sino en multas o arrestos menores. La dureza en la ejecución de la Ley de Vagos y Maleantes

⁹ -Un ejemplo del abandono en el que se encuentran algunos archivos es el de la antigua cárcel de Huelva. Los expedientes de los presos fueron trasladados a la cárcel nueva, donde hoy están amontonados en un pequeño almacén. Hemos podido comprobar el grave deterioro que están sufriendo estos documentos.

fue muy variable. La ley era suficientemente ambigua para permitir interpretaciones diferentes, lo que explica que no todos los acusados fueran condenados. En gran medida, todo dependía de los criterios de los jueces.

Una de las cifras más citadas sobre el número de represaliados es la de 5.000 personas, pero creemos que se trata de una estimación que carece de fundamento sólido. Algunos autores han calculado, extrapolando los datos de las Memorias de la Fiscalía del Tribunal Supremo, que entre 1970 y 1979 se abrieron aproximadamente 3.600 expedientes por homosexualidad. De estos, se estima que alrededor de 1.000 personas fueron encarceladas (Monferrer, 2003). No obstante, las repercusiones indirectas fueron mucho más amplias: todos los expedientados sufrieron el estigma social y el rechazo que acompañaban a estas penas.

Los efectos de esta legislación fueron devastadores. No solo se privó de libertad a miles de personas por periodos que podía llegar a tres años, sino que las condenas también obligaban a vivir fuera de la provincia donde se residía por un largo periodo de tiempo, lo que suponía el desarraigo para los condenados. El estigma de haber pasado por la cárcel ha perdurado durante años para muchos de estos hombres. Muchos perdieron el trabajo y rompieron lazos con amigos y familiares. Los testimonios de los que disponemos reflejan claramente el impacto que ha tenido el paso por la cárcel para muchas de estas personas, aunque en algunos casos el tiempo de prisión fuera mínimo.

No todas las personas que hemos podido entrevistar vivieron la experiencia carcelaria de la misma manera. Mientras que algunos la recuerdan como un episodio desagradable pero superado, para otros representó una huella imborrable que dejó profundas secuelas en sus vidas.

Nos haríamos una idea equivocada de la represión si la redujéramos exclusivamente a la aplicación de estas leyes. Muchas autoridades locales y provinciales, amparándose en esta legislación, actuaban impunemente. La mujer trans, Manolita Chen relata como en su pueblo, Arcos de la frontera (Cádiz), ella y otros «mariquitas» eran arrestados durante el verano por vestirse con ropa de mujer, para evitar dar mala imagen a los turistas que visitaban la localidad. En este pueblo y, en otros, la policía municipal rapaba sistemáticamente a los afeminados que llevaban el pelo

largo. Las palizas y las humillaciones estaban a la orden del día.

A nivel provincial, los gobernadores civiles desempeñaban un papel fundamental en la vigilancia moral (González Martínez y Ortiz Heras, 2007). Bajo su tutela quedaban ayuntamientos, diputación y otros organismos provinciales. Su labor incluía garantizar el orden público, imponiendo multas y arrestos a quienes desobedecieran los principios morales o normativos del régimen. En este contexto, era habitual la emisión de circulares y llamamientos al orden a los homosexuales. La guardia civil se encargaba de citar en el cuartel a todos aquellos «fichados» como «maricones» y «recordarles» que «no podían sacar los pies del plato».

Si en estos momentos resulta difícil precisar el número de represaliados, no lo es trazar su perfil. Una característica compartida por gran parte de los condenados es que procedían de los estratos más bajos de la sociedad. Muchos eran analfabetos y desempeñaban trabajos muy precarios. Aunque entre ellos encontramos todo tipo de oficios, hay algunos que se repiten como camarero o pintor de brocha gorda¹⁰. En los informes policiales de los expedientes de acusados de homosexualidad, era común hacer referencia a la ocupación de los implicados. Se solicitaban detalles sobre los lugares donde trabajaban, ya que carecer de empleo fijo se consideraba un agravante, al asociarse la homosexualidad con la delincuencia, la mala vida y la vagancia.

Por el contrario, los condenados de la clase alta eran pocos, no solo porque podían desenvolverse en ámbitos privados donde era más difícil que fueran sorprendidos, sino también porque siempre podían recurrir la sentencia. Quienes disponían de medios solían apelar ante el tribunal superior que se encontraba en Madrid. La mediación de autoridades políticas o religiosas también era un mecanismo utilizado para eludir la cárcel.

Junto con los informes laborales y de comportamiento moral, hasta principios de los años sesenta, era común que en los expedientes se incluyeran documentos sobre la vinculación política de los acusados. Se detallaba en qué bando de la Guerra Civil habían estado ellos o sus familias, o si profesaban «ideologías subversivas». No podemos obviar que el régimen asociaba la degeneración, y por ende la homosexualidad,

10 - En Andalucía, un oficio vinculado a los homosexuales era el de blanqueadores o encaladores (Cáceres-Feria, Valcuende del Río, 2014).

con la izquierda. La información disponible revela que los *afeminados* se convirtieron en el blanco preferido de la policía en toda España (García Valdés, 198:). Cualquier «falta de decoro» en la vestimenta o en los ademanes era suficiente para detener a una persona.

Se penalizaba más la expresión de género que la orientación sexual, ya que mientras la sexualidad podía ocultarse en el ámbito privado, la transgresión de los roles de género representaba un peligro al alterar el orden social. La distinción entre homosexual congénito, es decir, de nacimiento, y la homosexualidad por hábito o vicio, se aplicaba en todos los niveles: social, policial y judicial. Cuando en un acto homosexual estaba involucrado un hombre afeminado, el «peso de la justicia» recaía sobre él, llegando incluso a darse situaciones en las que solo se condenaba al afeminado y no a su acompañante. Para justificar su comportamiento ante las fuerzas del orden o los jueces, muchos acusados llevaban testigos que demostrarían que no eran homosexuales por vicio, sino que lo eran de nacimiento y que su gestualidad había sido la misma desde la niñez.

III. Represión y diversidad territorial

La legislación franquista contra la homosexualidad fue la misma para todo el Estado español, sin embargo, su aplicación tuvo efectos distintos según los contextos. Las diferencias entre grandes ciudades y pequeñas poblaciones, así como entre distintos territorios, estuvieron influenciadas por factores culturales y socioeconómicos. Aún faltan estudios el sobre el mundo rural y sobre la mayoría de las regiones¹¹.

Es fundamental tener en cuenta la diversidad territorial del Estado español para comprender los efectos de las políticas represivas del franquismo. Aunque los disidentes sexuales y de género ocupaban en todas partes una posición marginal, su visibilidad y su inserción en las sociedades locales variaban considerablemente de unas regiones a otras. Por ejemplo, las características sociales y culturales de Castilla, Galicia, Canarias o Andalucía ofrecían realidades muy diferentes.

11- En los últimos años han ido pareciendo trabajos sobre diversas comunidades autónoma: Canarias (Ramírez Pérez, 2019); Galicia (Ferrández Pérez, 2022) Asturias (Fernández Turuelo, (2024)

El caso de Andalucía ilustra bien la diversidad territorial de España. En esta región, los homosexuales afeminados, «marikitas», solían tener más visibilidad, incluso en los pueblos, que en otras zonas del país. Disfrutaban de cierto reconocimiento social en determinados ámbitos y tenían una mayor presencia en contextos públicos, artísticos y rituales (Cáceres-Feria y Valcuende del Río, 1999, 2013). Tanto en las ciudades como en las áreas rurales andaluzas, se permitían algunas expresiones de género o sexualidad no normativas, amparadas en la cercanía o el carácter comunitario de la vida local. Incluso durante la dictadura, era común que algunos hombres usaran elementos de la indumentaria asociada a las mujeres, se depilaran, llevaran el cabello largo o se maquillaran.

Sin embargo, la aparente aceptación de la diversidad sexogenérica no implica la ausencia de control sobre la moralidad sexual en Andalucía y de represión. La actitud hacia estas prácticas variaba considerablemente entre localidades y no dependía únicamente del tamaño de la población. Esta variabilidad estaba principalmente condicionada por la rigidez ideológica de los poderes locales. En aquellas zonas donde los ayuntamientos eran controlados por sectores más conservadores, como los vinculados a la Falange, la presión social fue más intensa, ya que las normas dictadas por el Estado se aplicaban rigurosamente. En contraste, en otras poblaciones, las autoridades toleraban ciertos comportamientos, siempre que no sobrepasaran determinados límites, pues los implicados eran vecinos cuyas familias eran conocidas y respetadas en la comunidad. A diferencia de lo que ocurría en las ciudades, no era el anonimato lo que «protegía» a los disidentes, sino precisamente el ser parte de la comunidad local. Otro factor decisivo en la intensidad del control social era la presencia de representantes del Estado ajenos a la comunidad. Hasta la década de los setenta, en muchas pequeñas y medianas poblaciones, las autoridades civiles, religiosas y militares eran limitadas: el alcalde, el cura, el médico y las fuerzas de orden público. La represión de las subjetividades rurales recaía en gran medida sobre el cuerpo militar, especialmente la Guardia Civil.

Si atendemos a las investigaciones realizadas hasta ahora, podríamos tener la impresión de que la mayor parte de la represión contra los disidentes sexo-genéricos durante la dictadura tuvo lugar en las grandes ciudades del país. Esto resulta comprensible si consideramos que, en España, los estudios sobre las memorias de estos colectivos han puesto el foco principalmente en los hombres homosexuales que residían en grandes

ciudades como Barcelona y Madrid. En contraste, las investigaciones sobre esta realidad en el ámbito rural son muy escasas. Este enfoque parece lógico, ya que las identidades colectivas gais y lésbicas están vinculadas a las ciudades (D'Emilio, 1983). Desde principios del siglo XX, en las principales metrópolis comenzaron a surgir locales de sociabilidad para mujeres y hombres homosexuales. Clubes, bares y saunas se configuraron como entornos de cierta permisibilidad y protección, fomentando la interrelación social (Bérubé, 1990). A lo largo del siglo XX, especialmente en la segunda mitad, se han desarrollado importantes flujos migratorios de disidentes sexuales y de género desde las pequeñas ciudades y zonas rurales a las grandes metrópolis. Es lo que algunos autores han denominado sexilio (Guzmán 1997).

El poco interés por el mundo rural en el movimiento LGBTIQ+ se debe a su visión urbanocentrada, que considera a las áreas rurales como lugares de opresión y falta de libertad (Pazos y Miranda, 2022). Esta perspectiva ha ignorado a los disidentes sexuales y de género en pequeñas poblaciones, asumiendo que todo el contexto rural es represivo. Además, no se ha tenido en cuenta que, en el ámbito rural, también se persiguió la diversidad sexogenérica, incluidas las personas que no se ajustaban al modelo de identidad gay o lésbica.

A partir de la década de 1950, en España, con el intenso éxodo rural, llegaron a ciudades como Barcelona y Madrid, junto con migrantes económicos, un gran número de disidentes sexuales y de género, que buscaban, además de mejoras en sus condiciones de vida, más libertad. Hasta la década de los ochenta del siglo pasado Barcelona fue el principal referente urbano español, no solo para hombres homosexuales, sino también para lesbianas y personas trans (Huard 2014); a partir de los noventa, Madrid se convertirá en otro importante foco de atracción (Martínez y Dodge 2010). Además de estas ciudades, algunos enclaves turísticos como Torremolinos, Ibiza, Sitges o Las Palmas, por su mayor apertura y la presencia de una población flotante de muy diversa procedencia, se configuran partir de los años sesenta como puntos clave de sociabilidad para estos colectivos (Cáceres et al, 2023).

No es de extrañar, por lo tanto, que la mayoría de los detenidos por homosexualidad lo fuesen en las ciudades. En general, se trataba de personas con una gran precariedad económica provenientes de pueblos

y pequeñas ciudades. En el contexto de Barcelona, los datos nos indican que una parte significativa de los detenidos procede de las regiones del sur, especialmente de Andalucía. Nuestros informantes lo corroboran al señalar el predominio de homosexuales andaluces encarcelados en la cárcel Modelo de Barcelona.

IV. Transformaciones del franquismo y disidencia sexogenérica

A lo largo de casi 40 años de dictadura, la homosexualidad en España experimentó una profunda evolución, especialmente a partir de la década de los sesenta (Guasch, 1994; Villamil, 2004). Estos cambios estuvieron influenciados por la modernización del país y la apertura al exterior. La industrialización fue acompañada de un fuerte éxodo rural y un acelerado crecimiento urbano, especialmente en ciudades como Madrid y Barcelona. Este fenómeno favoreció el anonimato para los miles de personas que llegaban de los pueblos y pequeñas ciudades, y se desarrollarán espacios de sociabilidad homosexuales, permitiendo que se formen las primeras «comunidades» gais y, en menor medida, también lésbicas (Albarracín, 2008). La influencia de la contracultura internacional (feminismo, protestas sociales y del movimiento de liberación sexual) se dejarán sentir a través del turismo y medios de comunicación, contribuyendo a una progresiva transformación de la percepción social de la homosexualidad.

A partir de la década de los cincuenta del siglo pasado, de forma progresiva, la España de Franco fue logrando el reconocimiento exterior. En 1953 se firmaron los Pactos de Madrid con Estados Unidos, en los que el gobierno aceptaba la instalación de cuatro bases militares norteamericanas en España, y se firmó el Concordato con El Vaticano. En 1955 la ONU reconoció a España como miembro de pleno derecho. El escenario internacional había cambiado y la Guerra Fría favoreció el reconocimiento de la España de Franco.

El acuerdo con los Estados Unidos supuso la instalación de bases militares en diferentes zonas del país y la llegada de un importante contingente humano que, aunque fue limitado tuvo una gran influencia en la vida cotidiana de las poblaciones donde se instalaron. No solo contribuyeron a la difusión de la música, el cine o la comida estadounidense, sino que fue una puerta de entrada de nuevos aires con relación a la sexualidad. En los establecimientos de ambiente homosexual del centro de Madrid,

se dejó sentir la presencia de soldados estadounidenses de la base de Torrejón que buscaban sexo entre la población local que se dejaba querer, ya que además del «exotismo», su mayor poder económico y sus modernas costumbres suponían una bocanada de aire fresco, una apertura al exterior (Fernández Cano, 2023). Utilizaban las pensiones, y algunos de ellos tenían alquilados pisos que utilizaban cuando estaban libres. En sus memorias, el dibujante, Nazario (Luque, 2018) relata cómo era frecuente encontrar soldados de la base americana de Rota en los bares «homosexuales» de Torremolinos a principios de los años setenta.

La influencia estadounidense no solo se hacía sentir a través de las bases. En Barcelona, la periódica escala de la Sexta Flota de los Estados Unidos desde 1951, se dejará sentir. La vida nocturna se animó y el Barrio Chino se revitalizó. Los marineros estadounidenses no solo buscarán prostitutas, sino también hombres con los que tener sexo. En el Barrio Chino proliferarán bares que darán cobijo a los homosexuales (Theros, 2024).

Si hay una actividad que provocó un profundo cambio en la mentalidad y en las costumbres de un país que hasta entonces había vivido ensimismado es, ninguna duda, el turismo. Será en este contexto de reconocimiento internacional en el que España apueste decididamente por esta actividad. En poco tiempo se convierte en un recurso económico fundamental para el país como lo demuestra el vertiginoso crecimiento del número de visitantes. Para incentivar el desarrollo turístico será necesario abrirse al exterior, liberalizar la economía y modificar la política de seguridad y de controles fronterizos (Pack, 2009). Para algunos sectores reaccionarios esto implicaba el riesgo de que penetraran ideas políticas subversivas y costumbres que podían atentar contra los valores del nacionalcatolicismo.

El problema de la moralidad vinculado al desarrollo turístico pasó a formar parte del debate político, aunque terminó imponiéndose una visión pragmática que entendía que el beneficio económico que generaba este sector era muy superior a los perjuicios morales que podía acarrear. El Régimen adoptó una actitud permisiva con las conductas inmorales o ilegales. Los gobernadores civiles y la policía tenían órdenes expresas de ser flexibles con los extranjeros en las áreas costeras (Pack, 2009:132).

A pesar de la legislación, los nuevos enclaves turísticos que aparecen en España se convirtieron en lugares a los que acudirán homosexuales

extranjeros y españoles. Desde los inicios de los sesenta hasta la caída de la dictadura, los informes de las fiscalías recogen la inquietud que existía en los sectores más conservadores del poder judicial ante el aumento de la homosexualidad en España. Son los fiscales de las áreas turísticas, Costa del Sol, Baleares, Canarias, la Costa Brava, y Valencia, los que denuncian con más frecuencia y contundencia este incremento de «desviación sexual».

Uno de los principales referentes del desarrollo turístico del franquismo, fue Torremolinos. Esta localidad malagueña situada en la Costa del Sol es un claro reflejo de las contradicciones del régimen con el turismo. Hasta este enclave llegarán jóvenes europeos y estadounidenses en busca de un ambiente de libertad en un país regido por una dictadura militar. Allí era más fácil conocer a otros homosexuales y tener relaciones sexuales al margen de la realidad cotidiana, posibilitando encuentros con turistas provenientes de otros países en los que, a pesar de su carácter democrático, la homosexualidad era también perseguida (Cáceres-Feria y Valcuende, 2018). A principios de los sesenta ya había bares en los que tenía cabida la diversidad sexogenérica. Esta era una realidad que el régimen conocía perfectamente, pero que mantenía oculta, ya que era uno de los peajes que debía pagar por el desarrollo económico.

Tal como recogen los informes de la fiscalía, a finales de los sesenta la situación de «descontrol» en Torremolinos comienza a ser preocupante para las autoridades. En 1971, un año después de aprobada la nueva Ley de Peligrosidad Social, se producirá en el *Pasaje Begoña*, una zona de concentración de bares donde se reunían disidentes sexuales y de género, conocida como «la gran redada». La policía detiene a más de trescientas personas, entre las que se encontraban numerosos turistas. El acontecimiento no pasó desapercibido para la prensa internacional, que recogerá prolíjamente lo ocurrido. Las embajadas españolas en diversos países europeos y la prensa tratarán de justificar esta acción, haciendo creer que se trataba de una operación contra el crimen organizado.

V. La llegada de la democracia: derechos y libertades a distintas velocidades

Ya en la década de los sesenta se perciben signos de preocupación en el régimen ante los cambios que atraviesa el país. Numerosos jueces

expresan su inquietud al respecto. En 1962, Antonio Sabater, magistrado del Tribunal Especial de Vagos y Maleantes de Barcelona, publica el libro *Gamberros, homosexuales, vagos y maleantes* donde manifiesta su alarma por la dirección que está tomando la sociedad española. Su inquietud se centra especialmente en la juventud y sus nuevos hábitos, como el consumo de drogas, las formas de ocio emergentes, la música que escuchan o su manera de vestir. Considera que estos cambios tienen múltiples consecuencias negativas, entre ellas, un aumento de la homosexualidad.

A finales de esa década, jueces de diversas fiscalías comienzan a cuestionar la Ley de Vagos y Maleantes. Mientras algunos reclaman una aplicación más estricta, otros abogan por su modificación para adaptarla a los nuevos tiempos. Finalmente, en 1970, esta norma será sustituida por la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social. Sin embargo, esta ley no solo intensificó el acoso a los homosexuales, sino que también actuó como un catalizador para el surgimiento del movimiento de liberación homosexual en España (Monferrer, 2003). Mientras el proyecto de ley se discutía en las cortes franquistas, ante el tono cada vez más represivo que adquiría el debate, un grupo de homosexuales de Barcelona, encabezado por Armand de Fluvia y Francesc Francino, conocedores de las movilizaciones y transformaciones legales que se estaban produciendo fuera de España, se movilizó para influir en diferentes instancias con el objetivo de mitigar la dureza de la ley. Este grupo estableció contacto con activistas en Francia y se convirtió en el germen del movimiento de liberación sexual en España (Mira, 2004).

Un paso fundamental en esta lucha fue la fundación, en la clandestinidad, del primer grupo de activismo homosexual en el país: la Agrupación Homófila para la Igualdad Sexual (AGHOIS), fundada en 1970 por Armand de Fluvia, que posteriormente pasó a denominarse Movimiento Español de Liberación Homosexual (MELH). En 1975, tras la muerte del dictador, esta organización dará un giro nacionalista y se transformó en el Front d'Alliberament Gai de Catalunya (FAGC), que serviría de referencia para la creación de otros grupos en distintas regiones del Estado español. Estos movimientos serán de especial trascendencia en la consecución de los derechos LGTBIQ+ durante la transición.

La muerte Franco y la posterior aprobación de la Constitución de 1978 no implicaron la despenalización inmediata de la homosexualidad. La

democracia no llegó para todos/as. Durante la transición, los disidentes sexuales y de género se enfrentaron a una situación de marginación en comparación con otros colectivos (Soriano, 2005). Los homosexuales encarcelados quedaron excluidos de diferentes indultos y amnistías. El régimen no consideraba la homosexualidad un «delito político», sino una cuestión de «peligrosidad social» (Jimeno Aranguren, 2019).

El 27 de junio de 1977, en Barcelona, el Front d'Alliberament Gai de Catalunya (FAGC) organizó la primera manifestación del Día del Orgullo en la ciudad. La protesta, que terminó con heridos y detenidos, evidenció que la despenalización de la homosexualidad no sería concedida sin lucha. Las recién nacidas asociaciones de homosexuales organizarán protestas en diversos lugares de España (Llamas y Vila, 1997).

No fue hasta 1978, tras la aprobación de la Constitución, cuando se eliminó el artículo 2 de la Ley de Peligrosidad y Responsabilidad Social, aunque esta norma no fue derogada completamente hasta el 26 de diciembre de 1995. A pesar de este gran avance, la diversidad sexogenérica continuó siendo criminalizada a través de la Ley de Escándalo Público. En 1983, una reforma suavizó su aplicación, pero la abolición completa no se produjo hasta 1988, al ser eliminada del Código Penal. Sin embargo, la revocación de estas leyes no significó el fin de la persecución a los homosexuales. Existía una clara homofobia institucionalizada. Un claro ejemplo fueron las continuas redadas en bares gais de Torremolinos. El llamado caso Arny en 1995, un linchamiento mediático contra la comunidad homosexual (Mira, 2004), puede considerarse la última «redada franquista sin Franco».

Los avances en derechos y el reconocimiento de la diversidad a nivel mundial han sido posibles, en gran medida, gracias a la presión de los movimientos sociales. Estas luchas han desempeñado un papel clave en la introducción de nuevas propuestas en las agendas políticas, la modificación de legislaciones represivas y la despatologización de ciertos comportamientos por parte de la ciencia (Weeks, 1993:38; Giddens, 1998:24). También en España, este progreso ha sido el resultado de reivindicaciones constantes que han logrado transformar el marco legal y social, fomentando una mayor aceptación de la diversidad sexual. Sin embargo, aún queda un largo y complejo camino por recorrer.

Bibliografía

- Afonso, R. (2019) *Homossexualidade e Resistência no Estado Novo*. Ourém: Lua Eléctrica.
- Albarracín, M. (2008) *Libreras y tebeos: Las voces de las lesbianas mayores*, en R. L. Platero Méndez (Coord.), *Lesbianas: discursos y representaciones*. Melusina.
- Alonso Tejada, L. (1977) *La represión sexual en la España de Franco*. Barcelona: Noguer y Caralt.
- Arnalte, A. (2003) *Redada de violetas*. Madrid: Esfera de los Libros.
- Benadusi, L. (2005) *Il nemico dell'uomo nuovo. L'omosessualità nell'esperimento totalitario fascista*. Feltrinelli: Milano.
- Bérubé, A. (1990) *Coming Out Under Fire: The History of Gay Men and Women in World War Two*. New York: Free Press.
- Cáceres, R. y Valcuende, J.M. (1999) *Los mariquitas del sur. La construcción de un modelo de homosexualidad en Andalucía*, en *Actas VIII Congreso de Antropología del Estado Español. Antropología del Género*, vol. 2: 101-108. Santiago de Compostela: FAAEE.
- Cáceres-Feria, R.; Valcuende del Río, J.M.; Parrilla, J.C.; Pérez, J. M. (2017) *El Pasaje Begoña en la memoria LGTBI+*. Libertad y represión de la sexualidad en Torremolinos durante el franquismo (1962-1971). Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.
- Cáceres-Feria, R. Valcuende del Río, J. M. (2014) *Globalización y diversidad sexual, gays y mariquitas en Andalucía*. Gazeta de Antropología, 30(3).
- Cáceres-Feria, R., y Satué López, R. (2023) *Represión de la homosexualidad femenina durante la dictadura franquista: el Patronato de Protección a la Mujer* en R. Cáceres-Feria & D. Sempol (Coords.), *Disidencias sexuales y*

de género en las dictaduras Ibéricas y del Cono Sur: entre la represión y las resistencias (pp. 147-173). Valencia: Tirant lo Blanch.

Conrad, P. and Schneider, J. (1992). Deviance and medicalization. From badness to sickness. Philadelphia: Temple University Press.

D'Emilio, J. (1983) *Capitalism and gay identity* en A. Snitow, C. Stansell, & S. Thompson (Eds.), *Powers of desire: The politics of sexuality* (pp. 100-113). Monthly Review Press.

Dogliani, P. (2017). *El fascismo de los italianos: Una historia social*. Valencia: Universidad de Valencia.

Duch Plana, M. (2011). Una perspectiva de género de la represión concentracionaria franquista a partir del caso de la cárcel de Las Oblatas de Tarragona (1939-1943). *Studia historica. Historia contemporánea*, 29: 315-316.

Eskridge, de W. (2008) *Dishonorable Passions: Sodomy Laws in America*, 1861-2003. New York: Viking Penguin.

Fernández-Galeano, J. (2019). Entre el crimen y la locura. relaciones sexo-afectivas entre mujeres y disconformidad de género bajo el Franquismo. *Encrucijadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales*. 17. [Disponible en] file:///C:/Users/Pelim/Downloads/Dialnet-EntreElCrimenYLaLocura-7113369%20(2).pdf

Fernández Cano, M. (2023) *Los ‘invertidos’ de Echegaray: auge y declive del Madrid desviado* en Rafael Cáceres-Feria y Diego Sempol (Eds.) *Disidencias sexuales y de género en las dictaduras ibéricas y del cono sur: entre la represión y las resistencias*, 335-364. Valencia: Tirant Lo Blanch.

Fernández Cano, M. (2024) *El matiz viene después: historias de las experiencias sáficas en el Madrid franquista*, Cuadernos de Historia Contemporánea, 46(1): 27-45.

Fernández Turuelo, M. (2024) *Invertidos, provincianos y maleantes. Disidencias sexogenéricas y peligrosidad social en el franquismo asturiano*. Trabe: Oviedo.

Ferrández Pérez, D. (2022). *A defunción dos sexos: disidentes sexuais na*

Galiza contemporánea. Vigo: Xeráis.

Foucault, Michel (2002). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Frye, M. (1981) *To Be and Be Seen: Metaphysical Misogyny theory*. Sinister Wisdom, 17: 57-70.

García del Cid, C. (2021) *Las insurrectas del patronato de protección a la mujer: A la sombra de un león*. Sevilla: Anantes.

García Valdés, A. (1981) *Historia y presente de la homosexualidad*. Madrid: Akal.

González, C.; Ortiz, M. (2007) *Control social y control policial en la dictadura franquista*, Historia del presente, 9: 27-48.

Grau, G. (1995) *Persecution, 'Re-education' or 'Eradication' of Male Homosexuals between 1933 and 1945. Consequences of the Eugenic Concept of Assured Reproduction* en Günter Grau (Edit) *Hidden Holocaust? Gay and Lesbian Persecution in Germany 1933- 45*. Chicago: Fitzroy Dearborn.

Guasch, O. (1994). *La Sociedad rosa*. Barcelona: Anagrama.

Giddens, A. (1998) *La transformación de la intimidad*. Madrid: Cátedra.

Guzmán, M. (1997) *Pa la Escuelita con mucho cuidao y por la orillita: A journey through the contested terrains of the nation and sexual orientation* en F. Negrón-Muntaner & R. Grosfoguel (Eds.), *Puerto Rican jam: Rethinking colonialism and nationalism* (pp. 209-228). University of Minnesota Press.

Huard, G. (2021) *Los invertidos: verdad, justicia y reparación para gais y transexuales durante la dictadura franquista*. Barcelona: Icaria.

Huneke, S.C. (2017) *The Duplicity of Tolerance: Lesbian Experiences in Nazi Berlin*, Journal of Contemporary History, 54(1): 30-59.

Jimeno, Aranguren, Roldán (2019) *La amnistía pendiente: Los delitos*

de homosexualidad, adulterio, amancebamiento, anticoncepción y aborto (1976-1977) en Víctor Mora Gaspar, Geoffroy Huard de la Marre (Coord.), 40 años después: la despenalización de la homosexualidad en España. Investigación, memoria y experiencias. Barcelona: Egalés.

Lewis, B.(2016). *Wolfenden's Witnesses. Homosexuality in Postwar Britain.* Basingstoke: Palgrave Macmillan.

Llamas, R.y Vila, F. (1997) *Spain: Passion for Life. Una historia del movimiento de lesbianas y gays en el Estado español* en Xosé M. Busán (Eds.), *Conciencia de un singular deseo.* Barcelona: Laertes.

Luque, N. (2018) *Sevilla y la Casita de las Pirañas.* Barcelona: Anagrama.

Martínez, O.; Dodge, B. (2010) *El barrio de la Chueca of Madrid, Spain: an emerging epicenter of the global LGBT civil rights movement,* Journal of Homosexuality 57(2): 2 26-48.

Mira, A. (2004) *De Sodoma a Chueca. Una historial cultural de la homosexualidad en España en el siglo XX.* Barcelona: Egalés.

Molinero, C. (1998) *Mujer, franquismo, fascismo. La clausura forzada en un mundo pequeño,* Historia Social, 30, 97-117.

Monferrer, J. (2003) *La construcción de la protesta en el movimiento gay español: la Ley de Peligrosidad Social (1970) como factor precipitante de la acción colectiva,* Reis, 102: 171-204.

Mosse, G. (1996) *The Image of Man: The Creation of Modern Masculinity.* New York: Oxford University Press.

Olmeda, F. (2004) *El látigo y la pluma. Homosexuales en la España de Franco.* Madrid: Oberón.

Osborne, R. (2012) *Mujeres bajo sospecha. Memoria y sexualidad (1930-1980),* Madrid: Fundamentos.

Pack, S. (2009) *La invasión pacífica: Los turistas y la España de Franco.* Barcelona: Turner.

Pazos, A. y Miranda, M. (2022) *Tecnologías de representación de las ruralidades queer en el cine: Un Conflicto hermenéutico*, Azafea: Revista de Filosofía 24:139-62.

Portilla, G. (2019) *Derecho penal franquista y represión de la homosexualidad como estado peligroso*. Madrid: Ministerio de Justicia.

(2022). *El infierno penal de los homosexuales durante el Franquismo: la colonia agrícola penitenciaria de Tefía*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

Plant, R. (1986) *The pink triangle: The Nazi war against homosexuals*. New York: Henry Holt and Company.

Platero, L. (2012) *Su gran placer es usar calzoncillos y calcetines»: La represión de la masculinidad femenina bajo la dictadura* en R. Osborne (Ed.), *Mujeres bajo sospecha. Memoria y sexualidad: 1930-1980* (pp. 175-190). Madrid: Los Libros de la Catarata.

Ponzio, A. (2015) *Shaping the new man. Youth training regimes in fascist Italy and nazi Germany*. The University of Wisconsin Press.

Ramírez, V.M.(2019) Tefía, mitos y realidad de la colonia agrícola-penitenciaria y González Duro, E. (s.f.). *Tefía, mitos y realidad de la colonia agrícola-penitenciaria*. Academia.edu.

Sabater T. (1962). *Gamberros, Homosexuales, vagos y maleantes, dio jurídico-sociológico*, Barcelona: Editorial: Hispano Europea.

Schoppmann, C. (2010) *Le lesbiche tedesche dall'impero alla fine della Seconda guerra mondiale. Un'introduzione*, en Guazzo, Scuderi, Rieder (Ed.) *Resistenze lesbiche nell'Europa nazifascista*. Verona: Ombre Corte.

Sibalis, M. (2002) *Homophobia, Vichy France, and the «Crime of Homosexuality»: The Origins of the Ordinance of 6 August 1942*. GLQ: A Journal of Lesbian and Gay Studies, 8: 301-318.

Soriano Gil, M. A. (2005) *La marginación homosexual en la España de la*

Transición. Barcelona: Egalets.

Terrassa, J. (2004) *Estudio jurídico de la legislación represiva franquista*. Orientaciones. Revista de homosexualidades, 7: 83-100.

Traverso, E. (2007) *El pasado, instrucciones de uso: Historia, memoria, política*. Madrid: Marcial Pons.

Tsinosis, N. (2006) *Memoria y homosexualidad: sufrimiento, olvido y dignidad* en F. Gómez Isa (dir.), *El derecho a la memoria*, (p. 461-501). Irún: Alberdania.

Ugarte, F. J. (2003) *El olvido de los estudios históricos* en Orientaciones: revista de homosexualidades, 5: 7-28.

Valcuende del Río, J.M.; Cáceres-Feria, R.; Quintero- Morón, V. (2023) *Places of recreation, places of memory: Tourism in the heritagisation of LGBT+ identities*. International Journal of Heritage Studies. 29-1-2: 49-62.

Vila, F., y Llamas, R. (1997) *Spain: Passion for life. Una historia del movimiento de lesbianas y gays en el Estado español* en X. M. Buxán (Ed.), *Conciencia de un singular deseo* (pp.189-224). Laertes.

Villamil, F. (2004) *La transformación de la identidad gay en España*. Madrid: Los libros de la Catarata.

Weeks, J. (1993) *El malestar de la sexualidad: significados, mitos y sexualidades modernas*. Madrid: Talasa.

Whisnant, J. (2012) *Male Homosexuality in West Germany: Between Persecution and Freedom, 1945-69*. London: Palgrave Macmillan UK.



El movimiento de liberación de gays y lesbianas durante la transición (1975-1981)

Jordi Petit y Empar Pineda

Resumir este intenso periodo del movimiento homosexual que va de 1975 a 1981, desde la muerte de Franco al fallido golpe de estado de Tejero, resulta una empresa difícil dada su complejidad y diversidad de actores y sucesos. Desde la perspectiva de hoy, existen temas e ideas que han evolucionado muchísimo, por ejemplo, todo lo relativo al concepto de transexualidad, entonces simplificado en el término travestí, que no guarda ninguna relación con los parámetros actuales de las diversas lecturas ideológicas de la diversidad sexual que incluyen la expresión lgbt o el enfoque «queer», inexistentes en aquellos años.

Otros fueron los enfoques y lecturas ideológicas que intentaremos recoger mínimamente aquí, así como una relación de hechos que nos permitan acercarnos a aquella explosión de ilusión y libertad. Van a quedar muchas cosas en el tintero, desde la relación de los imaginativos «nombres de guerra» que muchos militantes eligieron durante la clandestinidad hasta la descripción del semi-legal ambiente gay de Sitges o Torremolinos al inicio de la transición.

Nuestra perspectiva parte de Cataluña, donde el Front d'Alliberament Gai de Catalunya (FAGC) fue inspirador del resto del movimiento, sin menoscabo de la labor de otros frentes que hace falta historiar debidamente. Reflejaremos, además, la situación de las lesbianas y el movimiento feminista más allá de Cataluña.

El contexto

Bajo el régimen franquista y con la bendición de la jerarquía de la Iglesia católica, la sexualidad estaba totalmente orientada a la procreación, siempre en el marco de la institución matrimonial. El aumento de la natalidad fue una verdadera obsesión del franquismo con sus carnés de familia numerosa a modo de llave de acceso a algunos beneficios, por otra parte, pobres y exiguos. Fuera del marco matrimonial el sexo era

pecado y el Sexto Mandamiento del catolicismo lo presidía todo. La opresión sexual fue tremenda para todos y de manera especial para las mujeres, cuyo destino sexual consistía en satisfacer al esposo, teniendo que demostrar que ellas no estaban especialmente interesadas en el sexo, sino en la ternura, el cariño, la devoción por los suyos, la sumisión al varón, la maternidad.

Los textos que la Sección Femenina de Falange Española y de las JONS elaboró sobre estos temas para que fueran estudiados en el Bachillerato son una buena muestra de todo ello. Así pues, la equiparación Sexualidad=Heterosexualidad=Maternidad se convertía en el fin de la sexualidad de las mujeres. Hay que recordar que en el Código Penal estaban tipificados como delitos el adulterio, la información, distribución y utilización de los métodos anticonceptivos y el aborto, y que la censura del régimen impedía que se importaran o se publicaran libros sobre sexualidad que se salieran de los márgenes establecidos.

Por otra parte, el régimen nacionalcatólico de la dictadura crea una sociedad tremadamente homofóbica y caricaturesca del «mariquita» (*No desearás al vecino del quinto* de 1970 ha sido una de las películas más taquilleras de nuestra historia), una sociedad al mismo tiempo ignorante de la existencia del lesbianismo y de las mujeres lesbianas. Nunca sabremos cuántos homosexuales emigraron, ni cuántos se suicidaron, y aún con dificultades, cuántos fueron perseguidos por la Ley de Vagos y Maleantes de 1954 y luego, desde 1970, por la de Peligrosidad Social, dada la escasez de estudios e investigaciones realizados sobre este trágico asunto.

El movimiento de liberación de gays y lesbianas

Los últimos años del franquismo alumbran una serie de cambios contenidos por la represión, pero presentes ya en la vida social. El boom económico de los años sesenta amplió las capas medias que pudieron mandar a sus hijos a una universidad que los convirtió en rebeldes, mientras despegaba la incorporación de la mujer al mundo laboral y a los estudios superiores. Se trata de una sociedad en desarrollo y en cambio, que aumenta el consumo y que recibe millones de turistas con costumbres sexuales desconocidas para la mayoría de nativos y nativas.

Existe una oposición clandestina capaz de levantar una notable

movilización obrera de la mano de Comisiones Obreras (CC.OO.), sin poder llegar a la anhelada huelga general política para acabar con el régimen. Podemos dar fe, como entonces militantes, Jordi del Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC) y Empar del Movimiento Comunista (MC) de que, en general, la militancia clandestina mayoritaria -con excepción de los trostkistas- no tenía en cuenta en su ideario la cuestión homosexual, aunque sí un inicial feminismo. Al mismo tiempo, la madre de Jordi contaba que el lunes en el mercado (el de Sant Antoni) las vendedoras comentaban las películas pornográficas que habían ido a ver a Francia durante la escapada del fin de semana. Desde el *Kamasutra* a la mantequilla de *El último tango en París*, los españoles llenaban los cines de Perpiñán, Hendaya y París. El imaginario colectivo, en los estertores de Franco, empezó a identificar democracia con libertad sexual.

Situación de las personas homosexuales

Al final del franquismo la percepción social de la homosexualidad en España es de gran rechazo, tal como lo atestiguan, por ejemplo, el 80% de encuestados en contra, que saca a la luz un estudio de la revista progresista *Guadiana* de agosto de 1975. De las lesbianas prácticamente no se hablaba, como si no existieran. La mayoría de homosexuales viven sumergidos y sumergidas en la doble vida y el matrimonio, bajo la angustia de sentirse enfermos o anormales. Existen lugares de ligue rápido y anónimo para varones, sea al aire libre, como jardines y urinarios, en determinados cines o en escasos bares de localidades turísticas como Sitges y Torremolinos, aunque también los había en Madrid y Barcelona, siempre bajo el miedo de una redada policial en aplicación de la temida Ley de Peligrosidad Social.

Las lesbianas no sufrieron la misma represión que los gays, falsamente amparadas por el manto de las ideas socialmente extendidas sobre la sexualidad femenina: una sexualidad tierna, dulce, cariñosa, más dada a las caricias amorosas que al goce del sexo, casi reservado a los varones -la sexualidad, como el cofiàc «era cosa de hombres» en aquellos años- hacia quienes tenían que dirigir sus deseos y, de forma exclusiva, en el matrimonio. Si dos mujeres se abrazaban o se besaban, bailaban o vivían juntas, nada de extraño tenía: «las mujeres son así de cariñosas», se pensaba.

Se podían hacer cosas absolutamente impensables entre dos varones, ante quienes enseguida saltaban voces tildándolos de maricones y otras lindezas, cuando no la denuncia y la consiguiente represión. Esta engañosa permisividad de la que gozaban las lesbianas hacía posible unas vidas sin el miedo a las redadas policiales y posibilitaba, en las grandes ciudades, el establecimiento de toda una serie de redes formadas por las viviendas de amigas lesbianas en las que se celebraban reuniones y fiestas, sin temor a denuncias por parte del vecindario que normalmente estaba encantado de tener a «unas chicas que eran muy formales y que ni siquiera invitaban a chicos a sus fiestas, con lo que las celebraciones eran mucho menos ruidosas y más tranquilas».

Por otra parte, la socialización de todas las mujeres en el amor romántico, en el que el sexo estaba prácticamente ausente, ayuda a entender que las lesbianas no buscaban ligues de sexo rápido en lugares públicos como sí lo hacían los gays, considerados socialmente, al igual que el resto de los varones, como seres sexuales, interesados por el sexo sin necesidad de montarse una historia amorosa previa al contacto directamente sexual. Los lugares públicos frecuentados casi exclusivamente por lesbianas eran unos pocos bares o pubs de ambiente (como así los llamábamos) en los que muchas lesbianas quedaban impactadas al ver a aquellas que no tenían reparos en manifestarse como les apetecía, sin ningún tipo de inhibición, adoptando actitudes y comportamientos alejadísimos de lo que la buena educación nos había inculcado. Eran las camioneras, las



Resumiendo, se podría decir que las ventajas de las lesbianas en la vida cotidiana, en relación con los gays, tenían el precio de la negación de su existencia en tanto que lesbianas: «lo que no puede existir -el sexo entre mujeres- no existe». Obviamente, en los pueblos de la España rural o en las pequeñas ciudades provincianas la vida de las lesbianas no era semejante a la de las grandes ciudades como Madrid o Barcelona. El control social era mucho mayor y la permisividad brillaba por su ausencia. Pero en lo que todas estaban hermanadas, lo que todas compartían, era la inexistencia de referentes de mujeres lesbianas con los que identificarse. La invisibilidad social de las lesbianas era total.

Se desatan cambios

Ya en plena transición, que no en la ansiada ruptura democrática, los indicios positivos más arriba apuntados se magnifican. Los sectores sociales de las grandes urbes españolas identifican democracia no solamente con el fundamental derecho al voto y con las libertades políticas y sindicales, sino también con otros elementos prohibidos por el franquismo. La derogada censura da paso a un verdadero fenómeno de consumo masivo de pornografía que inundaría los quioscos y ya no los abandonaría nunca más (algo inexistente en ningún otro lugar del mundo), se trataba del «destape», que ensalza el striptease y lleva al primer alcalde de Madrid de la recuperada democracia, el viejo profesor Tierno Galván, a galardonar a una estrella del desnudo como Susana Estrada, nombrada en febrero de 1978 personaje más popular del año por el diario *Pueblo*.

En los ámbitos más politizados y menos condescendientes con una pornografía llena de tópicos machistas, las dos ideas clave que circulan son las de democracia y revolución. Entre los sectores juveniles universitarios entran ya las ideas de la revolución sexual con gran auge entonces en todo el mundo occidental. Se usan términos recurrentes como «comunicarse» y «experimentar», y hasta se dan algunas fallidas experiencias de comunas urbanas y fiestas de libertad sexual entre gente trotskista. No está de moda ser virgen y el movimiento feminista arranca con gran fuerza proclamando un eslogan de tanto impacto y evidente sentido común como «derecho al propio cuerpo».

Hoy nos puede parecer obvio proclamar este derecho, pero a finales de los años setenta no lo era en absoluto. De hecho, las feministas tuvieron que hacer una labor de deconstrucción del estereotipo de feminidad socialmente vigente, y, a medida que se iban auto descubriendo individual y colectivamente comenzaron a exigir el reconocimiento de las mujeres como seres sexuales, con derecho a su propio placer sexual y con una sexualidad específica.

De la mano de la lectura de las investigaciones de autores como Master y Johnson y de Kinsey, entre otros, las feministas de la época empiezan a descubrir, por ejemplo, que el órgano sexual femenino por excelencia no era la vagina sin el clítoris; que la frigidez sexual de tantas y tantas mujeres era más bien imputable a la impericia y la arrogancia de muchísimos varones que van a lo suyo, dando por sentado que con la penetración vaginal ellas también gozan.

Las rápidas conclusiones en materia de sexualidad a las que se llega las traducen los nuevos grupos feministas inmediatamente en consignas que se airean en todo tipo de manifestación colectiva feminista: ¡Sexualidad no es maternidad! ¡Libertad sexual! ¡Derecho al propio cuerpo! ¡No a la penetración! fueron algunas de ellas a las que se fueron uniendo otras como: ¡Anticonceptivos libres y gratuitos!; anticonceptivos para mujeres y hombres! Era una verdadera fiesta colectiva en la que intervenían todas las mujeres a las que llegaba el feminismo. Se tenía la conciencia de que se abría un nuevo mundo, un mundo bastante desconocido para todas y se participaba de una gran y urgente necesidad de socializar y compartir con el resto de mujeres la alegría de cada descubrimiento en materia sexual. Urgía explicar cosas como, por ejemplo, que la vagina era un músculo más bien pobre en terminaciones nerviosas; que, por el contrario el clítoris contaba con infinidad de ellas y que su estimulación nos permitía llegar al orgasmo como orgasmo quien circula por una autopista; que, en realidad, no había orgasmo vaginal como nos habían hecho creer, sino clitoriano y que cuando una mujer sentía placer con la penetración era porque, sin hacerlo conscientemente, se había producido el frote, la estimulación del clítoris.

Casi sin darnos cuenta convertimos nuestros descubrimientos en normas y ¡Ay de la pobre a la que se le ocurriera decir que disfrutaba con la penetración, como pasó en uno de los debates de las II Jornadas Por la

Liberación de la Mujer, celebradas en Granada, en diciembre de 1979!

En aquellos primeros años de descubrimiento de una sexualidad nueva para todas nosotras no fuimos conscientes del enorme peso que dábamos al enfoque estrictamente fisiológico, al papel de las zonas erógenas que íbamos descubriendo, a las técnicas sexuales.

Tampoco lo fuimos del desconocimiento absoluto que teníamos del papel del subconsciente, de las fantasías, etc. en el juego erótico-sexual. Tuvieron que pasar unos cuantos años para que el movimiento feminista ampliara su visión y sus conocimientos en materia sexual (la primera vez que se habló colectivamente de fantasías sexuales fue en 1983, en las Jornadas de Sexualidad que se hicieron en Madrid y a las que acudieron mujeres de todo el Estado).

Entre las lesbianas que militábamos (como se decía entonces) en los grupos feministas no todas (como se dice ahora) habíamos salido del armario. Pero todas aprendimos mucho sobre sexualidad junto a nuestras compañeras heterosexuales. Para muchas, el feminismo dio coherencia a unas vivencias desestructuradas, difusas y contradictorias de ser mujer y, al mismo tiempo, sentir atracción sexual por otras mujeres. El marco teórico del feminismo ayudaba a entender el deseo lésbico, a asumirlo como algo normal, legítimo y natural, tan propio de mujeres como el deseo heterosexual.

Para muchas significó una verdadera liberación, un rápido proceso clarificador de tantas dudas, desconocimientos, confusiones, inseguridades ... proceso al mismo tiempo desculpabilizador y liberador de muchas ansiedades, angustias, crisis vitales, etc., vividas mayoritariamente en el anonimato y la soledad más absoluta, sin poderlo compartir con nadie. ¡Al fin podíamos reconciliarnos con nosotras mismas y vivir con orgullo nuestro lesbianismo!

En Barcelona, los grupos feministas, unos más otros menos, nos permitieron, con su cálida acogida, empezar a ser plenamente felices, contando con un espacio en el que no hacía falta fingir, ni hablar de novios inexistentes, ni poner cara de póquer en tantas ocasiones como pasaba fuera de aquel mundo de mujeres. ¡Fue un verdadero chollo porque, además de todo lo anterior, el propio movimiento feminista te permitía

moverte siempre entre mujeres, «tirar los tejos» a la que te gustara, sin tener que dar rodeos y más rodeos, recorriendo interminables caminos llenos de vueltas y más vueltas, como ocurría en cualquier otro espacio social para animarse a intentar seducir a otra mujer! También es verdad que muchas llevaban peor las calabazas que, lógicamente, se podían recibir. Pero, aun contando con ello, bueno es reconocer que aquellos años, en Barcelona, concretamente a las lesbianas «nos vino dios a ver» con la irrupción del feminismo y la creación de los grupos feministas y de la Coordinadora Feminista de Cataluña. Como igualmente es justo reconocer que, a comienzos de los años ochenta, en determinados momentos, la presión inconsciente y no verbalizada de lo que podríamos denominar el nunca formalizado lobby lésbico llegó a tener un poderío tal en los grupos feministas que muchas feministas heterosexuales se llegaron a sentir un tanto incómodas, no pudiendo expresar con total libertad y normalidad el cariño y la añoranza de sus compañeros sentimentales al caer la noche de cualquier Jornada de Debate Feminista de las muchas que se montaban a lo largo del Estado español.

Dos claves

De este contexto hay dos elementos fundamentales que conviene destacar. Uno de ellos es el movimiento pendular de la sociedad española favorable e interesado en conocer todo lo que prohibió el franquismo, incluida la sexualidad. En este marco, la aparición del movimiento homosexual no pudo encontrar mejor ocasión histórica. El segundo se refiere a los medios de comunicación que, sea por ese contexto, sea por su avidez de reflejar todo lo que fue prohibido, trataban la información relativa al movimiento homosexual con la misma naturalidad con la que comentaban la referida a sindicatos, partidos políticos o ecologistas antinucleares. Esa actitud abierta se mantendrá y se perpetuará hasta el presente, y es una de las claves fundamentales que explican el progreso y avance del movimiento lgbt en España.

Tal permeabilidad informativa fue ya constatada entonces con sorpresa y sana envidia por los delegados de organizaciones de lesbianas y gays de toda Europa, que asistieron al I Congreso de la International Gay Association (IGA) en Pascua de 1980 en Santa Cristina d'Aro (Girona). Jean Claude Letist, primer secretario general de la IGA y periodista de profesión, cronometraba estupefacto cómo TVE daba la información

relativa al encuentro, comprobando que el minutaje era tres veces superior al de cualquier otra televisión europea. Igualmente chocante fue el gran relieve que la prensa escrita y el aluvión de emisoras de radio otorgaron al evento, que llegó a ser portada del diario Tefe/Exprés. No fue una excepción y, afortunadamente, a partir de la muerte de Franco el desarrollo del movimiento de liberación gay en España puede seguirse perfectamente a través de las hemerotecas, desde las victorias y todas las manifestaciones, hasta meras declaraciones congresuales, incluidas disensiones entre grupos. Por citar un ejemplo, cuando el FAGC sufre la escisión de la CC **AMNISTÍA HOMOSEXUAL** «no se entienden».



Un movimiento en marcha

La promulgación en 1970 de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social alienta la fundación del primer grupo homosexual de la historia de nuestro país, el clandestino Movimiento Español de liberación Homosexual (MELH) que tuvo tres núcleos, en Barcelona, Bilbao y Madrid, básicamente orientados a la discusión interna y edición del boletín AGHOIS. Armand de Fluvia, fundador del MELH, explica con gran amplitud todo lo que fueron estos inicios en el libro editado en lengua catalana *El moviment gai a la clandestinitat del franquisme* (1970-1975). Fueron también pioneros Germà Pedra, Aloisios, Lluís Rambla, Curro Collado, Lubara Guilber y Patrici Peñalver, entre otros. En síntesis, el trabajo del MELH, cuyos envíos fueron perseguidos por el franquismo (que llegó a interceptar uno de ellos), revertiría en las bases ideológicas del FAGC en que devino este núcleo en 1975 en Cataluña. Armand de Fluvia comenta que en ese período previo de trabajo reflexivo hubo una evolución ideológica hasta abrazar el marxismo.

Los postulados básicos del Gay Liberation Front, nacido tras la revuelta del 28 de junio de 1969 en Nueva York, recogen una serie de principios surgidos de las luchas antirracistas, pacifistas y feministas de los años sesenta en los EE.UU. Se basan en la nueva concepción de la diversidad sexual humana que descubre el Informe Kinsey en 1947 y en los estudios posteriores de las universidades norteamericanas, que abundan en la presencia de la conducta homosexual y bisexual en los mamíferos superiores y en una mayoría de culturas del planeta como señalan los profesores Ford y Beach de Yale y que citó detalladamente Antoni Mirabet en *Homosexualitat avui*. Tales referencias se basan en *Conducta sexual (de los animales inferiores al hombre)* de Frank Beach y Clellan S. Ford.

La llamada tercera generación del movimiento homosexual (la primera de comienzos del siglo XX, perseguida y exterminada por nazis y estalinistas y la segunda muy callada en Europa y más activa en los EE UU tras la Segunda Guerra Mundial) arranca en los años setenta con dos términos nuevos «gay» (alegre, divertido) y «orgullo», que apuntan a su vocación revolucionaria.

Bases ideológicas

El Manifiesto del FAGC será el texto esencial durante esos primeros años, punto de referencia no solo en Cataluña sino en todo el Estado. Con algún matiz importante, recoge las bases del Gay Liberation Front y, en síntesis, contiene dos ejes básicos: llama a los homosexuales a no adaptarse ni acatar la sociedad represiva, sino a salir a la luz pública y luchar por cambiar la realidad.

En este sentido, el texto insta a la auto aceptación del propio homosexual y denuncia la auto-opresión; propone, pues, no esconderse y critica el circuito de locales de encuentro como un «gueto», tema este en el que se constatan las diferencias con el movimiento de otros países, en los que la victoria del 28 de junio de 1969 sobre la policía que hostigaba los bares gays de Nueva York se tradujo en la decisión de celebrar la manifestación del Orgullo como una conmemoración festiva y reivindicativa, con tales locales incluidos. A largo plazo, el FAGC habla de la supresión de las categorías homo/hetero. El objetivo principal era derogar la Ley de Peligrosidad Social (LPRS) y acabar con las redadas policiales, en medio de un profundo sentimiento de afirmación entre gays no militantes y de

combate revolucionario en el marco social.

El Manifiesto del FAGC hace una crítica de inspiración althusseriana a los aparatos del Estado que sustentan la ideología judeocristiana: la escuela, las leyes, la cultura, los partidos políticos, los medios de comunicación, la Iglesia católica, etc. El Manifiesto abunda en la denuncia del sexism, machismo y heterosexismo que mantienen esa ideología dominante. Su Plataforma Reivindicativa es asumida por el resto de grupos que surgen en 1977 y que forman la Coordinadora de Frentes de Liberación Homosexual del Estado Español (COFLHEE). En 1978, la COFLHEE acuerda, entre otros puntos programáticos, en primer lugar, derogar la LPRS, la amnistía total; luego, el derecho al matrimonio homosexual, la educación sexual en las escuelas el divorcio vincular y el reconocimiento de la sexualidad infantil, entre otros, por ejemplo, el derecho al aborto, pues se desarrolla una estrategia de confluencia con los nacientes movimientos sociales y especialmente con el feminista.

De alguna manera, el movimiento gay en su quehacer ideológico se orienta hacia el cuestionamiento de la norma dominante, es decir, se constituye en anti-norma; explica la diversidad sexual y acude a debates y entrevistas (siempre con un médico que diga que la homosexualidad no es una enfermedad). En su quehacer reivindicativo es fundamentalmente anti represivo y solidario con todas las otras causas del momento, fueran éstas el apoyo a los miembros de la Coordinadora de Presos en Lucha (COPEL) la Campaña por la Libertad de Expresión en solidaridad con los actores de la compañía *Els Joglars* a quienes se formó un Consejo de Guerra, así como la conmemoración del 11 de septiembre, Día Nacional de Catalunya (en el caso del FAGC), y luego con el movimiento feminista en la celebración del 8 de marzo y con el sindical el 1 de mayo. La actitud de la Iglesia española, que no el Vaticano, en esos años fue templada. Las posiciones abiertamente anticlericales de los Frentes de Liberación ignoraron el duro testimonio de Antoni Roig, primer sacerdote homosexual suspendido *a divinis* en 1978.

El debate de la identidad

Las bases ideológicas iniciales (el cuestionamiento de la norma heterosexual) enseguida entran en una segunda fase más compleja la que se da en torno al debate de la identidad homosexual. La participación

de numerosos travestís en la cabecera de las primeras manifestaciones de junio por la Liberación Gay (la referencia a las lesbianas tardará años en llegar) y su imagen sobre representada que proyectan los medios de comunicación, con los pechos hormonados a la vista, abren un profundo y encontrado debate en el seno de los Frentes de Liberación Gay y también en el movimiento feminista. Muchos se mostraron ofendidos al no sentirse representados por una imagen que consideraban «poco seria» y que resultaba ser una caricatura de la mujer objeto, con el consiguiente distanciamiento de las lesbianas. A todo ello acompañaba el uso del lenguaje en femenino entre gays, el alarde de la «pluma» la repetición histriónica de la gesticulación típica del prototipo de feminidad de muchos de ellos, incluyendo el «grito unitario», un fuerte chillido agudo y desaforado con que, solían amenizarse aquellas primeras manifestaciones. El disenso estaba servido y quizás aún no haya desaparecido del todo.

Tras los textos fundacionales del FAGC y el Manifest de 1977, la experiencia de la primera manifestación del Orgullo en Barcelona, encabezada por travestís que aparecen en toda la prensa, desata un debate nuevo. Aunque teóricamente el FAGC asumía el derecho a vestirse y adornarse como cada cual quiera, se suscitó el debate de si era adecuado que la imagen de gays y lesbianas hubiese quedado desplazada por los travestís. Fue una discusión no sólo interna de la organización; muchos gays consideraban «poco seria» la imagen del travestismo, también muchas lesbianas y feministas disentían de esa imagen porque era una caricatura de la mujer objeto. Ahí se abrió una brecha ideológica entre dos corrientes dentro del FAGC. Por una parte, un sector liderado por Darío, preconizaba la trasgresión radical a través del travestismo como mejor fórmula contra la norma imperante y superadora de los géneros masculino-femenino y de la opción heterosexual-homosexual, sector próximo al movimiento libertario y receloso contra quienes acusaban de ser «gays de corbata», asimilados al sistema capitalista.

El otro sector, donde militaba Armand de Fluvia y yo mismo, pensaba que priorizar el travestismo era innecesario porque ahondaba en los tópicos imperantes y que lo verdaderamente revolucionario era no ofrecer la imagen que esperaba la gente, sino todo lo contrario, romper moldes y aparecer como personas corrientes. Este sector agrupaba a militantes cercanos a los partidos de izquierda. Se trataba de que en primera fila de las manifestaciones hubiese todo tipo de representantes.

Estas tensiones cristalizaron en la asamblea general del FAGC, en una caótica sesión en Pascua de 1978, de donde se escinde el grupo que fundará de inmediato la CCAG (Coordinadora de Collectius de Alliberament Gai) que pronto se afanará en preconizar que el FAGC había muerto y que edita la revista *La Pluma*. Por su parte el colectivo de lesbianas del FAGC en esa asamblea decide también abandonar la organización e ingresar en la Coordinadora Feminista. Muchos otros y otras se marchan a casa. El grupo restante dará continuidad al FAGC con las posiciones lideradas por Armand de Fluvia, Lubara Guillber y Germà Pedra, y publicarían en la revista *Debat gai*.

La CCAG tendría su referente ideológico en el libro del italiano Mario Mieli *Elementos de crítica homosexual*, que preconizaba recuperar el lado femenino negado a los varones como vía transformadora y que proclamaba que el culo es revolucionario. Mieli reivindicaba el polimorfismo sexual; siempre vistió como mujer y abandonó el grupo gay italiano FUORI! cuando este se federó al Partido Radical, alejándose de todo parlamentarismo. El FAGC fomentó el libro del trotskista francés Jean Nicolás, *La cuestión homosexual*, que partía de la crítica a la identidad homosexual y que decía que asimilarse al capitalismo (gays serios o reformistas) u oponerse a través de afirmar la diferencia (pro pluma o radicales) perpetuaba el sistema. Proponía una vía revolucionaria que, negando la identidad homosexual y el gueto, llevase a una alianza con el movimiento obrero, los jóvenes y las feministas.

Ese mismo debate toma otros derroteros muy significativos en el País Valenciano (PV). Tras la efímera existencia del FAHPV, a imagen y semejanza del FAGC, la negación extrema de la identidad homosexual lleva a la sucesión del primer grupo por el Moviment d'Alliberament Sexual del PV. El MAS predicaba la liberación sexual en general, defendiendo que la homosexualidad era una en un conjunto de prácticas sexuales que había que liberar y que era auto segregarse construir un movimiento sectorial solamente gay que además afianzara elementos identitarios. Poco tardaron en constatar que la divisa de la liberación sexual solamente atraía a personas homosexuales y el MAS se reconvirtió en Moviment d' Alliberament Gaí del PV (MAGPV). De todas formas, en esos años éste fue un debate frecuente. Desde algunas fuerzas de la izquierda se llegaban a cuestionar los grupos homosexuales alegando que se auto marginaban. La respuesta fue madurando y se fue entendiendo

que eran las propias personas interesadas en resolver sus problemas las que tenían que autorganizarse y hablar por ellas mismas, (más aún cuando casi nadie las defendía) y que no era conveniente ningún tipo de paternalismo, menos desde unos partidos nada versados en este tema, salvo excepciones como las formaciones extraparlamentarias MC y LCR.

Finalmente, hay que añadir un factor importante a todo este panorama: el nacimiento del movimiento y las libertades recién estrenadas, que fueron ampliándose a considerable velocidad, abrieron las puertas a un natural e incontenible deseo de afirmación colectiva e individual en el que algunas expresiones de la cultura del ambiente de los bares gays, es decir, la «pluma» y el travestismo tuvieron gran peso. Esos elementos chocaron con unas y otras concepciones de la vanguardia (qué se entendía por «liberación gay») refractaria a ese circuito de locales de encuentro y, lógicamente, se abrió el debate que acabamos de mencionar.

El siguiente ejemplo probablemente ayudará bastante a hacerse una idea más precisa de lo que reflejamos: en aquellos años para un gay no militante, venido de un pueblo a buscar el anonimato de la gran ciudad, liberarse quería decir poder ir a discotecas y saunas, como nunca antes habría soñado. Para un militante gay, liberarse era hacer la revolución.

En esos años se pone de moda el tema gay entre los sectores progresistas de las grandes ciudades y se ensalza la bisexualidad como estado perfecto. Lecturas como Memorias de Adriano de Marguerite Yourcenar, la poesía de Kavafis o el personaje «Anarcoma» de Nazario se generalizan. Cine, teatro y revistas tratan la cuestión. En 1977 aparece la revista gay Party que, primero de forma casi encubierta bajo apariencia farandulera, y luego más abiertamente llega a casi todos los quioscos del país (un 20% rechazaban venderla, según comentara Francho, su último director) hasta entrados los años ochenta.

En aquellos años, ni la Coordinadora Feminista de Catalunya ni las lesbianas integradas en sus grupos participaban de las mismas preocupaciones que el movimiento gay. Únicamente podemos rastrear ecos de las inquietudes identitarias en algunas de las reflexiones que Gretel Amman iba plasmando en breves escritos y que, trasformados en una original ponencia, presentó en Granada en las II Jornadas por la Liberación de la Mujer de diciembre de 1979. Las relaciones entre ambos

movimientos, feminista y gay, eran cordiales y solidarias, confluendo en cuantas iniciativas unitarias participaban y, obviamente, en los actos del 8 de marzo y en los de junio. Lamentablemente no había debates entre el FAGC y la Coordinadora Feminista: ambas organizaciones practicaban la unidad de acción, pero no la comunicación y el intercambio de preocupaciones ideológicas, teóricas, etc. Fueron y se vieron como fuertes aliadas, pero esta alianza no dio lugar a discusiones o debates conjuntos sobre asuntos que se debatían por separado y hacia los cuales había un interés mutuo nunca explicitado.

Organizaciones, quiénes fueron y qué hicieron

En pocos años, tras la fundación del FAGC en 1975, surgen otros grupos: EGHAM y ESAM en Euskadi (el primero mixto y el segundo exclusivamente de lesbianas), FAGI en Baleares, FAHPV en Valencia y MHAR en Andalucía. Tendrán vidas inestables, como por ejemplo el FAGI que quedó hibernando unos años hasta que lo retoma Joan López a finales de los años setenta. En Madrid aparecen tres grupos que conviven en 1977: MDH, cercano al PCE; Mercurio, de sustrato cristiano (como Dignitat en Cataluña) y FHAR, al estilo radical de su homónimo francés. Pero en 1978 se disuelven y entre unos y otros, con bajas y altas, surge el FLHOC que realiza la primera manifestación de junio en la capital del Estado. El FLHOC tampoco duraría mucho. Por otra parte, en Barcelona, miembros del FAGC crean el Institut Lambda, que presidido por Armand de Fluvia acoge a los gays que prefieren no militar, a la vez que edita interesantes manuales pedagógicos sobre la cuestión homosexual.

La historia de los colectivos de lesbianas que forman parte del movimiento feminista tiene su origen, curiosamente, en el Congreso que la International Gay Association (IGA) celebró en Cataluña en Pascua de 1980. En el marco de esta reunión internacional, las lesbianas de nuestro país se reúnen y deciden convocar las I Jornadas de Lesbianas del Estado español. Para ello se ponen en contacto con todas las lesbianas que conocen, militen en el movimiento gay o en el feminista.

En pocos meses, concretamente en junio del mismo año, se celebran dichas I Jornadas en Madrid, en el mítico local feminista de la Calle Barquillo, del barrio de Chueca. Fueron las militantes del FLHOC las que

invitaron a otras lesbianas -entre ellas Empar, que ya vivía en Madrid- que pertenecían a grupos feministas de algunos barrios madrileños. ¡Para las lesbianas feministas que acudimos fue nuestra primera salida del armario colectiva! Además de las mencionadas, participaron el grupo vasco ESAM y el catalán GLAL y mujeres de otros lugares a título individual. El entusiasmo fue general y contagioso. Debatimos sobre todos los asuntos que nos preocupaban a unas y a otras: sobre la poca atención del feminismo hacia la situación de las lesbianas y del lesbianismo como opción sexual; sobre la nula relación que había entre las que pertenecían a los grupos gays y las que militábamos en los grupos feministas; sobre las alianzas del movimiento gay y el feminista que pensábamos que había que reforzar, etc. Las que militaban en los grupos mixtos plantearon su desasosiego y su incomodidad en la militancia conjunta con los gays, a los que querían mucho, pero de los que se sentían distanciadas por la misología que decían que había en los grupos y la desatención hacia el cuestionamiento del machismo de sus propios compañeros. Acordamos, entre otras cosas, celebrar las II Jornadas de lesbianas en el siguiente mes de noviembre, en Valencia, y trabajar de forma unitaria para ayudarnos mutuamente, considerando la legitimidad de pertenecer tanto a los grupos mixtos como a los específicos de lesbianas.

Las lesbianas que vivíamos en Madrid decidimos preparar conjuntamente una ponencia para las Jornadas de Valencia, para lo que nos reuniríamos todos los primeros viernes de mes (de ahí el acrónimo L.U.V.I.S, Lesbianas Unidas de los Viernes, que tenía un saborcillo anticlerical, por aquello de los primeros viernes de mes del catolicismo que habíamos mamado) en los locales del FLHOC. A medida que se iba acercando noviembre, las lesbianas del FLHOC propusieron constituirnos en un nuevo grupo que pertenecería al movimiento feminista y que mantendría fraternales relaciones con el Frente. A algunas nos apenaba que se salieran del grupo mixto por el papel que podían hacer en él, pero todas aceptamos su planteamiento. Y en enero de 1981 creamos el Colectivo de Feministas Lesbianas (CFLM) con dos objetivos: lograr que el conjunto del movimiento feminista ampliara su visión de la sexualidad (hasta entonces se movía en los márgenes de una heterosexualidad muy transgresora para los tiempos que corrían, pero sin romper todavía con la equiparación Sexualidad = Heterosexualidad) y ayudarnos colectivamente a vivir con orgullo nuestra opción lésbica.

Una de las acciones más sonadas del CFLM fue la primera Besada organizada en plena Puerta del Sol de Madrid, ante la entonces Dirección General de Seguridad, hoy sede de la Presidencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, para protestar por la arbitraria detención y el maltrato por parte de la policía a dos lesbianas que se habían besado ante dicho edificio. El Colectivo contó con el apoyo y la participación de más de trescientas feministas que se morraron un viernes a las ocho de la tarde ante la mirada cómplice de los cientos de personas que frecuentan la Puerta del Sol y la presencia de la mayor concentración de gráficos de todos los medios de comunicación, televisión soviética incluida. ¡El éxito fue total! Al primero de los objetivos señalados más arriba, el CFLM dedicó innumerables esfuerzos; el primero, la ponencia que presentó en las I Jornadas sobre Sexualidad que la Coordinadora de Organizaciones Feministas del Estado español celebró en Madrid, en diciembre de 1983.

La ponencia fue el resultado de un arduo trabajo de investigación de todos los materiales editados hasta entonces por el movimiento feminista sobre sexualidad, para demostrar a todas las asistentes las carencias de una visión de la sexualidad muy heterosexista. La ponencia tuvo mucho éxito y abrió el camino para posteriores debates y reflexiones sobre la política sexual del feminismo.

Otro de los esfuerzos fue la edición de la revista *Nosotras, que nos queremos tanto* -emulando al conocido bolero- en la que fuimos publicando trabajos teóricos de feministas extranjeras y españolas. Estos escritos llegaron a ser de «obligada» lectura y discusión en todos los grupos de la Coordinadora «estatal» (como la llamábamos en nuestra jerga grupal), realizándose debates periódicos en las propias reuniones de la Coordinadora. A partir de estas iniciativas, muchas lesbianas se animaron a crear sus propios colectivos o comisiones en el seno del movimiento feminista, llegando a coordinarnos a nivel estatal. Así fue como el conjunto de los grupos de la Coordinadora de Organizaciones Feministas del Estado español asumió una visión de la sexualidad en la que el deseo lésbico aparecía formando parte de la sexualidad de todas las mujeres con la misma legitimidad que el deseo heterosexual y defendió, años más tarde, la Plataforma reivindicativa elaborada por los colectivos y comisiones de lesbianas.

Dos retos cumplidos: lucha antirepresiva y legalización

La primera manifestación del Orgullo Gay en España tuvo lugar el 26 de junio de 1977 en las Ramblas de Barcelona, convocada por el FAGC con el apoyo del movimiento feminista, de los partidos de izquierda y los «progres» de la época. Allí estuvo Empar compartiendo la cabecera de la manifestación con los combativos travestís que han inmortalizado las fotografías de Colita y de Soteras. Obviamente se marchaba contra la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social. Con una asistencia de varios miles de personas fue duramente reprimida por la policía, pero obtuvo un eco tremendo en toda la prensa, incluso en el extranjero. El 4 de diciembre del mismo año tuvo lugar una segunda manifestación contra la LPRS, precedida unos días antes por un mitin en el desaparecido cine Niza de Barcelona. La marcha, que contó con un sinfín de adhesiones de partidos y entidades ciudadanas, reunió a cerca de 4.000 personas y aun no siendo legal fue tolerada por la policía. No hubo incidentes, según informó ésta.

En 1978 el Orgullo Gay salió ya alas calles de Madrid (FLHOC), Bilbao (EHGAM y ESAM) y Sevilla (MHAR), insistiendo contra dicha Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social. Ese año, por vez primera, TVE en su circuito catalán entrevistó el 1 de junio a dos gays: Roger de Gaimon (Armand de Fluvia) y Jordi Petit, que fueron acompañados del «necesario» médico que certificaba que la homosexualidad no era una enfermedad. En Barcelona, consumada la escisión del sector radical del FAGC, hubo un doble pulso.

El Gobernador Civil de la Unión de Centro Democrático (UCD) prohibió la manifestación. Ante ello, la CCAG ideó ocupar los juzgados, medida que el FAGC juzgó no factible y propuso a su vez realizar un encierro de protesta en la catedral, medida que, a su vez, la CCAG rechazó por considerarla moderada. Entonces, el FAGC realizó un encierro de varios militantes en una parroquia progresista del barrio de la Barceloneta, con huelga de hambre incluida, como protesta por la prohibición y como una forma de atraer la atención de la prensa y favorecer la solidaridad ciudadana. Y así fue. Cada día el tema estuvo en los diarios mientras llovían adhesiones creando una relación de fuerzas y de opinión pública favorables a la manifestación.

En el día previsto, ésta tuvo lugar con nutrida participación, convocada conjuntamente por ambas organizaciones (FAGC y CCAG). La policía

respetó el itinerario acordado. Pero, al término de la misma, el sector liderado por la CCAG siguió manifestándose Rambla abajo, donde hubo enfrentamientos y barricadas improvisadas con las sillas y mesas del Café de la Ópera.

Aquel mismo año, durante la verbena de Sant Jaume, la policía municipal detuvo a tres gays travestidos; uno de ellos era el pintor Ocaña. En pocas horas se improvisó una rápida manifestación de protesta en las mismas Ramblas donde se había producido la detención y hasta hubo cortes de tráfico (entonces los bares de ambiente gay estaban en calles adyacentes de las Ramblas). La noticia inundó la prensa creando un amplio sentimiento de solidaridad. En pocos días los detenidos salieron en libertad. Aun así, tuvo lugar la manifestación prevista de protesta que convocaron FAGC y CCAG, durante la cual hubo lanzamiento de cócteles molotov contra la fachada del ayuntamiento de Barcelona y contra la comisaría donde había sido detenido Ocaña: un guardia urbano sufrió grandes quemaduras. El FAGC y gran número de entidades y partidos políticos condenaron enérgicamente esos ataques mientras alguna prensa titulaba «Cócteles gays abrasan guardia urbano». Días después, Ocaña visitó al policía herido en el hospital. La CCAG, que no condenó los hechos, vivió un fuerte debate interno sobre lo sucedido.

Ese año el FAGC celebró, en diciembre, su tercer aniversario con una magna fiesta en el Palacio de Deportes de Barcelona. Los permisos fueron tramitados por varios partidos políticos de izquierda. Durante el evento, donde reinó el desmadre y los travestís no se inhibieron en absoluto, la policía estuvo a punto de desalojar el recinto alegando que se vulneraban «la moralidad y las buenas costumbres». La prensa saludó el gran éxito del Acto. El 26 de diciembre de 1978, el Consejo de ministros del gobierno de la UCD decidió reformar la LPRS y retirar las referencias a la homosexualidad que había en el texto. El BOE del 11 de enero de 1979 lo refleja. Fue la primera victoria de todo el movimiento.

A partir de ese momento el FAGC se plantea su legalización y elige la estrategia de forzarla por los hechos, de actuar como si ya fuera legal. Ese objetivo perseguía afirmar derechos y, sobre todo, detener toda actuación policial en los locales gays, redadas que seguían menudeando en aplicación de la figura de «escándalo público». Numerosas personalidades y entidades, así como unos cincuenta ayuntamientos de toda Cataluña,

reconocen al FAGC, mientras que el gobierno de UCD se opone a su legalización y desestima los recursos interpuestos por los abogados Pere Comas y Magda Oranich. Al mismo tiempo, el cineasta Ventura Pons realizó un documental sobre el FAGC que fue exhibido en la mayoría de cines catalanes.

En 1979 el FAGC convoca la manifestación del 28 de junio «Por la legalización», mientras que la CCAG dice que legalización es integración y pugna por la despenalización de la homosexualidad. Llegó a haber hasta una guerra de carteles en las paredes, ya que dos eran las convocatorias simultáneas. La manifestación de la CCAG en las Ramblas termina con enfrentamientos con la policía, mientras que la del FAGC discurre sin problemas por la ronda de Sant Antoni.

En diciembre de ese año vuelve a celebrarse otra masiva fiesta de aniversario del FAGC en el Palacio de Deportes de Barcelona, esta vez para recaudar fondos para los gastos del recurso contencioso administrativo que se hace necesario para impugnar la negativa del gobierno a la legalización. En aquellos años, tres diputados actuaron discretamente ante el Gobierno de la UCD a favor del movimiento homosexual, informando, asesorando e inspirando actuaciones. Se trataba de José María Riera del Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC), Juan María Bandrés de Euskadiko Ezkerra (EE) y Rudolf Guerra del Partit deis Socialistes de Catalunya (PSC). Riera llegó a llevar una pregunta sobre la legalización del FAGC al Congreso de los Diputados. Nunca se valorará suficientemente la inmensa y eficaz tarea de estos tres aliados.

En 1980 el dato más destacado en la campaña pro-legalización fue la simbólica inclusión de cuatro candidatos del FAGC. -en puestos que no resultarían electos- en cuatro listas a las primeras elecciones al Parlamento de Cataluña (NE, PSC, PSUC, Unitat pe! Socialisme). Este gesto muestra el avance de la izquierda parlamentaria en un asunto que poco antes ignoraba o miraba con recelo. La manifestación de 1980 en Barcelona volvía a insistir en la legalización y, como en 1979, contó con la participación del diputado José María Riera. La CCAG ya se había disuelto. Desde la opinión pública hasta la homologación para entrar en la Comunidad Económica Europea, todo sumaba a favor de la legalización.

La cuestión gay se había convertido en sinónimo de libertad. Finalmente,

el FAGC, y con él la homosexualidad en España, fue legalizado por el Gobierno de Suárez el 16 de julio de 1980. Por parte de los colectivos de lesbianas no hubo presión alguna para su legalización. De hecho, bastó con que, pocos años después, inscribieran los grupos en el Registro de Asociación



El éxito aboca a la crisis de los grupos gays

La actuación del movimiento de liberación gay fue todo un éxito anti represivo: en cinco años consigue la legalidad, abre un amplio debate social sobre la homosexualidad y desculpabiliza la multitud de anónimos gays y lesbianas. Los frentes de liberación gay fueron organizaciones de vanguardia, con fuerte presencia de militantes de la izquierda extra parlamentaria. El FAGC nunca tuvo más de 300 militantes en su mejor momento y tras la escisión de 1978 se redujo a menos de un tercio. Sin embargo, la respuesta del colectivo homosexual y de la progresía fue siempre notable, así como el eco de la prensa.

Tras la legalización del FAGC se formalizan el resto de frentes y hay un respiro en el ambiente gay, aunque volverán a producirse algunas redadas y cierres de bares, esta vez pretextando controles de delincuencia y de prostitución. A partir de ese momento se inicia una doble crisis en el panorama del movimiento de liberación gay que no se superará hasta 1986, aunque eso ya sería objeto de otro momento histórico, posterior a la Transición. Por una parte, desciende vertiginosamente el número de militantes en los frentes, de forma que algunos entran en crisis o desaparecen. Por otra, el grueso del colectivo homosexual no ve la necesidad de seguir actuando ni entiende su discurso anti gueto, cuando precisamente están saboreando una libertad antes jamás soñada. Se vacían los colectivos y se llenan las discotecas de ambiente gay. Los frentes de liberación gay abren entonces un debate sobre perspectivas que encuentra dificultad de concreción y que bascula entre reflexiones ideológicas sobre el machismo, propuestas legales antidiscriminatorias y una alianza con

los movimientos radicales, que no llegará a cuajar. El lenguaje sobre politizado de los grupos no sintonizaba con el ambiente gay. Solamente cuando se producen concretas actuaciones arbitrarias de la policía, la gente gay reclama la respuesta del movimiento. Así, la manifestación de junio de 1981 en Barcelona mantuvo una notable participación en la denuncia de los cierres de locales gays y redadas policiales registradas ese año, como fruto de una política de intimidación del Gobernador Civil (UCD) ante el desarrollo del circuito de locales de encuentro homosexual. Tras el susto del frustrado golpe de estado de Tejero el 23 de febrero de 1981 -que incluyó, entre los males que padecía España, a «la pornografía y los invertidos»-, con la victoria del PSOE en 1982 se estabiliza el panorama de libertades para el colectivo homosexual, cesa todo acoso policial, salvo alguna excepción aislada, y hasta se abren las pantallas de TVE a gays y lesbianas.

Aquella generación de homosexuales no sufrió ningún desencanto porque alcanzó un grado de libertades nunca antes soñado, ni tampoco vio necesario continuar la lucha bajo unos presupuestos revolucionarios que no entendía o que no supieron comunicar las organizaciones de aquel entonces. Tras la desaparición del FLHOC y del breve paréntesis de AGAMA en Madrid, durante años no hubo ningún grupo gay hasta entrados los ochenta. Solamente se mantuvo activo el Colectivo de Feministas Lesbianas de Madrid.

El declive de los grupos gays se produjo en unos años en los que, por el contrario, asistimos al nacimiento de numerosos colectivos y comisiones de lesbianas del movimiento feminista. Fueron años en los que el entusiasmo y la creatividad de los grupos se manifestaban por doquier en cuantas iniciativas llevaban adelante. Los medios de comunicación empezaron a prestar inmediata atención a la situación de las lesbianas, «las grandes desconocidas» del mundo homosexual. Nuestra invisibilidad social, incomparable con la visibilidad de los gays y explicable, entre otras cosas por la permisividad y el desconocimiento social hacia mujeres que podían expresar su amor hacia otras sin «adelatarse» por ello, despertaba el interés y también el morbo de periódicos, revistas, radios y televisiones. En aquellos años no era fácil conseguir que hubiera lesbianas dispuestas a «dar la cara» como se decía y nosotros dos, Empar y Jordi, llegamos a aparecer tantas veces que, entre bromas y veras, comentábamos que parecíamos una singular *pareja de hecho*.

El posterior movimiento LGTB de nuestro país heredó, a nuestro parecer, cuatro constantes que siempre estuvieron presentes en el movimiento gay de la transición: una actitud receptiva y pedagógica por parte de los medios de comunicación; la aparición de testimonios personales que denunciaban injusticias, como fue el caso de Antoni Roig; la solidaridad y apoyo de personalidades y entidades ciudadanas y un planteamiento inclusivo de todo tipo de personas y entidades de las manifestaciones del 28 de junio. Conviene no perder de vista nuestros orígenes («Quien pierde los orígenes, pierde identidad» dice Raimon en una de sus canciones) y menos aún ignorarlos o negarlos, entre otras cosas porque pertenecen a nuestra propia historia individual y colectiva y sin ellos no se podría explicar nuestro presente. Aquellos años de la transición fueron el inicio de una gran aventura y, justo es decirlo, entonces nunca soñamos llegar hasta lo que hoy hemos conquistado.

COLONIA (P) AGRICOLA
PENITENCIARIA

La Colonia Agrícola Penitenciaria de Tefía. Símbolo de la represión franquista hacia la disidencia sexo-genérica en Canarias.¹²

Por Víctor M. Ramírez Pérez y Desirée Chacón Ríos

Me detuvieron con 17 años, en 1955, por ser maricón. (...) una noche nos montaron en un barco a los homosexuales y nos trasladaron a Fuerteventura, a Tefía. Aquello era un campo de concentración. Nos afeitaron la cabeza y nos colocaron un uniforme. Estuve tres años picando piedra, sufriendo humillaciones, recibiendo palizas y soportando abusos. Me arrancaron mi juventud por ser distinto a ellos.

En julio de 2001, Juan Curbelo Oramas hacía estas declaraciones al periodista Miguel F. Ayala, que publicó en un reportaje titulado *El orgullo herido* en el diario La Provincia. Las duras palabras de Juan Curbelo llamaron la atención del historiador y escritor Miguel Ángel Sosa, que por entonces escribía una novela protagonizada por una mujer trans. La historia que narró Juan despertó la curiosidad de Sosa, que se obsesionó conocer más sobre aquel campo de concentración. Su investigación en el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas «Joaquín Blanco», le descubrió la realidad de la Colonia Agrícola de Tefía, un trabajo que divulgó en varios artículos de prensa y en una novela titulada *Viaje al centro de la infamia*. La existencia de aquel centro de confinamiento en Tefía salió a la luz tras varias décadas de olvido. La comunidad LGTBIQ+ canaria había encontrado en Tefía la Piedra de Rosetta de su memoria histórica.

La lectura de la historia de esta comunidad estaría, a partir de ese momento, mediatisada por la existencia de la colonia de Fuerteventura. El centro de Tefía se convirtió en un símbolo de la represión franquista

12 - Este trabajo forma parte de los proyectos de investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación de España «Gobernar el peligro. Dispositivos de peligrosidad social, subjetividades peligrosas y resistencias biopolíticas. Tardofranquismo y transición (Islas Canarias, 1960-1986) (PID2023-148275OB-100)» y «Resignificaciones de las memorias y patrimonialización LGTBIQ+: voces y silencios. (PID2023-151409NB-100)».

hacia la comunidad disidente sexo-genérica de las islas e instaló, en la memoria colectiva isleña, un terrible episodio olvidado por la comunidad y silenciado, presas del miedo y la vergüenza, por quienes la sufrieron. Las valientes voces de Juan Curbelo¹³ y Octavio García¹⁴, los únicos presos homosexuales que dieron testimonio de su confinamiento en la colonia, salvaron definitivamente del ostracismo histórico sus vivencias y las de otros muchos que experimentaron la reclusión en Tefía.

En este artículo abordaremos los antecedentes jurídicos e históricos de la colonia y los mecanismos sociales e institucionales que procuraron esta represión, intentando dar voz a los protagonistas para que sean sus palabras, dentro de lo posible, las que nos narren su experiencia. Los expedientes del Juzgado Especial de Vagos y Maleantes del Archipiélago Canario, así como las memorias de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, aportan información valiosa para conocer la realidad de la colonia agrícola.

Asimismo, abordamos el proceso de patrimonialización de las instalaciones de la colonia agrícola y su destino como necesario Centro de Interpretación de la memoria de la comunidad LGBTIQ+ de las islas, un proyecto cuyo objetivo es reinterpretar el espacio como lugar de memoria y poner en valor las vidas de quienes, como Juan Curbelo y Octavio García, sufrieron persecución por su identidad disidente.

Las colonias agrícolas en la Ley de Vagos y Maleantes de 1933

El 4 de agosto de 1933, las Cortes Republicanas aprobaron la Ley de Vagos y Maleantes, una norma impulsada de manera singular por el jurista Luis Jiménez de Azúa. Esta ley pretendía ser *un instrumento de lucha preventiva contra el delito, a través de medidas de seguridad impuestas*

13 - Juan Curbelo Oramas, fue declarado peligroso social por homosexual en sentencia de fecha 5 de abril de 1955, con 17 años de edad. Ingresa en la Colonia Agrícola de Tefía en fecha 31 de mayo de 1955. Es puesto en libertad en fecha 29 de mayo de 1958. Sufrió tres años de reclusión, tiempo máximo previsto en la ley.

14- Octavio García Hernández fue declarado peligroso social por homosexual mediante sentencia del 12 de septiembre de 1955, con 24 años de edad. Estuvo en prisión preventiva en la cárcel de Barranco Seco, de Las Palmas de Gran Canaria, desde donde fue enviado a Fuerteventura para cumplir la medida de seguridad de internamiento. Fue puesto en libertad el día 24 de abril de 1957, cumpliendo 1 año y 9 meses de reclusión.

en base a la peligrosidad pre o post-delictual del individuo¹⁵. Mediante esta ley se ambicionaba prevenir el delito mediante su aplicación a sujetos que perturbaran el orden social y fueran, por tanto, *potencialmente peligrosos, para evitar la delincuencia¹⁶*, procurando su rehabilitación mediante las correspondientes medidas de seguridad y su posterior reinserción social como ciudadanos amoldados a los criterios morales del régimen.

La ley de 1933 recogía una serie de categorías de sujetos, personas de ambos sexos mayores de 18 años, que podían ser susceptibles de ser declarados peligrosos sociales tras el correspondiente proceso judicial. Vagos habituales, rufianes y proxenetas, mendigos profesionales, ebrios y toxicómanos habituales, quienes observaran conducta reveladora de inclinación al delito y delincuentes habituales, entre otras, fueron las categorías recogidas en la ley republicana. La homosexualidad no se incluía en la ley original.

Las medidas de seguridad previstas para quienes fueran declarados peligrosos sociales consistían en su internamiento en un establecimiento específico según la categoría de peligrosidad. Así para la mayoría de los peligrosos la ley establecía que la reclusión sería en un *Establecimiento de régimen de trabajo o colonias agrícolas por tiempo indeterminado, que no podía exceder de tres años¹⁷*.

El reglamento de desarrollo de la ley¹⁸ determinaba que los establecimientos de trabajo se enclavearían en las proximidades de las grandes urbes con la finalidad de enseñar a los peligrosos sociales labores relacionadas con las artes y los oficios. Las colonias agrícolas se establecerían en regiones en las que hubiera grandes extensiones de terreno, procurando destinar a las mismas a *los peligrosos de origen rural, empleándoles en operaciones que los hagan aptos para que, una vez regenerados, puedan ser obreros útiles en las faenas agrícolas.*

Regeneración y utilidad son expresiones que definen los objetivos del sistema, que se configuró como un mecanismo de control social para

15 -Terradillo Basoco, J. (1981) p.53.

16- Mora Gaspar, V. (2019).

17 - Artículo 4º Ley de Vagos y Maleantes de 1933.

18 - Reglamento para la aplicación de la ley de Vagos y Maleantes de 4 de agosto de 1933. Gaceta de Madrid núm. 125, de 5 de mayo de 1935.

procurar un clima de paz a costa de ciertas vaguedades legales que generaban *inseguridad jurídica e indefensión en los sentenciados*¹⁹. El propio Jiménez de Azúa fue consciente de que la ley podía ser objeto de una interpretación tan flexible que su uso abusivo en manos de un gobierno de derechas podría aumentar de manera exponencial su capacidad de control social.²⁰ Los hechos posteriores le darían la razón. El desarrollo reglamentario de la ley, aprobado por el gobierno conservador de 1935, añadió nuevas categorías de peligrosidad y disposiciones que aumentaban su ambigüedad y, por tanto, el nivel de inseguridad en su aplicación y garantías. La dictadura franquista, que derogó gran parte del ordenamiento jurídico republicano, acogió con agrado esta ley y la utilizó como una herramienta represiva más de las múltiples habilitadas por el régimen para ejercer el máximo control social. La ley se convirtió en el marco legal idóneo para abordar el control y la represión de las disidencias sexuales y de género.

La homosexualidad como delito y como categoría de peligrosidad social en el franquismo.

Las disidencias sexo-genéricas, bajo la denominación de homosexualidad, habían sido penalizadas por el derecho español en diversas épocas históricas. Si bien el delito de *sodomía* fue habitual en las legislaciones anteriores, el Código Penal de 1822, de influencia napoleónica, no criminalizaba el delito de sodomía, hecho que se mantuvo hasta la dictadura de Primo de Rivera cuyo código, promulgado en el año 1928, tipifica la homosexualidad en dos preceptos relacionados con los delitos de abusos deshonestos y de escándalo público, considerándola una agravante. La República, en su código penal de 1932, elimina la mención a la homosexualidad en el código penal. No obstante, los tribunales mantuvieron su aplicación por extensión en sus sentencias.²¹

Tras la sublevación fascista, el nuevo régimen se impone de manera férrea y con una violencia inusitada e impone una estructura política de carácter dictatorial rigurosamente piramidal y absolutamente ajena a los más elementales principios democráticos. Al estricto y sangriento control político de los primeros años de la dictadura, sigue el control de la moral

19 - Portilla Contreras, G. (2022) p. 49.

20 - Véase al respecto Roldán Cañizares, E. (2015).

21 - Véase Pérez Cánovas, N. (1996).

y las costumbres, cuyo timón va a ceder el régimen, de manera gustosa por ambas partes, a la Iglesia Católica, cuyos predicamentos en materia de moral sexual siguen rigurosamente los criterios profundamente patriarcales del nuevo régimen. Como bien indica Víctor Mora, *España, tras la guerra, es finalmente viril*²². Y en este contexto, la disidencia sexual y de género va a ser vista como una perversión moral a combatir desde los púlpitos eclesiales y la educación formal, cuyos contenidos estaban determinados por los principios del nacional-catolicismo nacido de la simbiosis dictadura/Iglesia católica.

Por otro lado, la psiquiatría del régimen va a apuntalar la visión perversa de la homosexualidad. De la voz de psiquiatras como Vallejo Nájera, López Ibor o Pérez Argilés, se expande una percepción enfermiza y contagiosa de la disidencia sexo-genérica útil para justificar su represión institucional y, en ocasiones, la aplicación de medidas correctivas o terapias curativas a quienes se acercaron a los despachos de algunos de estos doctores en busca de «curación».

La dictadura franquista no incluyó la homosexualidad como delito en su nueva legislación penal, pero continuó interpretando la homosexualidad como una agravante de los delitos de abusos deshonestos y de escándalo público, figura esta última que también permitía la represión gubernativa de los homosexuales mediante la imposición de multas por parte de los gobernadores civiles. En este contexto político, religioso y médico no es de extrañar que, en una modificación del año 1954, se incluya la homosexualidad en la ley de vagos de 1933. La reforma unifica la homosexualidad a las categorías de rufianes y proxenetas, con la siguiente redacción:

Artículo segundo. Podrán ser declarados en estado peligroso y sometidos a las medidas de seguridad de la presente Ley:

Número segundo.- Los homosexuales, rufianes y proxenetas.

Las medidas de seguridad aplicables a los homosexuales, reguladas en el artículo sexto de la ley, fueron las siguientes.

a) Internado en un establecimiento de trabajo o Colonia Agrícola. Los homosexuales sometidos a esta medida de seguridad deberán ser internados en Instituciones especiales y, en todo caso, con absoluta separación de los demás.

b) Prohibición de residir en determinado lugar o territorio y obligación de declarar su domicilio.

c) Sumisión a la vigilancia de los Delegados.

La suma de las medidas de seguridad aplicadas implicaba la supervisión constante de la vida del homosexual declarado peligroso, durante varios años. En primer lugar, mediante su reclusión, con el presunto objetivo de ser rehabilitado de su desviación. La ley indica de manera expresa que, durante su internamiento, el homosexual debía ser aislado del resto de presos, por ese carácter contagioso que se le atribuían desde entornos psiquiátricos y judiciales como el juez Sabater Tomás²³.

Cumplida la pena de internamiento, se limitaba la libertad mediante un sistema de inspección y vigilancia a través de diversas medidas, como la de prohibir la residencia en *determinado lugar o territorio*, según indica el reglamento, *habida la cuenta de la influencia perniciosa que el medio social, o lugar, pueda desarrollar en el sujeto*. En la mayoría de las ocasiones la sentencia indicaba como lugar prohibido la ciudad de residencia habitual, por lo que se le expulsaba de su entorno social, familiar y laboral, así como su espacio de relaciones sociales. Se le excluía, por tanto, no sólo del entorno presuntamente pernicioso, sino de todo su espacio de convivencia vital, hecho que, en el fondo, solía dificultar su reintegración social.

Por último, la media de sumisión a vigilancia de los delegados, a los que el reglamento habilitaba para ejercer *la vigilancia de los sometidos* a dicha medida que quedaban, tal y como establecen los artículos 46 y 47 del reglamento, *sometidos al cuidado y a la inspección más minuciosa de toda su vida y métodos de trabajo ejercidos*, pudiendo penetrar en el *carácter, costumbres, hábitos e inclinaciones morales del asegurado, del alcance de sus regeneraciones y sus propósitos*.

La suma de las medidas de seguridad convertía al peligroso social en una persona permanente vigilada durante varios años. No obstante, de los expedientes de vagos de Canarias se desprende que los delegados no tuvieron los medios suficientes para ejercer tal nivel de penetración en la vida de los homosexuales y, en la práctica, se limitaban a requerir la personación periódica del peligroso en el juzgado correspondiente, con el fin de dar cuenta al funcionario de su lugar de residencia y su ocupación habitual, emitiendo éste al juzgado el correspondiente informe

²³ - Mora Gaspar, V. Op. cit. pp.85 y 86.

de seguimiento.

La articulación de la represión de la homosexualidad en Canarias: juzgado, colonia, ley de vagos y archivo de invertidos.

La ley de vagos se aplicaba en Canarias, como en el resto del estado, a través de los juzgados de instrucción, con competencia en materia penal. No obstante, en el año 1953 se crea, mediante Decreto de 3 de julio de 1953, el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes en Las Palmas de Gran Canaria con jurisdicción en todo el archipiélago canario, *por la importancia de dicha capital y la conveniencia de que en el territorio de la Audiencia de Las Palmas de Gran Canaria se tramiten con la máxima rapidez los expedientes a que se refieren las disposiciones citadas.*

Posteriormente, mediante Orden ministerial de 5 de enero de 1954, *se crea una Colonia Agrícola para el tratamiento de Vagos y Maleantes en Tefía, de la isla de Fuerteventura (...), ante la necesidad de crear un nuevo Establecimiento de defensa social.* Unos meses más tarde, mediante la Ley de 15 de julio de 1954, se modifican, entre otros, el artículo 2º de la Ley de Vagos y Maleantes de 1933 para incluir en el mismo la nueva categoría de homosexualidad. La inclusión de las nuevas categorías se justifica por *el agravio que causan al tradicional acervo de buenas costumbres, fielmente mantenido en la sociedad española (...) la producción de hechos que ofenden la sana moral de nuestro país.*

Tras la creación del Juzgado de vagos y maleantes de Canarias y la Colonia Agrícola de Tefía, así como la posterior inclusión de la homosexualidad como nueva categoría de peligrosidad social, las estructuras institucionales facilitadoras de la persecución de los homosexuales estaban completas. La modificación de la ley de vagos *puso en la agenda de las instituciones gubernativas canarias la activación de mecanismos destinados a ejecutar la ley y garantizar su aplicación, de manera específica, a las disidencias sexuales y de género.²⁴*

Así, el Gobernador Civil de la provincia de Las Palmas²⁵ ordenó la creación

²⁴ - Ramírez Pérez, V. (2024).

²⁵ -Prácticamente todas las personas incluidas en el archivo residían en Las Palmas de Gran Canaria. No consta en el archivo histórico referente alguno a la elaboración de un archivo

de un *archivo de invertidos* por la Dirección General de Policía que dio como resultado la elaboración de un total de 85 notas informativas de otras tantas personas investigadas por su presunta homosexualidad, todas ellas hombres o leídas como tales, de muy diferentes procedencias sociales, ocupaciones, edades y causas por las que fueron objeto de indagación y clasificación. A partir de estas notas se abrieron 29 expedientes en el juzgado de vagos. Por otra parte, el año 1955 fue en el que se abrió el mayor número de expedientes de vagos y maleantes en el Juzgado especial, un total de 41, mientras estuvo vigente la ley.

El *archivo de invertidos* y el alto número de expedientes judiciales abiertos ponen en evidencia la trascendencia que tuvo la inclusión de la homosexualidad como nueva categoría de peligrosidad en los procesos represivos del régimen y, de manera particular, en la vida de muchos homosexuales del archipiélago. La ley abrió, de manera evidente, la veda para la persecución de las disidencias sexo-genéricas en el archipiélago y, de manera singular, en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, de donde procedían la mayor parte de las personas disidentes juzgadas por el tribunal canario.

Una Colonia Agrícola en Canarias

Intentos previos de instalación y ubicación definitiva

La propuesta de implementar una colonia agrícola en Canarias no era nueva. Ya durante la II República se habían realizado prospecciones las islas de Lanzarote y el Hierro para establecer un *campo de concentración para vagos y maleantes*, si bien esta propuesta no llegó a buen término. Un segundo intento se realizó en el año 1947, en plena dictadura, año en el que Francisco Aylagas Alonso, por entonces director general de prisiones, visitó las islas en orden a *adquirir terrenos (...) con el fin de fundar una colonia agrícola penitenciaria modelo*, propuesta que tampoco dio sus frutos en esta ocasión.²⁶

Al fin, el tercer intento se culminó en el año 1954, ubicándose el establecimiento en las antiguas instalaciones del primer aeropuerto de la Fuerteventura, cedidas por el Ministerio del Aire. A los efectos

similar en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

26 - Para mayor desarrollo de este tema véase Ramírez Pérez, V. (2019).

de acondicionar el lugar para sus nuevas funciones, se desplazaron a Fuerteventura *un grupo de seis funcionarios de Prisiones, con doce penados de la jurisdicción ordinaria que, por ser especialistas en la construcción, fueron capaces de poner en condiciones de habitabilidad aquellos deteriorados edificios cuyas dependencias no habían sido conservadas y se hallaban los alojamientos en deplorable estado*²⁷.

Desde ese primer año 1954 comenzaron a llegar presos de diversas categorías de peligrosidad social. Se ha llegado a afirmar que la colonia de Tefía fue un centro creado específicamente para la reclusión de homosexuales, hecho incierto, ya que la Colonia se crea mediante Orden ministerial de 5 de enero de 1954, varios meses antes de la modificación de la ley para incluir a los homosexuales en la misma, orden en la que, además, no se hace referencia a ninguna categoría específica de peligrosidad social. Asimismo, del análisis de los expedientes de vagos y maleantes que obran en el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas Joaquín Blanco, así como de los testimonios recogidos, se desprende la diversidad de presos que habitaron la colonia. Además de presos homosexuales y otras categorías de peligrosidad social, en Tefía fueron recluidos presos comunes y algún preso político.

Por otra parte, la Colonia de Tefía no fue el único lugar en el que fueron recluidos los peligrosos sociales en Canarias. Concretamente, los declarados peligrosos por homosexualidad sufrieron internamiento en las prisiones de Tenerife, la que mayor número acogió con un total de 24, de La Palma, 12 presos, y de Gran Canaria, cinco reclusos, además de los 20 de Fuerteventura. El resto hasta llegar a las aproximadamente 67 condenas durante ese tiempo, la cumplieron en prisiones peninsulares o fueron expulsiones del territorio nacional, por ser extranjeros.

La disciplina en Tefía.

La localidad de Tefía se ubica en el municipio de Puerto del Rosario, capital de la isla de Fuerteventura, a 21 kilómetros del centro urbano de la capital. Se configura como un espacio singular dentro del conjunto de instalaciones carcelarias canarias.

Las prisiones de Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife y

²⁷ - Memorias de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias de 1954.

La Palma, se articulan como construcciones arquitectónicas reconocibles y casi rutinarias, dentro de los espacios urbanos de esas capitales. Pero la colonia de Fuerteventura se estructura de una manera completamente diferente, lo que probablemente ocasionaría cierto estupor a los presos que estuvieran acostumbrados al monolítico edificio institucional de los centros carcelarios habituales.

Las instalaciones, un edificio de una sola planta en forma de «L», se ubicaban en un espacio de naturaleza ruda, con escasez de vegetación, en medio de una extensa llanura que permitió la creación del primer aeropuerto de la isla y cercano a la pequeña agrupación urbana de Tefía, de actividad fundamentalmente agrícola. El entorno, a primera vista desolado y poco acogedor, causó un enorme impacto en Octavio García. La ausencia de muros o rejas debió ser llamativa, pero el desértico entorno se convertía, en sí mismo, en una inmensa y hostil barrera difícilmente abordable.

Después de estar unos cuantos meses aquí [en la prisión de Barranco Seco], nos mandaron para Fuerteventura (...) en el cor reillo²⁸ León y Castillo, íbamos siete amarrados, esposados, toda la gente mirando, como si fuéramos presos terroríficos, de lo más malo.

Cuando llegamos a Fuerteventura [el barco] fondeaba, ponían una escalera y después llegaba una barca e ibas bajando y te llevaban a tierra. Y te ponían allí en un sitio que había un bar (...) esposado. Y todas las personas, todos los mayoreros²⁹ mirándote, a ver quién eras. Luego nos metían [en un camión militar] (...) y echaban un toldo (...) y nos llevaban a Tefía (Testimonio de Octavio García, 2012)³⁰.

Nos desnudaron, nos pusieron una ropa, como un mono y unas alpargatas. Y un funcionario al que le decían la Viga, porque era un hombre alto y fuerte, pero con una cara de verdugo y asesino... Nos puso en fila, nos leyó la cartilla, lo que se podía o no se podía hacer. Y nos decía: y eso del folleteo, olvidarse (Testimonio de Octavio García, 2004).³¹

28 - Tipo de buque que realizaba comunicaciones marítimas en Canarias, transportando correo postal, carga y pasaje.

29 - Nombre que reciben las personas naturales de la isla de Fuerteventura.

30 - Entrevista realizada en el desarrollo del proyecto I Jornadas sobre la recuperación de la memoria histórica en Canarias: fuentes escritas y orales de la represión franquista, organizadas por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y celebradas en el mes de noviembre de 2012.

31 - Entrevista realizada por Miguel Ángel Sosa a Octavio García en el año 2004.

Las palabras de Octavio expresan el terror propio de una experiencia carcelaria inesperada que él, años después, describiría como vivir en un campo de concentración de la Alemania nazi. Según ambos testigos, el director de la colonia en aquel momento, Prudencio Lafuente, impuso un duro régimen disciplinario durante su tiempo de confinamiento.

El director de allí, el director, que yo lo llamo siempre el perro porque no tenía consideración ni nada, aquello era inhumano, aquello había sido sacerdote carmelita descalzo (...) y aquello no tenía alma, aquello era un monstruo (Testimonio de Octavio García, 2012).

Juan Curbelo, con su estilo de habla popular, se refirió de la siguiente manera al director en su entrevista con Miguel Ángel Sosa:

Ese, sinvergüenza, zorro, soltero, vivía allí, amargado, frustrado. ¡Ese! ¡Ay, que me lo nombraste, hijoputa, con gafas, cojo, ¡un hijoputa! Sí, de Vitoria, malo, sinvergüenza, un bandío soltero, reprimido. Cómo te voy a decir, era una persona frustrada de la vida. Amargaba a todos los maricones allí y le mandaba a pegar a los maricones.

El propio sistema carcelario demandaba tal riguroso régimen disciplinario y así lo expresaba la Dirección General de Instituciones Penitenciarias en su memoria del año 1954, que propugnaba la eliminación de los delincuentes reincidentes mediante su segregación definitiva *sometidos a dura tarea y sobriedad de vida que puedan en última instancia, inducirlos a revisar su concepto de los deberes sociales y decidirlos a una rectificación de conducta que otros medios menos coercitivos no pudieron lograr.*

Nos levantaban a las seis y media o siete, con un frío... Nos daban un cazo con un poco de gofio y hierba luisa y a coger el pico y la pala y unos baldes con unas ruedas para sacar agua del pozo, que teníamos que sacar nosotros mismos.

La comida: batata podrida, con cáscara, fideos, la comida llena de gorgojos y a veces mataban una cabra y ya te puedes imaginar, los huesos para nosotros y la carne para ellos (Testimonio de Octavio García, 2004).

El hambre era una constante para los presos, que reflejó Juan Curbelo en el siguiente episodio:

Mi madre fue a verme (a Tefia). A la escondida de los funcionarios le dije, ¡madre, mándame comida porque me voy a morir aquí de hambre!, porque mataban a la gente de hambre allí. Batatas con fideos casi todos los días. Los gorgojos de las comidas que yo me comía (...), le tenías que quitar los gorgojos por arriba o los revolvía y me lo comía. Daban un pan para cada día. Daban un potito de gofio y un poquito de pastel seco. Yo lo pasé muy mal allí (2004).

Si bien la colonia tenía como finalidad la rehabilitación de los peligrosos sociales mediante la enseñanza de tareas agrícolas, en la práctica los presos fueron sometidos a la realización de trabajos forzados en una cantera de piedra, con la que levantaban muros y gavias en lugares cercanos a la colonia, tal y como narra Juan:

Por la mañana tenía que hacer instrucción y después trabajar con pico y pala, todos los días, por la mañana a pico y pala, que sufri mucho, los tres años que me llevé allí, por un poco me muero (2004).

Porque allí no había más que cargar piedra y agua. Aquella tierra es inhóspita, es improductiva, haciendo gavias, quitando muros (...). Yo a pesar de ser un joven (...), tuve una gran atrofia muscular que tenía en las manos del hambre y la misera que había pasado en la calle y no tuvieron consideración, trabajaba igual que (los demás). (Testimonio de Octavio García, 2012).

Los malos tratos fueron habituales, según narra Juan Curbelo:

(...) pasé bastante necesidades, me maltrataban, me pegaban, por lo mínimo, que a lo mejor te equivocabas en la instrucción, te cogían y te pegaban palos. (...) Los funcionarios (...) llevaban unas pingas de buey y al menos que se «descalirraba», le pegaba, le maltrataba (2004).

Asimismo, Octavio refiere un episodio que muestra el nivel de disciplina y dureza del sistema:

Una hermana mía (...), dio a luz y me mandaron un telegrama que decía «Pinito tuvo una niña» y me llamaron al centro para leerme el telegrama (...). Y me dijeron: enhorabuena, su mujer tuvo una niña. Yo le dije «no es mi mujer, es mi hermana». Y me «jincharon» a palos por haberle contestado mal (2012).

Los testimonios de Juan Curbelo y Octavio García muestran un panorama de hambre, malos tratos, humillaciones y trabajos forzados, que causaron notable impacto en sus vidas, al igual que causaron una enorme impresión a la sociedad canaria cuando el escritor Miguel Ángel Sosa hizo públicas sus investigaciones en el archivo y los testimonios de ambos presos.

No obstante, es destacable que Octavio y Juan no hicieron una acusación general a todos los funcionarios de la colonia. Ambos supieron discernir en sus declaraciones entre aquellos que mantuvieron un comportamiento agresivo y profundamente sádico con los presos y los que se mantuvieron al margen de actitudes violentas y humillantes.

Octavio García en referencia a uno de los funcionarios, Vicente Segura, que realizaba tareas de administración sobre el que decía que fue un buen hombre (2004). En igual sentido se expresa Juan Curbelo en relación con la actuación de algunos funcionarios:

Vicente Segura, ¡Ay!, qué buena persona. Era el que llevaba los papeles y los traía. Vivía allí. No era malo. Y también había uno alto, estaba don Elías, don Elías era buena persona, y don Julián (2004).

El cambio de régimen disciplinario

En el año 1958, Octavio y Juan son excarcelados y regresan a Gran Canaria, donde tienen que continuar con el cumplimiento de las siguientes medidas de seguridad de prohibición de residir y de declarar su domicilio durante un año. Octavio cuenta su sorpresa cuando tiempo después se encuentra con algunos conocidos que estuvieron recluidos en Tefía en años posteriores:

Luego que yo salí (...) he visto presos que salieron (después de él) que yo les dije: ¡Chacho, que estás hermoso! ¡Cambiaron de director! (Prudencio Lafuente) Para que te hagas una idea de lo que era el director (anterior), cuando lo cambiaron (...), cuando abrieron el economato, los sacos de arroz, de judías y de garbanzos ¡podridos! Porque (el anterior director) no les daba a los presos la comida.

(...) Cuando nombraron a ese director nuevo (...) don Prudencio

(de la Casa de Dios), que era buena persona, era humano (...). Abrió el economato, quitó todos los castigos. (...) Hacían perolas de comida... (2012).

En similar sentido había testimoniado a Miguel Ángel Sosa:

Después que cambiaron el director me dijeron algunos, que cambió todo, a mejor, que les daban más comida, no daban esos castigos tan desorbitados (2004).

Como se deduce de los testimonios de Juan y Octavio, el cambio de dirección en la colonia tuvo un importante efecto en el régimen disciplinario del centro. El nuevo director, Prudencio de la Casa de Dios, aplacó la dureza de trato a los presos e implantó un régimen más benévolos y soportable. Según Octavio, se abrió el economato, donde los presos que se lo podían permitir podían adquirir algunos bienes y alimentos, se eliminaron los duros castigos y los malos tratos y se mejoró notablemente el régimen alimenticio. La experiencia que sufrieron Juan y Octavio fue muy diferente a la que vivieron el resto de presos de los años sucesivos.³² No obstante, los trabajos forzados en la cantería se mantuvieron hasta el fin de la existencia de la colonia agraria y la reclusión forzosa debido a su identidad disidente, no dejó de ser menos penosa para los presos homosexuales.

Los presos homosexuales de Tefía

El análisis de los expedientes del juzgado de vagos y maleantes canarios, nos permite determinar algunos aspectos del perfil de los presos declarados peligrosos por su homosexualidad, así como los criterios utilizados por los jueces en el momento de declarar la peligrosidad de los mismos.

Si utilizamos el criterio de analizar los expedientes a partir de la modificación de la ley de vagos que incluyó la homosexualidad encontramos, entre los años 1954 y 1966 -año de clausura de la colonia- veinte expedientes de procesados que fueron recluidos en Tefía por su identidad disidente. Pero desde la puesta en marcha del juzgado especial y antes de la citada reforma de la ley, se encuentran otros cuatro expedientes que afectan a homosexuales que fueron confinados en Tefía por razones distintas a su identidad sexual. Tres de ellos fueron declarados peligrosos

³² - En similar sentido véase Torres Torres, C. (2011).

por conducta reveladora de inclinación al delito, puesto que aparte de su homosexualidad constaban otros antecedentes delictivos, como hurtos, robos u otros delitos menores. En ninguna de estas sentencias la homosexualidad fue un elemento fundamental, salvo en uno de ellos, el expediente 26/1954, en el que se declara se declara peligroso social a un joven de 32 años en aplicación de la nueva categoría de homosexualidad, a pesar de que en el momento de la sentencia la modificación legal no había entrado en vigor.³³

En su obra *Los gais durante el franquismo*, en la que analiza los archivos de vagos y maleantes y peligrosidad social de Barcelona, el investigador Geoffroy Huard indica que *por el hecho de ser homosexual prácticamente no se condenó jamás. Para que hubiera condena la homosexualidad debía ser habitual y asociada al vagabundeo o la delincuencia.*³⁴ En Canarias, sin embargo, no se cumplieron tales condiciones, al menos en relación con los reclusos homosexuales confinados en Tefía. La mayoría de ellos no tenían otros antecedentes penales que los de escándalo público por su expresión de género disidente. Expresiones como *invertido incorregible, ostentación de la homosexualidad, mala conducta dada su condición de invertido sexual*, son habituales en los informes policiales de estos expedientes y fueron razón suficiente y única para la consideración del individuo como peligroso social y merecedor de la medida de seguridad de reclusión en la colonia de Tefía.

La mayor parte de ellos fueron hombres, o personas leídas como tales. No obstante, podemos inferir de los contenidos de algunos informes forenses la posibilidad de claras disidencias de género que podrían ir más allá de la mera expresión de género y considerar la presencia de mujeres trans, salvando el anacronismo del término, en tanto no era utilizado en aquella época.³⁵ En cuanto a las mujeres disidentes lesbianas o bisexuales, sólo existen tres expedientes entre los años 1954 y 1970, relacionadas entre sí y que fueron declaradas no peligrosas. La represión de la disidencia sexo-genérica femenina se encauzó a través medios informales de control, como la familia y la religión³⁶, y las instituciones de reclusión fueron, en

33 - Ramírez Pérez, V. (2019:103).

34 - Huard, G. (2020:79).

35 - Las que ahora consideraríamos mujeres trans eran tomadas como un grado extremo de homosexualidad y se les aplicaba las mismas leyes y eran derivadas a los mismos centros de reclusión que los hombres homosexuales.

36 - Osborne, R. (2012).

su caso, las instituciones psiquiátricas y el Patronato de Protección a la Mujer.

En cuanto al análisis de las expresiones de género, dos expedientes ejemplifican la importancia de la performatividad de género en el proceso judicial. El informe forense del expediente 69/1955, describe a la persona analizada de la siguiente manera:

«Tipo absolutamente feminoide, puesto de manifiesto en su arreglo (por la noche se carmina los labios) en su manera de hablar, gestos, movimientos, andares etc. Diagnóstico de pederasta pasivo con mentalidad psíquica totalmente deformada en el sentido de la perversión, congénita probablemente, sin estigmas manuales y aptitud para menesteres propios de mujer».

Caso similar es el del expediente 10/1955:

«Expulsado del domicilio de sus mayores por este grave vicio y por sustracción de ropas de mujer, con las que después se ataviaba, dedicándose al servir en casas del Puerto, para hacer los trabajos propios de mujer».

En este sentido, se puede afirmar, como indica el investigador Abel Díaz, que *fue el género el que constituyó el elemento más definitorio en la valoración de determinadas conductas sexuales como reprobables*.³⁷

Uno de los elementos determinantes a la hora de establecer el grado de peligrosidad de los sujetos procesados era el de la ocupación laboral, cuya ausencia se asociaba a la vagancia o al vagabundeo. Era importante declarar una actividad laboral estable durante los cinco últimos años para intentar evitar la declaración de peligroso social. La mayoría de los presos de Tefía manifestaron tener alguna actividad laboral, trabajos que además fueron muy diversos como los de jornaleros, freganchines, cocineros, peluqueros, vendedores ambulantes, peones o la realización de tareas de limpieza en casas de lenocinio. Solo tres de ellos manifestaron no tener oficio alguno.

Como se observa, estas ocupaciones denotan la pertenencia a clases proletarias y alguna cercana al ámbito lumpen-proletariado. Al igual que

³⁷ - Díaz, A. (2021).

señala Huard en su trabajo sobre Barcelona³⁸, pertenecían todos a las clases populares, en tanto la justicia franquista fue, también en Canarias, una justicia de clase en la que los homosexuales de cierto nivel socio-económico fueron juzgados excepcionalmente y, en su gran mayoría, absueltos de la condición de peligrosos sociales.³⁹ Esta selección según la clase social del procesado no afectó exclusivamente a las disidencias sexuales sino que la consideración de «sujetos peligrosos» afectó a *toda una amalgama de casos con un patrón común: pertenecían a clases populares*, según el investigador canario Aarón Suárez.⁴⁰

Por último, hay que subrayar que el tiempo de la medida de seguridad de reclusión para los peligrosos sociales variaba mucho según el lugar donde fueron juzgados. La ley señala que el tiempo de internamiento en un Establecimiento en régimen de trabajo o colonias agrícolas, sería por tiempo indeterminado, que no podrá exceder de tres años. Huard señala que, en Barcelona, los *acusados eran condenados en general a penas de cárcel de un mes como mínimo hasta un año, a veces más, pero era excepcional.*⁴¹

En los expedientes canarios, sin embargo, las sentencias indicaban habitualmente un tiempo de internamiento mínimo de un año y máximo de tres, duración que dependería en general del comportamiento del recluso y que el juez valoraba en virtud de los informes de conducta que el centro de reclusión remitía al juzgado periódicamente. Ninguno de los presos de Tefía estuvo menos de un año confinado en la colonia y el tiempo medio aproximado de encierro fue de 17 meses, notablemente superior a los peligrosos sociales condenados por el juzgado catalán.

Los presos disidentes de Tefía cumplían, en general, los patrones diseñados por el sistema franquista para el control de la disidencia sexo-genérica. Género y clase social fueron dimensiones decisivas en los mecanismos de vigilancia policial y durante los procesos judiciales. Las peculiaridades de la colonia, sin embargo, la convirtieron en un singular espacio de reclusión de destacada importancia histórica para la comunidad disidente canaria.

38 -Huard, G. Op.cit.

39 - Ramírez Pérez, V. (2019:105).

40 - Aarón Suárez en entrevista realizada al diario La Provincia, 22 de marzo de 2025.

41 - Huard. G. (2014: 98).

Trascendencia histórica de la Colonia Agrícola de Tefía y su proceso de patrimonialización

La trascendencia de los testimonios de Juan y Octavio y de los resultados de las investigaciones realizadas sobre Tefía, la evidencia el doctor José Antonio Ramos de la siguiente manera:

Tefía se ha convertido en un símbolo de la represión franquista contra este colectivo debido fundamentalmente a dos razones: la fuerza de los relatos autobiográficos de Juan Curbelo y Octavio García, por un lado; por otro, las peculiaridades del espacio insular que distingue este campo de trabajos forzados de otras experiencias carcelarias recogidas en este periodo.⁴²

Desde el primer momento las entidades LGTBIAQ+ de Canarias, fueron conscientes de la importancia de este espacio como patrimonio histórico de la comunidad, espacio que en 1994 pasó a formar parte del patrimonio inventariable del Cabildo de Fuerteventura y que posteriormente alojó en las mismas el Albergue Juvenil de la isla.

En esas instalaciones, en el año 2004, se celebraron los «3^{os} Encuentros LGTB de Fuerteventura» organizados por ALTIHAY Fuerteventura, Colectivo LGTBI+ de Canarias, con la participación de GAMÁ de Gran Canaria y otras personas activistas de las islas. En el evento, el Cabildo de Fuerteventura, atendiendo a las demandas del activismo, celebró el primer Acto Institucional de Recuperación de la Memoria Histórica, instalando en este simbólico lugar un monolito el que se puede leer:

A la dignidad de aquellos que, por razones sociales, política o de orientación e identidad sexual, sufrieron la aplicación de la Ley de Vagos y Maleantes en estas dependencias. Quede esta placa como reparación de la sociedad democrática a una injusticia histórica. «1956 – 1966 Tefía, Puerto del Rosario».

A este acto acudió el mismo Octavio García, que regresó a las instalaciones de la colonia 47 años después de su puesta en libertad.

42 - Ramos Arteaga, J.A. (2022).

En un emotivo acto, Octavio arropado por una nueva generación de activistas LGTBIAQ+, dio por primera vez testimonio directo a las autoridades, personas presentes y medios de comunicación de sus experiencias vividas en ese mismo lugar durante su cautiverio. Ese día Octavio, expresó:

«En honor a tantos que pasaron lo mismo que yo, quiero que los jóvenes conozcan la historia».

Mientras tanto, la normativa que permitía recuperar la memoria de las personas represaliadas por la dictadura franquista avanzaba. En el año 2007 se aprobó en España la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocían y ampliaban derechos a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la dictadura, lo que supuso un punto de inflexión en España frente a la política del silencio.

En el año 2008, el Gobierno de Canarias a petición de la Coordinadora LGTB Canarias, - integrada en esos años por los colectivos GAMÁ de Gran Canaria, ALTIHAY de Fuerteventura, ALGARABÍA de Tenerife y LÁNZATE de Lanzarote -, celebró en las instalaciones de Tefía el primer Acto Institucional de conmemoración del 17 de mayo, Día Internacional contra la LGTBIQ+fobia en Canarias, instalándose otro monolito conmemorativo junto al anterior, volviendo a reconocerse el valor simbólico e histórico de este espacio, participando también en este acto, Octavio García.

El 19 de mayo de 2018, el Gobierno de Canarias y el Cabildo de Fuerteventura, conmemoraron en la excolonia de Tefía los 10 años de celebración en Canarias del 17 de mayo, Día Internacional contra la LGTBIFOBIA, contando con la participación de Octavio García y todos los colectivos de Canarias.

Ese mismo año se aprueba la Ley 5/2018, de memoria histórica de Canarias y de reconocimiento y reparación moral de las víctimas canarias de la guerra civil y la dictadura franquista. En este nuevo contexto legislativo, favorecedor de políticas públicas de recuperación de la memoria histórica el colectivo ALTIHAY, puso sobre la mesa la histórica de poner en valor patrimonial la Colonia como lugar de memoria y solicitó al Cabildo de Fuerteventura, al Gobierno de Canarias y al Gobierno de España,

una apuesta decidida y coordinada para alcanzar dicho objetivo. Tras años de reuniones, se llega al acuerdo entre las tres administraciones públicas implicadas sobre la necesidad de hacer esfuerzos conjuntos para la declaración de las instalaciones de la ex colonia de Tefía como Lugar de Memoria democrática, con la intención última de convertirlas en un Centro Canario de Interpretación de la Memoria LGTBIQ+.

En el año 2019 el Gobierno de Canarias aprueba la Estrategia para la Memoria Histórica de Canarias, prestándose por primera vez una atención pormenorizada a colectivos sociales que hasta ahora no habían estado en primer plano en este ámbito, como la mujer y la comunidad LGTBIQ+, destacándose de entre sus principales ejes estratégicos: «(...) garantizar el reconocimiento y la dignificación de las víctimas de la guerra civil y el franquismo y asegurar el apoyo institucional a la defensa de la memoria histórico-democrática (...); encontrándose por primera vez de forma específica entre sus líneas de actuación (...) la declaración de la ex colonia agrícola penitenciaria de Tefía como lugar para el conocimiento de la Memoria Histórica de Canarias».

En el año 2022 se aprueba en España la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática para:

(...) la recuperación, salvaguarda y difusión de la memoria democrática y el reconocimiento de quienes padecieron persecución o violencia, por razones políticas, ideológicas, de pensamiento u opinión, de conciencia o creencia religiosa, de orientación e identidad sexual, durante el período comprendido entre el golpe de Estado de 18 de julio de 1936, la Guerra de España y la Dictadura franquista hasta la entrada en vigor de la Constitución Española de 1978, así como promover su reparación moral y la recuperación de su memoria personal, familiar y colectiva (...).

Por su parte, en el año 2023, el Gobierno de España, a través del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, anunció que las instalaciones de la ex colonia de Tefía serían declaradas como Lugar de Memoria Democrática.

Este largo proceso de patrimonialización de la ex colonia penitenciaria de Tefía, está actualmente en trámite y culminará próximamente con la creación definitiva del Centro Canario de Interpretación de la Memoria LGTBIQ+. Este espacio comenzó a materializarse a raíz del Decreto

1220/2024 del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, que acordó la concesión directa de subvención a favor del Cabildo Insular de Fuerteventura, para la musealización de la Colonia Penitenciaria de Tefía (...), *toda vez que (...) en el desarrollo de sus políticas públicas de difusión de la Memoria Democrática, pretende llevar a cabo la recuperación y musealización de la Colonia Agrícola Penitenciaria de Tefía, T.M. Puerto del Rosario, para convertirlo en el Centro Canario de Interpretación de la Memoria Histórica LGTBIQ+.*⁴³

El 14 de diciembre de 2024, -cuando se cumplían 70 años de la creación de la excolonia penitenciaria-, por parte del Cabildo Insular de Fuerteventura y ALTIHAY Fuerteventura se inauguró *Tefía: Lugar de Memoria Democrática LGTBIQ+*, una exposición permanente instalada en la parte de las actuales instalaciones que originariamente albergó la excolonia. En palabras de la ex presidenta de ALTIHAY, Desirée Chacón, expresadas en su acto inaugural:

Tefía como otros muchos lugares de represión en España y en Canarias, no aparecen aún en los libros de texto, ni la vida de todas estas personas han sido reparadas ni dignificadas, personas a quienes por su orientación o identidad sexual les robaron la vida en lugares como Tefía, víctimas de un régimen reaccionario y negacionista que atentó contra ellas. (...) Hoy aquí, como hicimos hace 22 años (...), proponemos que la historia no se olvide, con el deseo de que no se repita y, que mejor forma que transformando el espacio que un día fue símbolo de opresión en símbolo de libertad, respeto y reconocimiento a la dignidad de las personas a las que hoy por fin, se les rinde el merecido homenaje.

Conclusiones

La dictadura franquista instauró un régimen profundamente patriarcal y, en consecuencia, extremadamente homófobo, apoyado por el discurso psiquiátrico oficial y la moral de la Iglesia católica, que justificaban el control social de las personas disidentes de los patrones sexuales y de género tradicionales impuestos por la moral franquista. Con estas bases ideológicas y morales, en el año 1954 se modificó la ley de vagos y maleantes para incluir la homosexualidad como una nueva categoría

43 - BOE Núm. 292, miércoles 4 de diciembre de 2024 Sec. I. Pág. 164740 cve: BOE-A-2024-25208.

de peligrosidad social. Este hecho puso a la disidencia sexo-genérica en el punto de mira de las autoridades. En 1955 el Gobierno Civil de Las Palmas creó el *archivo de invertidos* y, ese mismo, año el Juzgado Especial de Canarias abrió el mayor número de expedientes de vagos y maleantes por homosexualidad y emitió el mayor número de condenas por ese motivo.

El sistema de control de la indisciplina sexual y de género tuvo un sesgo eminentemente clasista en su aplicación. La gran mayoría de las personas disidentes juzgadas y condenadas pertenecieron a clases populares, proletarias o cercanas al ámbito del lumpen-proletariado.

La Colonia Agrícola de Tefía fue uno de los lugares de reclusión de vagos y maleantes en Canarias, y donde cumplieron la medida de seguridad de internamiento más de veinte homosexuales durante su vigencia. Los testimonios de Juan Curbelo Oramas y Octavio García Hernández muestran un panorama de dura represión. Los trabajos forzados, los malos tratos, las humillaciones y el hambre fueron la tónica de su encierro en las instalaciones de Tefía. No obstante, con el cambio de director, a partir del año 1958 el régimen fue mucho más benévolos, hecho que no atenúa la carga de injusticia sufrida por los homosexuales al ser recluidos por su identidad sexo-genérica.

Las instalaciones de la Colonia agrícola se han convertido en símbolo de la represión de la homosexualidad en Canarias durante el franquismo. La reivindicación de los colectivos LGTBIQ+ canarios como espacio de memoria, especialmente por parte del Colectivo ALTIHAY de Fuerteventura, ha tenido una notable repercusión social y política. La colonia se presenta como un espacio idóneo para instaurar en ellas un memorial y centro de interpretación de la memoria de la disidencia sexo-genérica de Canarias, un espacio resignificado que rinda homenaje a todas las personas represaliadas por la dictadura por su identidad sexual y de género. Un espacio de dignificación de esas vidas truncadas y casi olvidadas cuya memoria debe mantenerse viva.

Referencias

- Díaz, A. (2021) *Afeminados de vida ociosa, sexualidad, género y clase social durante el franquismo*. Historia Contemporánea, 65, 131-162. (<https://doi.org/10.1387/hc.20943>).
- Huard, G. (2014) *Los antisociales. Historia de la homosexualidad en Barcelona y París, 1945-1975*. Editorial Marcial Pons, Madrid.
- (2020) *Los gais durante el franquismo. Discursos, subculturas y reivindicaciones (1939-1977)*. Egales, Madrid-Barcelona.
- (2021) *Los invertidos. Verdad, justicia y reparación para gais y transexuales bajo la dictadura franquista*. Icaria, Barcelona.
- Mora, V. (2016) *Al margen de la naturaleza. La persecución de la homosexualidad durante el franquismo. Leyes, terapias y condenas*. Editorial Debate, Barcelona.
- (2019) *Ciencia, política y sexo. La homosexualidad durante el franquismo según sus textos*. Revista La manzana de la discordia, enero-junio 2019, Vol. 14 Nº 1. pp. 37-49.
- Osborne, R. (2012). *Mujeres bajo sospecha: Memoria y sexualidad 1930-1980*. Editado por R. Osborne. Madrid: Fundamentos.
- Pérez, N. (1996) *Homosexualidad, homosexuales y uniones homosexuales en el derecho español*. Comares, Granada.
- Portilla, G. (2019) *Derecho penal franquista y represión de la homosexualidad como estado peligroso*. Gobierno de España. Ministerio de Justicia. Madrid.
- (2022) *El infierno penal de los homosexuales durante el franquismo: la colonia agrícola penitenciaria de Tefía*. Universidad de Salamanca.
- Ramírez, V. M. (2019) *Peligrosas y revolucionarias. Las disidencias sexuales en Canarias durante el franquismo y la transición*. Editorial Tamaimos,

Las Palmas de Gran Canaria.

(2024) *El expediente especial de invertidos. La represión de las disidencias sexo-genéricas en Canarias tras su inclusión en la Ley de Vagos y maleantes*. MariCorners: Revista de Estudios Interdisciplinares LGTBIA+ y Queer, 1(1), pp. 91-115.

Ramos, J. A. (2022). *Rejas de aulagas y de viento: memoria concentracional de Tefía en Viaje al centro de la infamia de Miguel Ángel Sosa Machín*. En Estudios LGBTIQ+ Comunicación y Cultura 2(1): 27-35.

Roldán, E. (2015). *Ley de vagos y maleantes. La desnaturalización de una ley republicana*. Consultado en 2025.

Sosa, M.A. (2006). *Viaje al centro de la infamia*. Anroart Ediciones, Las Palmas de Gran Canaria.

Terradillo, J. (1981). *Peligrosidad social y estado de derecho*. Akal Editor, Madrid.

Torres, C. (2011). *La Colonia Agrícola Penitenciaria de Tefía, ¿el Auschwitz de Fuerteventura?* Revista El Enfoque de Fuerteventura, noviembre de 2011.

NIGHT CLUB

ELLEGE

LE GRENIER

CLUB

DANCE HALL

BEELK

YE-YE
WHISKY-BAR

Importancia histórica del Pasaje Begoña en la memoria histórica LGTBIQ+ (1962-1971)

Jorge M. Pérez García⁴⁴

El 2 de enero de 2018 llegó fortuitamente a las manos de mi marido y mías un artículo del *Diario Sur* que fue el comienzo de esta apasionante aventura en la que seguimos inmersos, que no es otra que la de descubrir, proteger y difundir la Memoria LGTBIQ+. El artículo en cuestión decía que se había producido una enorme redada en 1971 en el *Pasaje Begoña* de Torremolinos donde fueron detenidas centenares de personas y que se habían clausurado muchos de sus locales por vulnerar la «moralidad y las buenas costumbres».

Lo primero que nos sorprendió es que en Torremolinos no existía ningún lugar con ese nombre. Algunas personas decían que el *Pasaje Begoña* tenía algo que ver con el Edificio Begoña, otras lo situaban en el actual Pasaje Zacatín. Pero, lo más extraño de todo era que, a pesar de que las redadas franquistas eran frecuentes en aquella época, en los primeros meses de la investigación no fuimos capaces de encontrar a nadie ni en el Ayuntamiento, ni en la población general que fuera capaz de relatarnos algo sobre ese macabro hecho que fue la Gran Redada del *Pasaje Begoña*. El primer paso que dimos fue constituir un grupo de ocho amigos que, con mucha ilusión, nos dispusimos a obtener más información sobre esos hechos. Cada persona del grupo tenía una misión. La mía, en particular, era la de reunirme con diferentes autoridades de la Junta de Andalucía y del movimiento asociativo para identificar quiénes eran las personas más relevantes que en aquellos momentos investigaban la Memoria Histórica LGTBIQ+ en nuestro país y nos pudieran arrojar algo de luz sobre la intrigante noticia del periódico.

Así fue como pudimos conocer a los profesores -ahora también amigos y compañeros de viaje- Rafael Cáceres, José María Valcuende y María Marco, que desinteresadamente y desde el primer día se remangaron y se

⁴⁴ - Presidente Asociación Pasaje Begoña.

pusieron manos a la obra para investigar dónde estaba el *Pasaje Begoña*, qué ocurría allí y quiénes lo hicieron posible. Ese grupo de personas fue día a día incrementándose con otras muchas como Juan Ramón Barbancho, miembros de la Fundación Pedro Zerolo y decenas de testimonios, obras de literatura, audiovisuales, documentos de los archivos históricos, recortes de prensa, que permitieron, poco a poco ir obteniendo detalles y evidencias de lo que fue una etapa maravillosa, la época de esplendor del Pasaje Begoña, que sucedió desde los últimos meses de 1962 hasta la fatídica noche del 24 de junio de 1971, fecha de la Gran Redada.

El proceso completo de investigación duró algo más de 18 meses. Todo ello sin ningún tipo de financiación económica y sin más combustible que la ilusión, la pasión por la materia y la incorporación de un mayor número de personas del ámbito académico y activista cuyas valiosas aportaciones nos permitieron conocer las peripecias de las generaciones de personas LGTBI que nos precedieron y que con sus lágrimas, valentía y coraje hicieron posible que hoy tengamos más derechos y libertades. También fue clave ir conociendo los testimonios de los y las protagonistas de la mencionada época de esplendor del *Pasaje Begoña*.

Vayamos por partes, ¿por qué fue posible la propia existencia del Pasaje Begoña? ¿por qué precisamente en Torremolinos el régimen franquista hizo la vista gorda y permitió ese espacio de «libertad vigilada»? Las características climatológicas, la proximidad a Málaga y su posición estratégica hicieron en general de la Costa del Sol y en particular de Torremolinos, un lugar privilegiado que atrajo a viajeros muy diversos. Esta zona, antes de la época de esplendor del turismo, que se inició en la década de los cincuenta, era un balneario y lugar de descanso de determinados sectores sociales. El turismo de salud, de carácter minoritario, sentó las bases de lo que luego sería la industria turística vinculada al ocio. En un principio, Torremolinos fue descubierto como zona ideal para el descanso, el ocio y para tomar aguas del mar a las que se atribuyeron propiedades beneficiosas contra muchas enfermedades de la piel, reúma y tórax. Parte con la creación del antiguo sanatorio antituberculosos junto a la playa, denominado *Santuário Marítimo de Torremolinos* y luego, los giblaltareños abrieron el *Camino de los ingleses*.

Hasta inicios del siglo XX, el turismo fue una actividad de carácter minoritario y asociado a la clase alta, por lo que fue a partir de la década

de los años cincuenta cuando asistimos a una transformación radical del sector. El régimen franquista promocionará este destino en épocas posteriores, en un intento por dar a conocer *la imagen amable* del régimen. No es casual la visita de Franco en 1956, en la que inaugura «el nuevo chalet, hostería y campo de golf en Torremolinos dependiente de la Dirección General de Turismo»⁴⁵. El crecimiento del sector turístico se desarrolló a velocidad de vértigo y transformó radicalmente la economía de toda la zona. Bien es verdad que este desarrollo se caracterizó por una falta de planificación que se dejó en manos del sector privado lo que trajo consecuencias urbanísticas, ambientales y paisajísticas desastrosas.

Hasta la década de los sesenta del siglo XX, las fotografías antiguas de Torremolinos muestran un pequeño y hermoso pueblo andaluz, en esa época dependiente administrativamente del Ayuntamiento de Málaga. Sin embargo, ~~esta pequeña aldea de campesinos y pescadores experimentó~~ en poco tiempo ~~pectos.~~



La irrupción del turismo hotelero en la Costa del Sol en los años sesenta, significó una gran actividad constructora en toda la costa. Se edificaron hoteles a ritmo acelerado y surgieron ciudades cuyos nombres se harían universalmente famosos: Torremolinos, Benalmádena, Fuengirola, Marbella o Estepona. Esta actividad urbana, como un nuevo El Dorado, que atraería a masas ingentes de hombres del campo andaluz al sector de la construcción.

El territorio se fue adecuando a las nuevas necesidades, de la misma forma que las poblaciones locales debieron responder a las demandas del mercado y de los visitantes. De hecho, los testimonios recogidos evidencian que las diferencias culturales entre los turistas y la población local no generaron conflictos significativos. Como señala un vecino de

⁴⁵ - Noticiario NODO, 1956.

esta localidad en el documental *Bajo el sol de Torremolinos*⁴⁶: «Pues mire usted, que nos ayudan a vivir, que es lo principal, que antes esto estaba muerto y ahora le ha dado vida al pueblo, y lo segundo es que se cogen costumbres diferentes».

Sin embargo, a finales de la década de los cincuenta del siglo XX, la situación dio un vuelco. Informes de todo tipo advertían sobre la proliferación de la homosexualidad en ambientes turísticos españoles. En el Primer Congreso de Turismo de Málaga, celebrado en diciembre de 1963, junto a medidas como la introducción de mejoras en las infraestructuras o el fomento de zonas verdes, se plantearon otras destinadas a paliar los *efectos perniciosos* de esta actividad sobre la moral: más sacerdotes con conocimientos de idiomas y la necesidad de una «persecución rigurosa de los brotes de homosexualismo y perversión y sus ramificaciones dentro del elemento indígena».

En un documento de Cáritas de 1965 se alertaba sobre el crecimiento público de la homosexualidad, especialmente en zonas muy vinculadas al turismo: En la memoria del Tribunal Supremo de 1971, el fiscal de Málaga alertaba sobre «el aumento del nefando vicio sodomítico, fomentado en la Costa del Sol por elementos extraños que allí se congregan» (Ramírez, 2018).

A pesar de esta aparente apertura, las voces que desconfiaban de los efectos perversos del turismo siempre estuvieron ahí hasta el final de la Dictadura. En 1963, el Gobierno Civil de Málaga aconsejaba «formación religiosa, moral y humana» para aquellos que, de una manera o de otra, estaban en contacto directo con el turismo. En 1964, un informe de la Fiscalía advertía sobre la influencia nociva de los extranjeros en los jóvenes españoles:

En las zonas de turismo, tan influenciadas por las costumbres extranjeras, se va perdiendo, poco a poco, la conciencia de la «moral» del nacionalcatolicismo, de tanto y tan buen arraigo en las buenas costumbres españolas: *«hoy desgraciadamente, las gentes no se escandalizan por nada, manifestando una peligrosa indiferencia ante la presencia de homosexuales y prostitutas, que no se recatan de hacer alardes públicos de su repugnante personalidad, problemas que dominan el ambiente de frivolidad que se vive»*

⁴⁶ - Martín, Teresa y Alcántara, Rosa, 2011, Televisión Española, 48 minutos.

en estas tierras influenciadas por el turismo y constituyen una tremenda preocupación para todas las autoridades civiles y religiosas, que, pese a su esfuerzo por impedirlo, no han conseguido atajar este grave peligro, de tanta trascendencia moral y social» (Fernández, 2005:307).

Pero ya no habrá vuelta atrás; el desarrollo turístico en España será imparable y se convertirá en el motor de importantes cambios sociales en el país. La libertad de Torremolinos convivió con las leyes represoras del régimen franquista. Es cierto que, en este punto de la Costa del Sol, el Estado miraba hacia otro lado, lo cual no significaba que, puntualmente, la Dictadura no hiciera notar su presencia en la localidad y mostrara que estaba al tanto de lo que allí pasaba y que no estaba dispuesta a consentir que fuera a más. En la mayoría de los casos, las autoridades se veían obligadas a actuar ante las denuncias de algunos vecinos conservadores a los que no les agradaba el ambiente que allí se respiraba, pero se limitaban a hacer acto de presencia y revisar las actividades que se realizaban en algunos locales.

Periódicamente tenían lugar pequeñas redadas que acababan con clientes en comisaría y, ocasionalmente, en la cárcel. Algunos testimonios desdramatizan estas detenciones, que se limitaban a retener a los clientes durante un breve periodo. Todo parece indicar que los veraneantes no les daban demasiada importancia a estos controles. Los establecimientos nocturnos, especialmente las salas de fiestas, contaban con algunas medidas de control para advertir la presencia de las fuerzas de seguridad del Estado, como timbres ocultos que los porteros accionaban cuando hacía acto de presencia la policía.

Más que intentar acabar con el ambiente de libertad que se vivía en Torremolinos, parece claro que la función de la policía consistía en evitar que la situación se descontrolara. Tan importante como mantener a raya los comportamientos inmorales era que se supiera que todo estaba bajo control. La estrecha vigilancia policial y las sanciones impuestas en lugares de ocio tenían un fin disuasivo y propagandístico. La prensa y la radio se hacían eco de estas noticias para demostrar el poder del Estado.

Junto a estas acciones puntuales, en ocasiones, la policía intervenía de manera más contundente. Cuando la homosexualidad pasaba de los ámbitos más privados a los públicos o se traspasaban las líneas rojas de

la moralidad, no había ningún problema en aplicar la legislación vigente. Casi siempre se trataba de casos vinculados a escándalos que la dictadura no podía consentir. Torremolinos no era una excepción y cuando fue necesario, también se aplicaron la Ley de Vagos y Maleantes y la de Peligrosidad y Rehabilitación Social.

Especial sensibilidad tenía el Régimen con la prostitución masculina y hacía caer todo el peso de la ley sobre aquellos que se dedicaban a este negocio. Los bares de la localidad eran frecuentados, además de la clientela habitual, por jóvenes del pueblo y de los alrededores que buscaban obtener algún dinero. Otro punto de encuentro era la playa, especialmente al anochecer. En 1963 fue sorprendido por la noche en la playa del Bajondillo un hombre de veintisiete años desnudo junto a un turista inglés. Al tener antecedentes por «actos deshonestos» y ser clasificado como «invertido», se le aplicó la ley por «actos de homosexualismo».

No siempre se trataba de una actividad puntual, sino que algunos la convirtieron en su modo de vida. En febrero de 1970 fue detenido en Torremolinos un joven que «mantenía amistad con individuos de la alta sociedad, como condes, marqueses...». La policía propone aplicarle la Ley de Vagos y Maleantes.

Resulta complicado determinar la frontera entre el placer y el negocio, ya que, con frecuencia, cuando algunos hombres eran sorprendidos con extranjeros por la policía, declaraban que no eran invertidos, sino que habían accedido a esas prácticas porque necesitaban el dinero. Este es el caso de un joven castellano de diecinueve años que se encontraba de vacaciones en Málaga en 1966 y que acudió a un apartamento en Torremolinos con varias personas, entre las que se encontraba un súbdito suizo: «Como quiera que el declarante no tenía dinero alguno y dicho individuo le ofreció doscientas pesetas, se marchó con él».

Junto a los que se dedicaban a la prostitución, otro de los grupos más acosados por el régimen eran los afeminados y travestis, que se convertirán en el blanco preferido de la policía en toda España. La falta de decoro en el vestir -lo que hoy llamaríamos *expresión de género*- era motivo suficiente para ser detenido, aunque en Torremolinos, la presencia de extranjeros con todo tipo de atuendos posibilitaba una mayor libertad en este sentido.

El régimen era consciente de que tenía que actuar con prudencia por la presencia de ciudadanos de otros países, pues había que evitar a toda costa empañar la imagen internacional de España. Aun así, en más de una ocasión se vieron implicados extranjeros en las redadas realizadas por la policía.

Aunque el ambiente homosexual de Torremolinos era mayoritariamente masculino, en algunos bares de ambiente era posible encontrar lesbianas, siempre en un menor número. Los círculos mucho más cerrados de las mujeres y su reunión en contextos íntimos explican que en escasas ocasiones fueran víctimas de estas persecuciones. Solo cuando las mujeres transgredían los comportamientos de género y reproducían roles masculinos o mostraban públicamente su sexualidad quedaban expuestas a las mismas leyes que los hombres.

De forma progresiva, los habitantes fueron vinculando de una u otra forma sus actividades con las que se convertirían en los dos únicos sectores económicos de la localidad: la construcción y el turismo. Así, algunos testimonios señalan cómo se alquilaban habitaciones en las casas particulares antes de que se desarrollase de forma significativa la industria hostelera e inmobiliaria. Este proceso implicó un cambio radical desde el punto de vista cultural, ya que los espacios de trabajo como la playa se transformaron en lugares de recreo y los elementos que caracterizaban actividades como la pesca se convirtieron en objetos turísticos que formaban parte de la decoración de los restaurantes y otros lugares de ocio.

Progresivamente se fue generando toda una serie de infraestructuras y de servicios que combinaban la modernidad con el tipismo y que estaban destinados a unos turistas que venían buscando *lo diferente*, recreándose un escenario turístico en función de toda una serie de imágenes que ofertaban *lo español y lo andaluz* como parte del atractivo turístico.

Los turistas que llegaban a esta zona buscaban exotismo, que el franquismo potenciaba para obtener divisas y proyectar una estampa amable y moderna de la dictadura. La imagen en color de las zonas turísticas contribuyó a olvidar la visión en blanco y negro de la España interior. Pero, sin duda, hay un factor que es especialmente interesante a la hora de comprender el carácter heterogéneo y la diversidad cultural

que se manifestaba en esta zona: la situación estratégica de Torremolinos. Todas estas circunstancias convertían a la Costa del Sol en un espacio central en el que confluían diversos intereses económicos y políticos, y al mismo tiempo en un espacio liminal, lo que permitía atraer a un público *alternativo*.

Efectivamente, su proximidad a Málaga, a otros destinos turísticos y al norte de África, pero también a Gibraltar y a las bases norteamericanas, contribuyó a que la localidad fuera rápidamente conocida tanto en Europa como en Estados Unidos, y a que jugara también un papel importante en el ir y venir de turistas, empresarios, militares, viajeros, buscavidas, artistas y escritores que buscaban descansar, divertirse, huir, un lugar saludable, ganarse la vida o hacer fortuna. Ahora bien, dos elementos claves explican el éxito de esta zona. El primero está relacionado con un sector empresarial que fue durante mucho tiempo pionero y que desarrolló una potente industria, con unas instalaciones capaces de satisfacer a los turistas más exigentes de la época y de competir con los mejores destinos turísticos del mundo. Y todo ello, y aquí el segundo factor, a un precio realmente competitivo. Los turistas podían acceder a servicios hoteleros de más alta calidad y de más bajo precio que en otros países europeos (Palomino, 1972), aunque, bien es cierto, que a costa de un crecimiento urbanístico brutal que acarrearía importantes costes ambientales.

Torremolinos constituía, tal y como se puede apreciar en los documentales del NODO, una excelente carta de presentación internacional, pero también el mito de la modernidad soñada para la España interior. Los grandes edificios, extraordinarios hoteles y abundantes servicios de ocio en torno a las playas eran el escenario de fondo al que llegaban multitud de personalidades que alimentaban las noticias del corazón y la prensa rosa.

Aquel destino selecto de los años sesenta se dio a conocer internacionalmente a través de los turistas alternativos y de élite, lo que más tarde facilitó su popularización. En décadas posteriores se pasaría del turismo pionero al turismo de masas, un proceso que, con sus peculiaridades, se reprodujo en otras zonas costeras (Santana, 1997), en las que la masificación se tradujo en saturación y, habitualmente, en el desplazamiento de estos *pioneros* a otros lugares. Torremolinos no fue una excepción, con el desarrollo de otros enclaves próximos, como Marbella, a los que se fueron trasladando.

A modo de síntesis, podemos afirmar que el milagro turístico de Torremolinos se produjo gracias a una coyuntura económica favorable, a su situación estratégica, a la mejora de los medios de comunicación -incluido el aeropuerto y el desarrollo de los vuelos chárteres-, a la nueva demanda de espacios de ocio después de los períodos de posguerra, a la relación calidad-precio de las instalaciones turísticas, a la confluencia de una mano de obra abundante proveniente de un sector primario en crisis y a la llegada de capital y empresarios foráneos. Las razones apuntadas en los párrafos anteriores nos ayudan a entender también el carácter especialmente liberal de los viajeros y turistas que elegían Torremolinos como destino de ocio o lugar de residencia.

El turismo de las cuatro eses (*sun, sea, sand, sex*), que se convirtió en una forma de vida para mucha gente, también posibilitó que españoles y extranjeros encontrasen en estos contextos espacios de libertad, ya que, si bien es verdad que la dictadura fue una época de represión directa contra la homosexualidad, no es menos cierto que esto acontecía también en otros países. La relativa permisividad que se había vivido en Torremolinos, tanto por su posición liminal como por la relativa tolerancia de la dictadura, configuraron un lugar que atrajo a numerosos disidentes sexuales. De hecho, llama la atención cómo una buena parte de las vidas de los protagonistas del desarrollo turístico y de los viajeros y turistas que se encontraban en Torremolinos no respondían a los cánones establecidos de la heteronormatividad. La conformación de un espacio alternativo se reflejaba en una producción literaria que contribuía a reforzar una idea que nos ha aparecido en algunas entrevistas: Torremolinos como «isla de libertad».

Por las calles más céntricas era frecuente encontrar a jóvenes paseando en ropa de baño y con indumentarias estridentes. Incluso en las zonas más alejadas de las playas, los más osados se atrevían a tomar el sol sin traje de baño. Quizás uno de los desnudos más sonados fue el que protagonizó en 1957 Brigitte Bardot. Ya no había vuelta atrás, el desarrollo turístico en España sería imparable y se convertiría en el motor de importantes cambios sociales en el país. A finales de la década de los sesenta del siglo pasado, esta localidad se había convertido en un auténtico referente, un mito:

Se ha mitificado tanto Torremolinos que bastaba pronunciar su nombre en

algún lugar público o entre amigos para producirse el silencio expectante que precede a toda conversación de drogas, suecas u homosexuales. *Hasta tal punto se ha asociado con un «lugar de libertinaje» que el adjetivo «torremolinero» sirve para calificar a una persona que viste, piensa y vive de acuerdo con el tipo estándar creado por el pueblo más conocido de la Costa del Sol.* (Molinero, 1970:17-19).

Sin ninguna duda, Torremolinos encarnaba mejor que ningún otro lugar el desarrollo turístico español de la época franquista. En este enclave litoral, los europeos del norte buscaban, además del sol y la playa, los elementos más típicos de la cultura española.

El contraste entre la población extranjera y la población nacional contribuyó a recrear toda una serie de estereotipos que se reflejaron en el cine franquista y que mostraban que *Spain is different*. Torremolinos se había convertido en un escenario para ser mostrado y en un escenario cinematográfico. Fueron numerosas las películas que evidenciaron el contraste entre las recatadas españolas y las libertinas extranjeras, personificadas en la figura de las suecas, y a unos españoles deslumbrados por la belleza y el libertinaje de las turistas.

El cine pone en evidencia las profundas contradicciones que generó el turismo en una sociedad que iba asumiendo una nueva realidad entre la fascinación, el desprecio y la represión, tal y como se pone de manifiesto en el excelente trabajo de Zamurreño (2010). La larga lista de películas que trataron de una u otra forma el tema del turismo es enorme.

También fueron muchos los novelistas que dirigieron su mirada hacia las localidades costeras. Según la óptica con la que se interpreta esta realidad, Torremolinos se presenta como un lugar de modernidad o como un espacio de libertad, frivolidad y corrupción. Sea de una manera o de otra, es llamativo que en la mayoría de las novelas ambientadas en esta localidad aparecen personajes homosexuales, lesbianas, trans o bisexuales como una forma de recrear la singularidad de ese entorno.

Desde finales de los cincuenta, Torremolinos se configura como un espacio alternativo dentro de España y de Europa, la puerta de entrada de nuevas tendencias: música, moda, cultura, costumbres. Proliferarán tiendas para gente con un cierto poder adquisitivo y bares donde se podrán escuchar

los nuevos discos llegados desde el Reino Unido o Estados Unidos, y clubes en los que actuarán conocidas bandas nacionales e internaciones. En los años sesenta, cualquier músico español que aspirara a estar al día en las nuevas tendencias musicales tenía que pasar por allí. Sería difícil entender la transformación que experimentará la música española en la década de los años sesenta del siglo XX sin aproximarnos a la importancia que jugó este destino turístico.

El perfil alternativo de muchos de estos turistas explica que en esta población se pudieran escuchar los temas musicales que en esos momentos triunfaban en los clubes más vanguardistas de Londres, Berlín o Nueva York. La cercanía de las bases militares americanas contribuyó igualmente a la llegada de nuevas tendencias. La proliferación de locales nocturnos con música en directo atrajo a las principales bandas españolas: Los Bravos, Los Brincos, Los Mustang, Los Sírex, por citar solo algunas. Torremolinos no era solo un lugar donde podían actuar, sino también un escaparate para promocionarse en el exterior y que ofrecía la posibilidad de conseguir discos, equipos de música o luces.

El *Pasaje Begoña* es un claro reflejo de la variedad musical que se podía escuchar en Torremolinos. En muchos de sus locales (La Sirena, por ejemplo), los jóvenes bailaban al son de la música más moderna, pero también se podía disfrutar en directo del jazz de Pia Beck en The Blue Note, de la voz de María Dolores Pradera, de Juliette Gréco en Le Fiacre o asistir a un espectáculo flamenco en el tablao El Jaleo.

Allí se mezclaban niños bien, alternativos y hippies personas anónimas, con estrellas de Hollywood, intelectuales, políticos, escritores, miembros de la realeza de todo el mundo, jefes de estado y celebridades internacionales: John Lennon, Brian Epstein, Anthony Quinn, Judy Garland, Sara Montiel, Massiel y un largo etcétera. El atractivo de Torremolinos no radicaba únicamente en sus playas y el glamour de sus hoteles, fiestas y clubes nocturnos, sino también en su atmósfera de libertad, diversidad y vanguardia.

Si repasamos algunas de las novelas que se escribieron en la década de los sesenta y principios de los setenta ambientadas en Torremolinos, resulta llamativa la atmósfera de modernidad y libertad que se respiraba en esta localidad costera en plena dictadura franquista: calles repletas de turistas

ligeros de ropa, bares donde se podía escuchar la música de moda en Londres o Nueva York y, sobre todo, comportamientos sexuales muy alejados de la estricta moral franquista y especialmente perseguidos por el régimen dictatorial.

Ya a principios de la década de los sesenta, Torremolinos se había convertido en un referente vacacional internacional. En 1961, en su novela *La isla*, Juan Goytisolo utiliza esta población como escenario para ambientar la vida ociosa y frívola de la clase alta española y europea: *Se ha convertido en un país aparte, en una verdadera isla... Los maridos engañan a sus mujeres. Las mujeres engañan a sus maridos. El cura amenaza y nadie le hace caso. La virginidad ha desaparecido del mapa y todos los hombres son maricas. Esta clase alta solo piensa en la diversión y no se ajusta a la moralidad del momento.*

Este ambiente no pasó desapercibido ni para los viajeros nacionales ni para los extranjeros que visitaron la localidad malagueña en aquella época. El escritor estadounidense James Michener (1907-1997), que recorrió España a finales de los sesenta, relata cómo todos los extranjeros que conoció en nuestro país le aconsejaron visitar Torremolinos. Por alguna razón que nadie comprendía, la Policía española -una de las más eficaces de Europa- permitía en aquel lugar una libertad desconocida en cualquier otro punto de España.

En ese periodo, Torremolinos era, utilizando la denominación literaria que le dio Juan Goytisolo en la citada novela, una isla de libertad en la que encontraron y en la que siguen encontrado su lugar también los disidentes sexuales y en la que el *Pasaje Begoña* jugó un papel fundamental como uno de los lugares emblemáticos durante una década de la noche torremolinense.

Aunque en algunas de las novelas que describen los cambios experimentados en esta localidad, como *La isla* de Goytisolo o *Eldorado* de Sánchez Dragó, apenas se refleja el ambiente homosexual, aunque sabemos que ya en esos momentos Torremolinos comenzaba a tener fama nacional e internacional como lugar de veraneo frecuentado por hombres que buscaban sexo con otros hombres. El ambiente cosmopolita permitió a aquellos con sexualidades no normativas encontrar un hueco en el que expresarse de manera más libre.

A principios de los sesenta ya había bares en el *Pasaje Begoña* a los que acudía una clientela abiertamente homosexual. Existe cierta unanimidad en considerar que el primer establecimiento de esta categoría en Torremolinos fue el *Tony's Bar*, inaugurado al parecer en 1962 y propiedad de un extranjero. Desde entonces, serían muchos los locales de estas características que irían proliferando por toda la población. Tiene muy poco sentido calificar estos bares o establecimientos como gais u homosexuales, ya que sería un anacronismo, pues en aquella época en España apenas se utilizaban estos conceptos y la categoría identitaria de «lo gay» estaba en construcción. Sin embargo, cuando algunos de esos negocios estaban regentados por mujeres u hombres abiertamente homosexuales o lesbianas, adquirían ese sello distintivo. En la mayoría de estos establecimientos se mezclaban los denominados por el régimen «desviados sexuales» con un público mayoritariamente heterosexual y en ellos se permitían comportamientos impensables en otros lugares (muestras de afecto entre personas del mismo sexo, travestismo, etc.).

Tal como refleja la escritora y viajera británica Nina Epton en su libro *Andalusia*, en 1968 Torremolinos y el *Pasaje Begoña* era ya un punto importante en la geografía del turismo homosexual europeo.

En el imaginario de la España franquista, Torremolinos se presenta como un lugar de libertinaje. Alfonso Paso, en su novela *¡Solo diecisiete años!* (1969), describe una población repleta de suecas, con mujeres y hombres abiertamente homosexuales y otros que coquetean con la ambigüedad. También en la obra de José María Sanjuán, ganadora del premio Nadal en 1967, *Réquiem por todos nosotros*, aparecen este tipo de personajes, como Loto, un sofisticado decorador homosexual que alterna con los mariquitas rocieros del lugar. Igualmente, James Michener, en su novela *Hijos de Torremolinos*, describe este mismo ambiente de permisibilidad: «Muchachos exageradamente afeminados paseaban cogidos de la mano».

Quizás una de las novelas que mejor retrata el ambiente homosexual de Torremolinos es *Au revoir Torremolinos* (1971), de Fernando González-Doria. Por esta obra desfilan homosexuales de muy diferente perfil, así como los locales donde se reunían. Aunque predominaban los jóvenes, había hombres de todas las edades, y también de nacionalidades muy diversas, unidos por un vínculo común, por un idioma que determinados seres practican con la mirada y que es para ellos como un mensaje de

sugerencias, de rechazos, de acuerdos, de invitaciones para una amistad que, iniciada así, puede durar toda la vida, o puede morir y difuminarse, como si jamás hubieran existido, al término de unos momentos... (González-Doria, 1971:63).

No eran estos clubes y bares los únicos espacios en los que los disidentes sexuales podían expresarse abiertamente en Torremolinos. Muchos turistas se alojaban en apartamentos en los que se organizaban fiestas privadas y que se convertían en contextos de mayor relajación que los establecimientos públicos. Aunque en algunos casos los sitios de encuentro podían ser hoteles o pensiones, eran menos habituales que las casas o los pisos de los turistas.

Las playas eran frecuentes lugares de encuentro. Determinados tramos se convertían a horas concretas en espacios de sociabilidad alternativos. Particularmente conocidas fueron «las escaleras del cementerio» que comunican el centro de la localidad con la playa del Bajondillo. Aunque la mayoría de los lugares de encuentro estaban vinculados a los hombres, la homosexualidad femenina encontraba sus propios espacios de permisividad en aquellos lugares regentados por lesbianas, lo que no significa que estos lugares pudieran ser definidos propiamente como de *ambiente*. Es el caso del piano bar *The Blue Note*, de la pianista y cantante holandesa Pia Beck. Después de este mítico local aparecieron varios establecimientos más dirigidos por mujeres extranjeras y abrieron otros bares y restaurantes que sirvieron de punto de encuentro para este colectivo.

Ahora bien, Torremolinos no era solo un lugar para los entregados exclusivamente al ocio, sino también para los que llegaban a buscarse la vida. Homosexuales y travestis de toda Andalucía y de muchos otros lugares de España se desplazaban a esta localidad en la temporada de verano en busca de empleo y diversión. Se ganaban el sustento trabajando en los restaurantes, hoteles y bares y, al finalizar la jornada laboral, disfrutaban de las diversiones que Torremolinos ofrecía. Para muchos homosexuales andaluces y españoles, Torremolinos se convirtió en la primera parada antes de emigrar a Barcelona o a otras ciudades españolas y europeas. La población autóctona de Torremolinos se habituó a este ambiente desinhibido y lo aceptó con cierta naturalidad. No hay que olvidar que el turismo se convirtió en el único sostén económico del pueblo, del que todos sus habitantes dependían de una manera u otra.

Esto explicaría que se arrendaran camas a parejas del mismo sexo en pensiones e incluso en viviendas privadas.

Aun cuando la homosexualidad en esta localidad estaba mucho más normalizada que en otras zonas, no podemos perder de vista que, en esos años, estaba perseguida en buena parte de Europa, y que España era un Estado dominado por una ideología religiosa y conservadora que condenaba y perseguía estas prácticas. En Torremolinos, como no podía ser de otra forma, existían sectores ultraconservadores que contemplaban con mucho recelo lo que allí sucedía. No obstante, este colectivo era menos numeroso que en otras poblaciones, ya que en el momento en el que comenzó el desarrollo turístico, Torremolinos era un barrio periférico de Málaga, con mucho menos control social. Disponía de una única iglesia y las fiestas religiosas, como la Semana Santa, tenían muy poco peso. Ahora bien, la presencia de homosexuales pertenecientes a la élite y afines al régimen fue también destacada. Hemos recogido algunos testimonios que evidencian cómo este grupo, en el que hay algún insigne nombre del franquismo, utilizaba su posición de poder para mantener relaciones sexuales con jóvenes en esta población. *Eso sí, «cuando nos veían por la calle no nos conocían*» relataba uno de los testimonios.

Los grupos más conservadores de Málaga observaban lo que sucedía en Torremolinos con preocupación, ya que se percibía como un lugar de vicio y perversión. Durante años no estuvo bien visto que la juventud de la capital se trasladase allí por el peligro que implicaba. Pese a estos prejuicios, Torremolinos se convirtió en un lugar de ocio para los malagueños que buscaban sentirse más libres. Algunos jóvenes capitalinos salían de sus casas con una indumentaria más formal y se cambiaban cuando llegaban a Torremolinos.

Para los homosexuales de Málaga y otras poblaciones del entorno, Torremolinos suponía un referente de libertad y un lugar de expansión en el que el *Pasaje Begoña* ocupaba un plano especialmente significativo y en el que se evidenciaban en buena medida las transformaciones experimentadas por una población que ejerció una influencia sobresaliente en el resto de España, y especialmente en las localidades más próximas. Algo estaba cambiando, y los enclaves turísticos ejercieron una notable influencia en estas transformaciones. El documento hallado en el Archivo Histórico de Málaga donde se declara el «Día del Mariquita», referido a una denuncia de la Guardia Civil en la localidad próxima de San Pedro

de Alcántara, evidencia el periodo de transición de la época pre gay a la época gay. Será necesario esperar unos años más para que se articulen los movimientos de liberación sexual, pero el caldo de cultivo está ya preparado. Torremolinos jugó un papel importante en la visibilización de la homosexualidad, y en el contexto de esta población, el *Pasaje Begoña* ocuparía un plano central en su vida nocturna.

El Edificio Begoña

A partir del desarrollo turístico de Torremolinos, la localidad experimentó una frenética actividad constructora cuyo fin era aprovechar al máximo el espacio, para lo cual se combinaron edificaciones destinadas a viviendas turísticas y locales comerciales y se crearon estrechos pasajes, en ocasiones cubiertos, entre calles y plazas. El Edificio Begoña, atravesado por el pasaje del mismo nombre -de titularidad privada y uso público- es un ejemplo característico de este tipo de arquitectura.

Esta construcción, realizada en 1962 por José María Azumendi, se encuentra situada entre la actual avenida Palma de Mallorca y la calle Antonio Girón de Torremolinos. El constructor compró en 1961 a Carolina de Vega Maqueda -conocida como Carola de la Vega- un precioso chalet que fue demolido para la construcción del Edificio Begoña.

Se trata de un edificio compuesto por cincuenta y cinco locales comerciales y cien apartamentos. Visto desde la calle, apenas se distinguen tres alturas, aunque realmente consta de sótano, planta baja y otras cuatro plantas más. A excepción del ático, que tiene menor tamaño, cada planta tiene una extensión de 1.176 metros cuadrados. En sus orígenes, este edificio estaba algo separado del centro urbano, lo que favoreció que allí se concentraran numerosos bares nocturnos de pequeñas dimensiones, con música de todo tipo como flamenco, rock, folk o jazz.

Originariamente, la planta sótano estaba dividida en tres grandes locales, y la planta baja albergaba veintiocho. Hoy en día, muchos de ellos se han unido para aumentar su dimensión. La planta primera se componía de veintidós locales comerciales y doce apartamentos, actualmente todos los inmuebles de esta planta tienen un uso residencial. La planta segunda está formada por cuarenta apartamentos, y la tercera la componen treinta y tres viviendas. La última altura consta de quince apartamentos y un local.

Este edificio se denominó *Pasaje Begoña* en honor a la hermana del constructor, Begoña Azumendi. El 1 de marzo de 1981, su nombre fue sustituido por el de Pasaje Gil Vicente, y treinta y ocho años después, el día 31 de octubre de 2019, el pleno municipal del Ayuntamiento de Torremolinos, a petición de la Asociación Pasaje Begoña, acordó devolver el nombre original al pasaje, previo informe favorable de la Comisión Municipal de Callejero. Los rótulos que devolvieron el nombre a este callejón se instalaron el 1 de abril de 2021.

Como curiosidad, para terminar de pagar la operación de compraventa, Azumendi utilizó el anticipo que recibió por el compromiso de venta de los locales y apartamentos. El contrato que formalizó la compraventa y el pago final del terreno a la antigua propietaria tiene fecha de 30 de abril de 1962. No obstante, durante los últimos meses de 1962, Azumendi terminó de pagar los materiales y suministros necesarios para la inauguración y puesta en servicio del Edificio Begoña. Los primeros locales y viviendas del Edificio Begoña se vendieron sobre plano durante 1962. A lo largo de ese año y del siguiente se fueron vendiendo todos los inmuebles disponibles. Los primeros locales se inauguraron y entraron en funcionamiento en el último trimestre de 1962.

De acuerdo con los contratos de compraventa consultados, tanto las calidades y prestaciones del inmueble como el precio de venta eran muy elevados para los estándares de la época. Montar un negocio en los pequeños locales del *Pasaje Begoña* -de unos veinticinco metros cuadrados- no estaba al alcance de cualquiera, tal como reflejan las palabras de una multimillonaria americana que aparece en la novela *Au revoir Torremolinos* «Ya has visto a ese que he echado antes... Empezó siendo mi chófer, y me robó el suficiente dinero para poder abrir un bar para homosexuales en el pasaje Begoña...» (1971:24).

Como curiosidad, Azumendi cedió una de las plantas gratuitamente, aunque de manera provisional, para la tenencia de alcaldía de Málaga en Torremolinos -recordemos que, en esa época, Torremolinos era una barriada de Málaga- que posteriormente se instalaría en la avenida de los Manantiales.

El Pasaje Begoña

El callejón que atraviesa el Edificio Begoña se denominó *Pasaje Begoña*. Los lugares de ocio como bares, discotecas y clubes han sido siempre fundamentales para la sociabilidad de los hombres que han buscado relaciones con otros hombres. Estos establecimientos adquieren una especial relevancia en períodos de represión directa de la sexualidad, como ocurrió en el caso español durante la dictadura. Estos establecimientos han sido contextos importantes para el surgimiento de las identidades gais (Weeks, 1993; Achilles, 1998), en cuanto que sirven de puntos de encuentro que posibilitan la generación de redes y ámbitos de afianzamiento identitario.

Ahora bien, si Torremolinos fue el contexto que posibilitó el descubrimiento o la reafirmación de la homosexualidad, el *Pasaje Begoña* fue para muchos el templo en el que los sueños se hacían realidad. Se trataba de un lugar de culto al que se acudía no precisamente a rezar y en el que se mezclaba gente de características muy diversas: una auténtica torre de Babel. La diversidad cultural y la diversidad sexual caracterizó los diez años de existencia de esta «calle del pecado». Y es que el *Pasaje Begoña*, como la Santísima Trinidad, era uno y trino. Hubo diferentes *pasajes Begoña* a lo largo del tiempo, e incluso en un mismo periodo, para los usuarios que buscaban diversidad sexual en este lugar. En los primeros años, muchos de estos locales tenían un carácter más exclusivo, pues el turismo estaba destinado fundamentalmente a extranjeros de un cierto poder adquisitivo. Nos cuentan los testimonios que, para entrar en algunos bares, se exigía vestir de etiqueta.



Posteriormente, el Begoña se fue popularizando, independientemente de que cada lugar estuviera destinado a un público determinado, posiblemente en función de la hora. Ahora bien, los bares de diverso tipo estaban muy próximos y el Pasaje es estrecho, y ya se sabe que la noche confunde y acaba por derribar barreras.

En el *Pasaje Begoña*, aunque aún no eran muy habituales, comenzaba a ser frecuentado por personas trans -travestis según el lenguaje de la época- y los primeros espectáculos de transformismo. En algunos locales se permitían la pluma, las manifestaciones públicas de afecto entre hombres o la ambigüedad en la indumentaria, como en *La Sirena*, que, según uno de los propietarios, fue una de las claves del éxito de este local, aunque, salvo en grupos reducidos o a determinadas horas, había que tener cierto control en las manifestaciones de afecto.

Los testimonios anteriores muestran cómo la policía estaba informada de lo que sucedía en el Begoña, entre otras cosas porque la comisaría estaba próxima. La policía secreta se presentaba en estos locales, unas veces por motivos de trabajo y otras de ocio, aunque eso no fue ni mucho menos óbice para que la gente se permitiera toda una serie de licencias que eran impensables en otros lugares. La gente que acudía al *Pasaje Begoña* iba buscando sentirse libre, tomarse una copa, escuchar jazz o flamenco, comer en un restaurante, frecuentar a las alternadoras que iban de bar en bar, encontrarse con los amigos, mostrar su pluma sin miedo al qué dirán y, por supuesto, también trabajo y, cómo no, sexo. Así nos lo cuentan en varias de las entrevistas.

Cada establecimiento tenía su público y no faltaban los que atraían a los más transgresores: La Sirena, La Boquilla, The Blue Note, Le Fiacre, Serafino, Incógnito, La Cueva de Aladino, Gogó, Eva. Estos locales cambiaban continuamente, muchos de ellos únicamente sobrevivían unos meses en unos años en que se vivió a velocidad de vértigo y en el que en el Begoña se iban reflejando todos esos cambios.

Los pequeños locales en los que se desarrollaba la vida nocturna y que permanecían abiertos hasta altas horas de la madrugada convirtieron el *Pasaje Begoña* en el centro de la modernidad torremolinense. Algunos

de los visitantes que vivieron el Begoña en esos años señalan cómo el ambiente de esta población superaba al de ciudades como Madrid.

Durante los primeros años, los establecimientos del pasaje no tenían hora de cierre, lo que favorecía que los turistas y los empleados de otros negocios del pueblo acabasen allí. No era únicamente la animación o la música lo que atraía a tanto público, sino que parte de su encanto radicaba en la mezcolanza de gentes que allí se daban cita y en el ambiente de libertad que se respiraba.

La atracción que ejercía Torremolinos en general, y el *Pasaje Begoña* en particular, la describe perfectamente Manolita Chen, que estuvo una época trabajando en esta localidad y pudo disfrutar de las noches del Begoña. Aquí nos deja un detalle que deslumbró a este típico muchacho de pueblo que descubre un mundo nuevo:

En aquellos momentos en 1962-63 estaba trabajando en un restaurante cercano. El Pasaje Begoña era la libertad, era otro mundo, aquellas luces, que para nosotros parecía que estábamos en Nueva York, nosotros eso no lo habíamos visto en la vida, esas luces así de barrita, de neón, no sé cómo decirlo, esa clase de luces tan bonitas y ese ambiente de libertad.

Si para los turistas y visitantes era una tarea sencilla acceder al callejón del pecado como quisieran, no era así para todo el mundo. T., que estuvo trabajando de camarero en el Begoña, nos cuenta lo siguiente:

El otro día estuve viendo en televisión un ballet de una cantante de moda, y los chicos del ballet iban con un uniforme que era unas botas de cuero, de charol hasta la pierna, un minishort de cuero y unas camisas de tirantes. Me sorprendió porque ese era nuestro uniforme de trabajo, de Torremolinos, de un local de noche. Entonces han pasado cincuenta años y fíjate, aquello era como una cosa muy normal (...). Entonces en Málaga te podía comprar ropa, y salir con ella si eras muy valiente. Yo me la ponía, yo siempre salía de casa vestido (...), pero la gente que no era capaz de salir vestido así de su barrio, llevaba una bolsa y se cambiaba en los servicios de cualquier bar. No era extraño que la gente que venía de Málaga o de otros lugares del interior llegara a Torremolinos con sus ropas «decentes» para después cambiarse e integrarse en la fauna variopinta de este pasaje.

Antonio D. Olano (1974:301) define el Pasaje Begoña como «la calle del

pecado». Con el tiempo, el Pasaje Begoña se transformará en un espacio donde todo lo prohibido e ilegal tenía cabida.

No es una calle. El pasaje Begoña es un mini barrio chino. El espacio se aprovecha al milímetro en una serie de pequeños antros de perdición en los que toda la juerga consiste en beber, en oír canciones, visibilizarse, respetar lo diferente... (...). El pasaje Begoña es un comprimido del Soho, Pigalle, San Pauli... (Palomino, 1972).

Olano nos describe el último periodo del Begoña, que finalizaría con la Gran Redada. Hasta entonces, las autoridades habían consentido este ambiente. Sin embargo, las cosas comenzaban a cambiar, con la redada de 1971 se cierra todo un ciclo, pero antes de abordar aquellos acontecimientos conviene que nos paseemos por los locales que marcaron una



Locales emblemáticos del Pasaje Begoña

Las tareas de identificación, cronología y ubicación exacta de los diferentes locales no ha sido nada fácil por varios motivos. En primer lugar, los archivos municipales no recogen fielmente las fechas de apertura y cierre. Se ha observado bastante retraso en la comunicación de los expedientes municipales de apertura, traspaso y venta. Por otro lado, en el periodo estudiado (1962-1971), la pervivencia de estos establecimientos era muy efímera y había locales que no lograban sobrevivir más que unos meses.

Más de una vez hemos encontrado un local con el mismo nombre o similar en un periodo muy corto en varias ubicaciones diferentes. Por último, debido al paso de los años y a los escasos testimonios gráficos del exterior de los locales del *Pasaje Begoña*, ha sido necesario conciliar las diferentes versiones a las que hemos tenido acceso a través de testimonios personales, la literatura y revistas especializadas de la época.

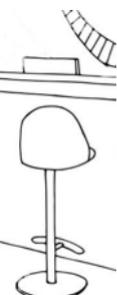
No todos los que visitaban el *Pasaje Begoña* conocían lo que allí pasaba. Algunas personas disfrutaban de esa atmósfera de diversidad en la planta baja -donde había una mayor presencia de locales de hostelería y espectáculos- pero eran completamente ajenas a lo que sucedía en las plantas superiores o en el sótano. Y es que, como señalábamos con anterioridad, a pesar de ser un mismo espacio, la gente vivió diversos Pasajes Begoña en función de sus preferencias y de su orientación, identidad sexual y expresión de género.

La planta sótano estaba ocupada por los locales de mayor tamaño: salas de baile y clubs. Destacan el mítico The Blue Note, Le Fiacre, Lepi Club o la legendaria Piper's. Eran espacios más grandes y reservados donde cualquier persona, con independencia de su identidad, orientación, procedencia o creencias, podía ser y sentirse libre.

La planta baja, a la altura de la calle, estaba compuesta por restaurantes, salas de flamenco, clubs de tertulia y hasta un estudio de fotografía. A la entrada, en la esquina izquierda del pasaje, destacaba la prestigiosa hamburguesería *Wimpy*, una de las más famosas de la Costa del Sol, y a la derecha, la oficina del Banco Central. A continuación, se encontraban todos los pequeños locales, entre ellos, como curiosidad y ejemplo de modernidad, el primer restaurante chino de la Costa del Sol y, probablemente, de España; se llamaba Oriental y su apertura data del año 1964.

En la planta primera se ubicaba la oficina de Construcciones Azumendi y una consulta médica con gran afluencia de público durante el día, además de los pequeños locales frecuentados por personas LGTBI, con mucho ajetreo cuando caía la noche. Algunos de los establecimientos más conocidos de esta planta fueron La Sirena-escalera lateral, en la entreplanta-, La Boquilla, Tabarín, El Cancán, La Cueva de Aladino o El Gogó.





Otros nombres de locales más afamados de la época de esplendor del Begoña fueron: La Sala de fiestas Don Quijote (1968-1972), Nigh club El Refugio (1964-1970), Bar Eva (1969-1971), Bar Gogó (1971), Bar La Boquilla (1964-1968), Night club Le Fiacre (1963-1970), Discoteca Piper's Club (1967-1974), Club de jazz The Blue Note (1965-1969), Tony's Bar (1962-1963).

En poco tiempo, el Pasaje Begoña que albergaba estos locales se quedó pequeño y nuevos negocios se extendieron por los alrededores, con lo que toda el área pasó a ser conocida como zona Begoña o barriada Begoña. A los bares y clubs ligados al público homosexual se les fueron sumando todo tipo de discotecas, bares de copas, locales de jazz, tablaos flamencos, salas de fiestas y restaurantes. Se han identificado más de cincuenta locales.

Además de los ya descritos, otros de los nombres más conocidos fueron Au Rendez Vous-Dancing, Baccara, Bossanova, CanCan, Coimbra, Chantal, Dusseldorf, Disney Club, El Apollo, El Cordobés, El Incógnito, El Fauno, El Oso Blanco, La Espiga de Oro, La Simón, Le Grenier, Los Argentinos, Los Flamencos, Mi Bohío, Montecristo, Poggos, Saturno Disco, Serafino, Sootck, The Duke of Wellington, Ye-Yé y Wympi Hamburguesería.

Recuperar información sobre el *Pasaje Begoña* y lo que hoy denominamos la *Gran Redada* contribuye a conocer mejor la vida cotidiana de los «disidentes sexuales» y también a crear una genealogía de lo LGTBI+ en Torremolinos que enlaza con la historia del movimiento LGTBI+ nacional e internacional. No es extraño que existan paralelismos con el referente del colectivo con mayúsculas: The Stonewall Inn de Nueva York. Al igual que en Estados Unidos, en España se identificaba un lugar que daba cobijo a un ambiente homosexual. La gran diferencia radica en que las revueltas del Stonewall duraron varias semanas, allí todo comenzó con el enfrentamiento de un pequeño grupo de personas LGTBI, sobre todo trans, contra la policía a pedradas para decir basta a los abusos policiales y sociales hacia el colectivo. Sin embargo, en el *Pasaje Begoña* no hubo piedras, había canciones.

Aquellas personas nos demostraron que cantando y bailando también se defienden derechos. La visibilidad de homosexuales, lesbianas,

transexuales y la convivencia con el resto de la población heterosexual convirtió a los y las protagonistas de la época dorada del *Pasaje Begoña* en verdaderos referentes para aquella generación y para las generaciones futuras. Esas personas nos demostraron que es posible convivir respetando la diversidad incluso en las más adversas condiciones sociales, incluso soportando presiones, vejaciones y burlas de la sociedad de la época.

Afirmaciones en la prensa definiendo al *Pasaje Begoña* como «el Stonewall español» tienen que ver con esa revolución sexual más que con el resultado de la Gran Redada que, por desgracia, fue muy diferente al del Stonewall Inn. Las dos historias presentan elementos compartidos. Ambas se producen en un proceso de transición entre la *sociedad pre-gay*, en la que se empiezan a visualizar lugares de marcado carácter homosexual y el *periodo gay*, en el que se crean establecimientos exclusivos para la población homosexual. Los dos emplazamientos experimentaron, además, una dura redada.

Ahora bien, es cierto que también hay diferencias significativas: mientras que en The Stonewall asistimos a una revuelta que se ha recreado como el origen del movimiento LGTBIQ+, la redada de Torremolinos no tuvo más consecuencias que el silencio y el olvido. Esta articulación entre ambos escenarios tiene un carácter simbólico importante que está contribuyendo, por un lado, a enriquecer la historia del movimiento LGTBIQ+ al incorporar nuevos referentes que no proceden exclusivamente del mundo anglosajón y, por otro, a la reivindicación en el marco nacional e internacional de las historias locales, que siguen ocultas en el silencio de las historias oficiales. Todavía queda mucho para conocer mejor «los otros *pasajes Begoña* que existen por el mundo», por supuesto, también en España.

No es extraño, por tanto, que el relato histórico que resumen estas líneas haya sido recibido con cierto entusiasmo por la sociedad actual y que las personas hayan rememorado esa parte de sus vidas con orgullo y dignidad, una época que hasta el momento de la investigación parecía tener un carácter meramente anecdótico.

¿Reveló la investigación que, en su época de esplendor, el *Pasaje Begoña* era exclusivamente homosexual? En absoluto; lo que se reivindica es un espacio de convivencia entre la población homosexual y la población

heterosexual que gozó de una visibilidad inusual en la España franquista. El Pasaje Begoña representó un espacio de libertad para los homosexuales, lesbianas y transexuales, pero también lo fue para otros grupos que, siendo heterosexuales, no encajaban en la sexualidad normativa. Fue también un lugar de convivencia, de visibilidad y de respeto.

La puesta en valor del *Pasaje Begoña* y la Gran Redada está dando lugar a una ingente producción científica y cultural que reivindica la disidencia sexual. El proceso de recuperación del *Pasaje Begoña* es una propuesta política -que no partidista-, científica, cultural y artística que busca mirar al pasado arrojando luz sobre los puntos oscuros. Ahora bien, ante todo es una iniciativa de presente y de futuro que implica presentar en sociedad la historia de la represión y de la resistencia del movimiento LGTBIQ+, que tuvo en la fiesta y en los contextos de sociabilidad vinculados a los bares y discotecas un espacio fundamental para la diversión, pero también para su visibilidad y, por ende, para la defensa de sus derechos y libertades.

Es mi deseo que este texto sirva de homenaje para aquellas personas que resistieron la represión y que abrieron caminos; fueron valientes, se visibilizaron para asumir la diversidad como una parte de la riqueza de una sociedad democrática como la actual.

24 de junio de 1971. La Gran Redada

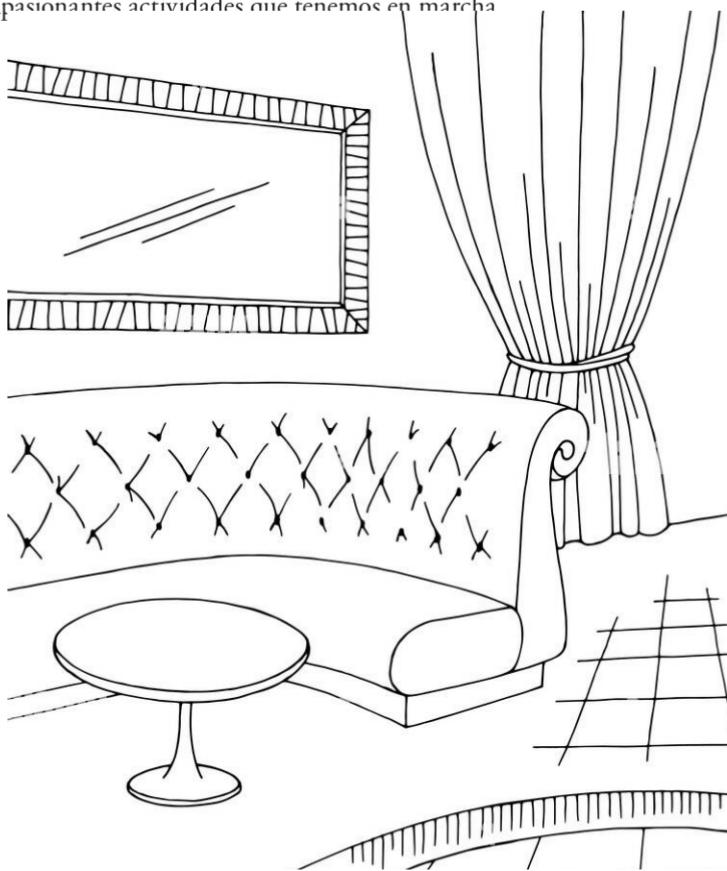
La noche del 24 de junio de 1971 asistimos a una redada sin precedentes en el *Pasaje Begoña*. El número de detenidos varía en función de las fuentes, aunque la mayoría coincide en que se identificó a unas trescientas personas, de las cuales más de cien fueron detenidas y «trasladadas a Málaga para su posterior identificación». Muchas de las personas con nacionalidad española fueron encarceladas, los extranjeros deportados y prácticamente todos los locales multados y clausurados.

Torremolinos después de la Gran Redada

La Gran Redada supuso un punto de inflexión tanto para la actividad turística como para el colectivo homosexual, pues fue un momento de desarrollo del turismo de masas, de sol y playa. Los turoperadores internacionales controlaban el mercado, los hoteles baratos desbancaban a los exclusivos y los visitantes demandaban otras formas de diversión.

Torremolinos dejó de ser un enclave veraniego para una élite y se convirtió en un destino más del turismo de sol y playa. A pesar de todo, Torremolinos siguió manteniendo el sello de *lugar de libertad*, y fue visitado por homosexuales españoles y extranjeros en busca de diversión.

Respecto a la tarea de la Asociación Pasaje Begoña quiero transmitirles que seguimos reivindicando la recuperación de la Memoria LGTBIQ+ de éste y de otros lugares, personas e iniciativas a través de la Red Memorialista LGTBIQ+ que agrupa a universidades y activistas de todo el territorio nacional. También está en marcha la Fundación Manolita Chen y la Cátedra Pasaje Begoña. Por todo esto, les animamos a que visiten la web www.pasajebegona.com para conocer éstas y otras las apasionantes actividades que tenemos en marcha



Reconocimientos Pasaje Begoña

Declarado por el **Parlamento de Andalucía** como *Cuna de los Derechos y Libertades LGTBI en España*. PNL aprobada por unanimidad en la Comisión de Presidencia el 3 de mayo de 2018.

Declarado por el **Congreso de los Diputados** como *Lugar de Memoria Histórica y Cuna de los Derechos y Libertades LGTBI en España*. PNL aprobada por unanimidad en la Comisión de Cultura el 13 de febrero de 2019.

Nominado por la **Casa de la Historia Europea, del Parlamento Europeo**, como candidato a Lugar Europeo de la Democracia 2022.

Declarado **Lugar de Interés Turístico de Andalucía**. Publicado en el BOJA de 1 de diciembre de 2020.

Miembro de pleno derecho de la **Coalición Internacional de Sitios de Conciencia**.

Hermanado con el mítico **Stonewall Inn** de Nueva York el 26 de junio de 2019.

Hermanado con la histórica **Pulse Disco** de Orlando (Florida) el 1 de abril de 2021.

Proyección científica: Participación en 15 proyectos de investigación sobre la importancia histórica de este lugar y sobre la Memoria Histórica LGTBI.

Proyección educativa y cultural: Cátedra Pasaje Begoña. Aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad Pablo de Olavide, Diciembre 2024. Más de 120 proyectos culturales y educativos para dar a conocer la Memoria LGTBIQ+.

Impacto Nacional e Internacional: Presentación ante instituciones y ONGs de toda España y en más de veinte países.

Patrimonio Inmaterial. Conmemoraciones: Sello de Correos más vendido de la historia, Buzón de Correos, Lotería Nacional y Cupón de la ONCE. Actos de Estado de Homenaje a las personas protagonistas (Congreso, Senado, Ministerios).

Recuperación del espacio de uso público: Espacio europeo de la Memoria LGTBI: *Memory, Working, Music.* Hospedería Pasaje Begoña, Desarrollo turístico, Free Torus, Rehabilitación del Edificio Begoña, soluciones a la conflictividad vecinal, devolución del nombre de la calle, Rótulos luminosos, etc.

Cooperación institucional: Candidatura Europride 2027. Participación en diversos foros sociales, culturales, educativos, turísticos. Red Memorialista LGTBI, Cinemateca Pedro Zerolo, Mesas por la Diversidad, Comisión FEMP, FITUR.)

Impacto social: Más de 150 reportajes en medios de comunicación nacionales e internacionales sobre la importancia histórica de este lugar.

Reconocimientos: Premio +SOCIAL Junta de Andalucía 2019. Premio Triángulo 2019 COGAM. Premio del Círculo de Empresarios 2019. Cruz al Mérito Social de la Guardia Civil 2019. Malagueño año en 2019 por Diario Sur. Medalla de Honor de la Ciudad de Torremolinos 2021. Premio Acción Social 2021 del Campo de Gibraltar. Premio Eficacia 2021 a la mejor campaña del Sello del Pasaje Begoña. Finalista de los «World Post & Parcel Awards 2021» al Sello del Pasaje Begoña. Premio Imparables 2022 al mejor estudio de investigación. Premio Biznaga Arcoiris 2024.

Redes Sociales: Más de 25.000 seguidores en las diferentes redes.

Referencias

- Achilles, N. (1998) [1967], «The Development of the Homosexual Bar as an Institution», en Peter M. Nardi y Beth E. Schneider (eds.), *Social Perspectives in Lesbian and Gay Studies. A Reader*, Routledge, Nueva York y Londres, pp. 175-182.
- González-Doria, 1971:63.
- Molinero, A (1970) en revista Triunfo, xxv, no428, 15 de agosto 1970, pp.17-19.
- Olano, A. (1974) *Carta abierta a un muchacho «diferente»* ediciones 99, pp. 141.
- Palomino, A. (1972). *Torremolinos gran hotel*. Madrid: Alfaguara.
- Ramírez, V., (2018) «Franquismo y disidencia sexual. La visión del ministerio fiscal de la época», en Aposta. Revista de Ciencias Sociales, 77, pp. 132-176.
- Santana, A. (1997) *Antropología y turismo ¿nuevas hordas viejas culturas?*, Barcelona: Ariel.
- Weeks, J. (1993) El malestar de la sexualidad: significados, mitos y sexualidades modernas, Madrid: Talasa, pp.432.
- Zamarreño, G (2010) «Cine y turismo en la Costa del Sol. Retrato de unos colonizados. En Usos, costumbres y esencias territoriales». Ministerio de Ciencia e Innovación, 2010. p. 581-598.



El Patronato de protección a la mujer: la Gestapo española

Consuelo García del Cid Guerra

Cuando se araña, por decisión propia, una parte tan oscura como ignorada de la memoria, corres el riesgo de no ser creída. Es exactamente lo que sucedió cuando decidí adentrarme en el Patronato de Protección a la Mujer, una institución fascista que destrozó miles de vidas hasta el año 1985, sin que nadie, absolutamente nadie, metiera el dedo en una la llaga que todavía late. Alguien tenía que dar los últimos puntos de sutura, unir cada víscera y contar la verdad.

Padecí su sistema, lo he vivido, soy testigo en primera persona, y nadie me puede negar – a estas alturas-, lo que afirmo. Necesité más de una década para poder probarlo documentalmente, y cada uno de los expedientes asustan al mismo miedo, así como sus célebres memorias, donde se ensalza a una institución que creó un sistema nazi contra las mujeres, en busca del patrón femenino franquista que fue impuesto por la fuerza.

Cualquier adolescente que saliera de la norma podía ser tutelada por el Patronato. Un beso de tornillo, llevar minifalda, fumar por la calle, manifestarse contra la dictadura, o cualquier acto considerado fuera de lo entonces considerado normal. Rebeldes con causa, malas estudiantes, descaradas, demasiado modernas, hippies, huérfanas, pobres, hijas de pres@s, de viudas o madre soltera.

En ocasiones, se trataba de un totum revolutum cuyas circunstancias adversas, ajenas a la propia voluntad, partieron -casi siempre- de conflictos familiares gravemente enquistados de generación en generación, sin tratamiento específico que permitiera cambio posible. El incesto fue, y es, algo que se niega o se oculta. No solo dentro del ámbito familiar, sino institucionalmente hablando. La violó primero el abuelo, y después, violaba el padre. Se encerraba a la víctima en un reformatorio, y el agresor campaba por sus fueros. Incluso tenían el cuajo de visitar a la interna, cual dulces y entregados progenitores que aparecían con cajas de caramelos, galletas, y un ramo de rosas para la capilla que sería colocado frente al mismo Dios.

Visitas autorizadas por las monjas de los reformatorios, que decidieron mirar hacia otro lado, como si nada pasara. Eran conocedoras de algunos casos, y de forma más que directa. No se denunciaba, eso para empezar. Silencio absoluto. Esa fue siempre su ley, callar. De las niñas violadas ya se encargarían ellas. Uno de los más perfectos perfiles, dignos de ser adoctrinados con suma facilidad. Nadie se enteró de nada. Nunca se supo quién violaba a esas niñas. Silencio sepulcral. Todo aquello de lo que no se habla, no existe. Y eso es exactamente lo que sucedió con el Patronato de Protección a la Mujer.

La institución pasó por varias etapas, pero la parte que nos ocupa data de 1941, cuando el Patronato era presidido por Carmen Polo de Franco, esposa del dictador. Velar por la mujer caída o en riesgo de caer que deseaba recuperar su dignidad, era el lema de un entramado que partió nada menos que del Ministerio de Justicia.

Un sistema penitenciario oculto para menores. Hasta los 15 años, era el Tribunal Tutelar quien se ocupaba de las niñas desamparadas. En adelante, de los 16 a los 25, Patronato de Protección a la Mujer. Muchas de las tuteladas por el mismo se han negado a hablar en público. El estigma de vergüenza es tal, que les cuesta expresarse al respecto. No confían prácticamente en nadie. Temen que en cualquier momento pueda salir a la luz una parte de su pasado que siempre han querido olvidar.

Doy fe de que lo intentaron con todas sus fuerzas, pero resulta imposible. El Patronato no se puede borrar. Fue inoculado por el sistema franquista en el cuerpo y alma de todas esas mujeres, hoy de avanzada edad. Más luchadoras que nadie, y solo por eso, deberían abandonar esa postura de temor extremo cuando se toca el asunto. Pero no se puede. El daño causado fue brutal, y se enquista en el alma de forma - en ocasiones - de forma inconsciente.

«No lo sabe ni mi mujer, y soy lesbiana. Fue por eso. De ahí a Ciempozuelos ¿sabes? Y allí, los electro shocks. Pon que me llamo Tina, y lo dejamos aquí. El Patronato, sus reformatorios, y las malditas monjas, me destrozaron la vida. No esperes que de la cara en esto, lo siento mucho».

Imaginen por un momento que existe una especie de policía femenina vestida de calle, que se dedica a cazar chicas en riesgo de caer. Impensable.

Inconcebible. Ni echando la vista muy atrás cabe en la cabeza de nadie. Pues existió hasta 1986.

Esas policías no reconocidas como tales, sino como guardianas de la moral o visitadoras sociales, aprobaran una oposición convocada por el Ministerio de Justicia, que ofrecía una serie de puestos para el Patronato de Protección a la Mujer.

Los dos únicos requisitos para aspirar a los mismos, no eran otros que ser fiel al régimen franquista y tener una moral intachable. Es tan disparatado como real. Ahí se encontraba una gran parte de la Sección Femenina, Acción Católica y otras lindezas. Su apostolado era fundamental para perpetuar un modelo femenino sin derechos de ningún tipo.

Las guardianas de la moral se paseaban por lo que entendían como zonas de conflicto. Uno de los diez mandamientos del Patronato. Bailes, cines, piscinas, jardines, coches, portales. Un beso en los labios, con o sin lengua, te podía llevar al peor de los infiernos. Y no hablamos de meteduras de mano en el último asiento de cualquier sala oscura. Las guardianas no hacían turno de noche por la sencilla razón de que ninguna niña andaba por las calles a esas horas. Cazaban menores de edad que debían ser reeducadas.

El Patronato contaba con una serie de congregaciones religiosas auspiciadas por el mismo. Adoratrices, Oblatas, Trinitarias, Buen Pastor, Trinitarias, Hermanas de la Caridad, la orden secular de las Cruzadas Evangélicas y otras muchas, se dedicaron en cuerpo y alma a las jóvenes perdidas. Sus reformatorios estaban repartidos por toda la geografía española. En ellos, las monjas ejercieron un maltrato de tal magnitud que no cabe en mente humana. Ortigas en la vulva a las niñas de orfanatos que se orinaban en la cama. Cruces con la lengua pegada al suelo. Celdas de castigo. Trabajos forzados. Adoctrinamiento religioso extremo. Duchas frías. Cortes de pelo.

«Nos pillaron en pleno besazo. Yo estaba sentada en las rodillas de mi novio. Era un bar como otro cualquiera. Me esposaron. Fui conducida a una especie de convento con forma de cárcel. Comíamos con cubiertos de plástico».

El lugar de detención del Patronato, por así decirlo, era una especie de



SAN FERNANDO DE HENARES
TELEFONO 12 (MADRID)

ERIO DE JUSTICIA

ATRONATO
DE
CION A LA MUJER

ENACION NTRA. SRA. DEL PILAR

La joven [REDACTED]
de 19 años de edad, ha ingresado en este Cen-
tro hace tres días. Desde su ingreso ha mos-
trado una conducta claramente homosexual
tratando de implicar abiertamente a otras
jóvenes en sus tendencias. Como antecedentes
figuran fugas del domicilio familiar, con-
tacto con ambientes y amistades de un
grado de corrupción considerable.

Ante esta situación se aconseja su
traslado a un centro psiquiátrico para
su rehabilitación y tratamiento.

[REDACTED] 23-I-73

auténticas carceleras. Delito y pecado caminaban de la mano, siempre juntos. Por un morreo te convertías en golfa para el resto de tus días.

Funcionaba, también, el chivatazo. Cualquier cura de la parroquia te podía denunciar al Patronato por conducta inmoral. También una vecina, el colegio, la portera o el último mono. Había que salvar a las chicas que estaban en peligro. Alejarlas de toda frivolidad. Apartarlas del vicio. En aquellos Centros de Observación y Clasificación, las detenidas pasaban una semana. No más. Era algo así como el útero materno del fascismo. Cada COC contaba con el beneplácito del sistema. Era una herramienta muy válida. Limpiar las calles de golfillas y atender a las que todavía no lo eran, aunque apuntaban maneras. Las lesbianas no existían. Era algo así como pecadoras de otro planeta, porque nadie las veía. Pero pobre de aquella que osara manifestarse como tal.

«En el Centro de Observación y Clasificación se hacían las pruebas de virginidad, catalogando como completa a la que era virgen, e incompleta, la que no lo era. Era humillante. Te subían al potro y un médico metía el dedo, delante de las monjas».

Pasar por el COC era especialmente traumático y el punto de partida donde el Patronato entraba a matar, desde el preciso momento en que un nombre constaba en su recién estrenado expediente. Sobre él se vertían todo tipo de falsedades, y en adelante, engordaría de forma notable. Traslados, fugas, nuevas detenciones, intentos de suicidio, autolesiones.

«En el María Goretti de Canillejas, cualquier compañera te pedía que le dieras una paliza. Era una de las formas de poder escapar. Pero había que pegar de verdad, a lo bestia, para que se las llevaran al hospital, y aprovechando el trayecto, se fugaban».

Los reformatorios del Patronato, oficialmente hablando, no existían. Se disfrazaron de colegios, asilos, casas de acogida, centros, orfanatos o residencias. La palabra correccional, apenas se pronunciaba. Las guardianas de la moral paseaban también por estaciones ferroviarias, en busca de jóvenes despistadas que bajaban del tren con su maleta.

Procedían de pueblos perdidos sin oportunidades, y acostumbraban a instalarse de forma temporal en pensiones u hostales de las grandes ciudades, hasta encontrar un trabajo de sirvienta. No era tan fácil conseguirlo sin referencias, y para eso estaban las monjas, quienes contaban con una larga lista de familias burguesas dispuestas a recibirlas por un salario menor al estipulado a través del Patronato. Algunas, que no pocas, embarazadas por el señorito, daban con sus huesos en el reformatorio de Nuestra Señora de la Almudena, situado en el barrio de Peña Grande, que albergaba hasta seiscientas internas. Desde el momento de su ingreso, eran presionadas para dar su hijo en adopción.

«Si de verdad quieres al niño y no eres egoísta, firma aquí, porque nosotras tenemos muchas familias con posibles que le darán a tu hijo una vida que tú no le podrás dar nunca, porque has desgraciado tu vida por siempre jamás», decían los encargados.

El centro, gestionado por la orden secular de las Cruzadas Evangélicas, que ya eran famosas por los malos tratos ejercidos en las cárceles de mujeres a las presas republicanas, contaba con una planta de gestantes y otra de madres con sus hijos. Podían permanecer hasta los tres años de edad. Parían como animales en quirófanos sin asepsia, en manos de comadronas despiadadas que contaban con la ayuda de otras internas.

Las dejaban completamente solas en una sala llamada la dolorosa, en espera de que dilataran, aprovechando el momento culminante de las contracciones finales para insistir de nuevo en la firma de marras. Que alguna la estampara, no significa nada, y menos a estas alturas. Firmaron bajo presión. Para colmo de males, eran menores de edad acostumbradas a la fiesta, y se les notaba mucho.

No sabían cómo defenderse. Nadie las habría hecho caso. Adónde iba una cría contando que esperaba un hijo de su padre, y éste, con intención de ocultar el embarazo, la metió en un centro horrible donde se robaban niños y se quedaron son su bebé recién nacido.

«Si te diste el gusto, aguanta ahora el disgusto. No te dolía cuando lo tenías debajo, deja de gritar. ¿Quieres un espejo para ver cómo pare una perra?»

Las jóvenes eran abandonadas por sus familias, y ocultaron la vergüenza de un embarazo no deseado con suma facilidad. Encerradas, obligadas a trabajar sin descanso, sin respetar la gestación, el cansancio, la pena y un desamparo doble.

*«No vas a poder. No saldrás adelante sola. Nadie te quiere.
Estás marcada. Firma aquí, es lo mejor para el niño».*
*«Los bebés que subían al llamado botiquín, nunca regresaban.
Tu hijo ha muerto. No llores, eres muy joven, olvida».*

A los pocos días de dar a luz, eran trasladadas a cualquier reformatorio, sin poder contar a nadie lo sucedido. Las vi llorar lágrimas de sangre. Se tapaban los pechos con ambos brazos. Nadie atendió las hemorragias ni hubo cuidados especiales en ningún sentido. Cargaron con su pena en silencio absoluto. Eran niñas con pasado, cuyo peso se hizo superior al de cualquier adulto de mediana edad.

El Patronato contaba con dos psiquiátricos: el de Ciempozuelos, con su ala específica, llamada *pabellón de las patronatas*, y el de Arévalo, Ávila.

Allí se ingresaba a las internas lesbianas, sin otro diagnóstico que *conducta homosexual que perjudica gravemente a sus compañeras*. Los documentos, hablan. En 1978 se celebró la primera fiesta del Orgullo Gay. Existen expedientes del Patronato relativos a ese mismo año, en el que se continuaba ingresando a las lesbianas, por obra y gracia de una serie de congregaciones religiosas que así lo decidieron en su momento. Pero nadie había hablado de ello.

*¿Homosexuales? No quiero ni verlas, me lo desbaratan todo!,
declaró una monja a la prensa (Revista Triunfo, 1977).*

Razón no le faltaba a la sor, dicho sea de paso. Porque las lesbianas rebeldes eran verdaderas diosas con capacidad suficiente como para montar una banda organizada dentro de los reformatorios. Muy peligrosas.

«Aquí, lo que nos interesa, es que aprendan a trabajar, que cuando salgan no armen líos con las empresas y que no se diga que las hemos educado mal».

Tina tenía un imán. Era lo más descarado que he visto en la vida, nunca se cortó ante nada, y ninguna monja pudo con ella. Iba de traslado en traslado, con intención de que no pudiera echar raíces en ningún reformatorio. Habría creado escuela, y las monjas, lo sabían tan bien como yo.

*«Por el amor de una Mujer, la canción de Danny Daniel.
Si supieran cómo le dimos la vuelta los sábados por la tarde,
burlando la vigilancia. Yo ponía el disco, era un single, y
bailábamos al son de un texto provocador.
Las monjas, ni se enteraban».*

Las acusaban de *pervertidas, viciosas e irrecuperables*. Bastaba con una mirada a destiempo en los ojos de una interna determinada. No importa que no tuvieran nada entre ellas. Estaban a punto de caramelo. Sabían que en cualquier momento se podía desenvolver una gran historia de amor. Por eso estaba prohibido manifestar afecto entre nosotras. Mejor no inclinarte hacia ninguna chica concreta, por bien que te cayera. Como lo detectaran, estabas perdida. Solo se supo una historia entre monja e interna. Se dice que sucedió en un reformatorio de Ciudad Real. La monja fue repudiada por su congregación, y la pusieron de patitas en la calle.

«Otro tema era Perdóname, interpretado por Junior. Cambiamos de masculino a femenino la estrofa que decía y es por ti, por lo que yo quiero vivir, no importa que pienses de mí, que no te puedo comprender... perdóname, por todo lo extraña que soy, quisiera decirte hoy, que sueño poderte alcanzar».

Estaba prohibido tener amigas, y eso es algo muy difícil de llevar. No se puede vivir sin amigas, y menos en un reformatorio. Con todo, resultó imposible anular los sentimientos de ninguna. La falta del roce produce un efecto harto traumático en cualquier persona. Las que procedían de orfanatos carecían de vida propia. Sus rostros, tristes y apagados, denotaban una sumisión extrema. Acostumbraban a ser obedientes, apenas se relacionaban con el resto, y toda su existencia se limitaba al trabajo y los rezos.

«Tenían novia. No se mostraba de forma abierta porque era imposible, pero era algo asumido como una necesidad vital. Necesitaban amar, y ser amadas por alguien».

*No acostumbraban a fugarse porque no tenían adónde ir.
Nadie las esperaba en ninguna parte».*

El tema de amor de Barry White no tenía letra. Su música provocaba una danza determinada, similar al vals, y se agarraban, fingiendo estar bromeando, pero iba en serio. Muy en serio. Tina controlaba la zona del pequeño salón, las horas en que la monja no estaba, y hasta la puerta de entrada, por si aparecía una interna de otro pabellón que pudiera chivarse. De esas, había bastantes. Capaces de cualquier cosa con tal de conseguir favores personales de las monjas. Era muy fácil comprar a una chivata. Bastaba con una bolsita de caramelos o algún favor directo, como salidas o turnos de limpieza más llevaderos.

Las bollerías están bailando. Qué asco. Malditas sean. Van a acabar todas en Ciempozuelos. Cuando la monja aparecía, estaban ya sentadas frente a la pantalla del televisor. El cuadro escénico se esfumaba como por arte de magia. Nunca las pillaron. Se sabía, pero no se vio nunca.

*«Una de las nuestras era sobrina de un ministro franquista.
Hija de madre soltera, se supone que estaba pagando el pecado
de su madre. Jugaba al baloncesto como ninguna. No disimulaba.
Su aspecto era completamente masculino».*

*«Relación peligrosa con una interna. Ha creado problemas
en nuestro centro debido a sus inclinaciones afectivas extremas.
Dice ver a su madre en la taza de leche».*

*«Repetidas fugas con la misma compañera. Es necesario separarlas
por el bien de ambas».*

«*Capítulo 10. Del procedimiento. Homosexuales. Convendrá distinguir entre las homosexualidades causadas por procesos patológicos o circunstancias de diversa índole, y las motivadas por perturbaciones en la biología del sujeto. Se intentará comprobar la existencia de anomalías cromosómicas en cuanto aparezcan en presunciones clínicas»*
(Patronato de Protección a la Mujer, memoria de 1970).

La persecución lesbica se encontraba en manos de la institución, conocedora del método como nadie, puesto que fue creado por el mismo

Patronato. Bastaba con encerrarlas en cualquier reformatorio para que aflorara un romance tras otro. Reales o imaginados, no importa. Adoratrices y Oblatas se llevaron la palma. Denunciaban a las lesbianas ante el Ministerio de Justicia. Caza perfecta.

Sin embargo, no todas las congregaciones religiosas auspiciadas al Patronato, lo hacían. La decisión funcionaba según el carácter de las superioras, y las hubo algo llevaderas, por así decirlo. En el Buen Pastor de Barcelona, las internas lesbianas no eran perseguidas. Muy al contrario, se manifestaban como tales con libertad absoluta. Incluso existía una líder. Era una chica de Manresa, guapísima.

La superiora era una monja bastante moderna, y muy inteligente. Se llamaba Paulina. Sabía cómo tratar a las chicas, y fue permisiva cuando nadie lo era. Luchó por el cambio de trato a las internas, e impuso su propio sistema. Habitaciones individuales. Buena comida. Permisos para fumar cinco cigarrillos al día. Se acabaron los uniformes. Dentro de la historia interna, esa que no se cuenta, Paulina fue una monja buena. Con ella, se acabaron los ingresos psiquiátricos. No hubo traslados. Dejó en paz a las homosexuales. Las aceptó como eran.

El resto, se cebó con ellas, destrozando vidas para los restos. Una vez tuteladas, estaban más perdidas que ninguna. Completamente indefensas y doblemente acusadas. Las que consiguieron sobrevivir, están marcadas. Algunas han conseguido disociar, creando otro yo que se coloca frente a la realidad. Sin pasado. Una identidad y otra pelean constantemente por quitarse la careta, y hablar. Pero nunca lo harán. No son cobardes. Son lógicas. Sienten con una sangre fría muy especial. Han sido doblemente marginadas. Son grandes heroínas anónimas que prestan su voz dando testimonio. Sin nombre, y de espaldas. Nadie, absolutamente nadie, pudo salvarlas. Ni siquiera sus propias madres, que lucharon por recuperar la tutela de sus hijas. Rescatar a una hija tutelada por el Patronato resultaba muy complicado, y en la mayoría de ocasiones, imposible. Como tal consta en la Memoria de 1970, páginas 42 y 43:

«Uno de los problemas que requieren más urgente solución, es la labor entorpecedora que de hecho viene produciéndose por parte de algunos padres de jóvenes tuteladas al poner término a la formación iniciada en los colegios dependientes del Patronato,

interrumpiéndola caprichosamente la mayoría de las veces mediante un abusivo ejercicio del derecho legal que les asiste de guarda y educación, manifestando su voluntad de que sus hijas abandonen los Centros donde a instancias de aquéllos precisamente han sido internadas»

La madre de una menor tutelada, al ser conocedora del régimen de internado, se plantó en los despachos de una Junta Provincial, llegando a dormir en el rellano de la escalera del mismo. El rescate de su hija supuso meses de lucha, pero lo consiguió. Fue suficiente una primera visita para comprobar el estado anímico de la joven, junto con su aspecto físico. Había adelgazado una barbaridad, tenía heridas en las manos, y sus ojeras nunca vistas eran de color violeta.

La progenitora se negó a escuchar los argumentos de las monjas, quienes sostenían que la chica se encontraba en proceso de adaptación, normalizando el asunto. Consciente del deterioro, obró en consecuencia, enfrentándose a la institución. Y a su manera, ganó. Supo que no era un colegio normal desde el primer segundo en que apareció si hija con la bata de rayas. Parecía lo que era: una presidiaria.

Muchos de los cargos ostentados por dirigentes del Patronato, eran femeninos. Mujeres de Acción Católica, sobre todo. El sistema se extendía de ciudad en ciudad, puesto que las congregaciones auspiciadas por el mismo no dejaban de crecer, instalándose en las mejores zonas de grandes ciudades. Franco regaló a las monjas adoratrices el enorme solar de Padre Damián, donde se construyó uno de los reformatorios más grandes.

El convento - cárcel de marras fue derruido en una en una explosión programada. Voló por los aires en décimas de segundo. Semejante espectáculo fue reproducido una y otra vez en todas las cadenas de televisión, sin que se pronunciaran sobre la historia del lugar. Solo el periodista Haro Teclen escribió una columna en *El País*, titulada *Cualquier tiempo pasado fue peor*. No hizo más que contar la pura verdad. Pero nadie más se hizo eco, por tanto, el Patronato no existió. Nadie lo mencionaba como correspondía.

En el Boletín Oficial del Estado constaban los nombramientos, las idas y venidas de un presidente y otro, renuncias y demás. Todo muy oficial

y protocolario. El fondo era mucho más profundo. Se trataba de una organización perfectamente creada para someter mujeres que acabarían siendo legión. Bastaba con inclinar la balanza hacia la derecha más rancia, para convertir al resto en minoría.

Una memoria del Patronato donde constan todos los nombres y cargos vigentes en la década de los setenta, arroja personalidades de todo tipo. Por la Junta Provincial de Álava, sin ir más lejos, un militar que presumía de haber matado él solito a más de cien personas. La primera mención -literariamente hablando-, que se hizo al Patronato, consta en un ensayo de la gran escritora Assumpta Roura, titulado *Mujeres para después de una guerra*. Habla de la institución, aunque sin adentrarse en exceso, y reproduce una parte del texto que consta en determinados expedientes de internas. Motivo de ingreso, fundamentalmente. Que si vendía tabaco en un bar. Que si recibía mal ejemplo de una hermana suya. Que si te fugas del hogar, pequeños hurtos, vagabundeo, nada concreto que pudiera justificar semejante castigo. Ni antes, ni ahora. Iglesia y Estado iban de la mano, uniendo pecado y delito. Las decisiones de la institución no se discutían, y el poder de las monjas con respecto a sus internas, era casi ilimitado.

«Considero que la joven sea visitada por un psiquiatra por presentar síntomas de tipo homosexual. Dios guarde a Ud. muchos años. Informe psiquiátrico. La joven ... de dieciséis años de edad viene presentando graves trastornos de conducta desde hace tiempo. Se ha fugado varias veces de casa y de distintos centros donde ha estado ingresada. Tendencias homosexuales evidentes. Vida irregular. Personalidad totalmente inestable. Ha sido vista por psiquiatras y seguido distintos tratamientos sin resultados. Se aconseja su traslado al Hospital Psiquiátrico de Mujeres de Ciempozuelos».

«Habiendo comprobado que la joven tiene unas cualidades que no fueron expuestas a esta Junta y que hacen imposible su permanencia en centros femeninos. En el día de la fecha y con carácter urgente para evitar daños a sus compañeras sale para esta Junta donde será entregada para reintegrarse en su hogar, según informe médico que acompaña».

«La joven ... de veinte años de edad, viene mostrando

trastornos de conducta desde los diez años de edad, con relaciones sexuales indiscriminadas, ejercicio de la prostitución, y otros trastornos tales como robos, falsoedades, etc. etc. Hay un evidente componente de debilidad mental y una clara tendencia a mentir. Hay antecedentes de claras tendencias homosexuales.

Consideramos aconsejable su traslado a un centro psiquiátrico. Ya ha sido psiquiatrizada hace años».

*«La joven ... de diecinueve años de edad, se encuentra ingresada en este centro desde hace veinte días. Adopta una actitud reticente, apática, de no colaboración, etc., y sostiene **relaciones demasiado afectivas con otras compañeras**. Antecedentes de fugas repetidas de distintos centros del Patronato. Dado que su influencia es negativa para otras jóvenes, creemos indicado su traslado temporal a un centro psiquiátrico para su mejor estudio».*

*«La joven ... de veintiún años de edad, ha ingresado en este centro procedente de Palma de Mallorca. El informe de traslado habla de psicopatía grave, pseudología fantástica, trastornos severos de conducta, **necesidad de estimación y afectividad patológica**. En el momento actual tiene grandes oscilaciones en el estado de ánimo. Desde hace tiempo sigue tratamiento psiquiátrico con Mutabase. Creemos que para su mayor observación clínica y rehabilitación debe ser trasladada al Hospital Psiquiátrico de Ciempozuelos».*

«La joven ... de diecinueve años de edad, se encuentra ingresada en este centro desde el 31 de mayo último. Anteriormente estuvo en el centro de Canillejas, de donde se fugó. A sus trastornos globales de conducta se une una marcada tendencia homosexual lo cual habla la joven sin componente de culpabilidad. Dada esta situación, y la escasa o nula voluntad de cambio de la joven, opinamos que debe ser trasladada a un centro psiquiátrico para su estudio y rehabilitación».

«La joven ... de dieciocho años de edad se encuentra ingresada en este centro desde julio de 1972. A su debilidad mental se une la existencia de graves trastornos de conducta en parte explicados ya que la joven tiene un registro electroencefalográfico. A su conducta irregular se suman conductas homosexuales

evidentes. Por todo ello aconsejamos su traslado a un centro psiquiátrico para su observación y tratamiento».

A los ocho días de ingresar en el reformatorio, se tiró por la ventana de un primer piso, lesionándose la columna.

*«La joven ... de diecisiete años de edad está ingresada en este centro desde hace un año aproximadamente. Motivó su ingreso la conducta desordenada y los severos trastornos de origen psicopático. Durante su estancia ha tenido una **conducta irregular, con tendencias homosexuales** y sin la menor actitud favorable hacia una posible rehabilitación. Ha sido tratada con tranquilizantes sin obtener resultados prácticos. Dada la situación expuesta consideramos necesario su traslado al psiquiátrico de Arévalo».*

«La enferma ... padece una psicopatía sexual siendo necesario su internamiento en el manicomio de mujeres de Ciempozuelos».

Este es el único expediente donde aparece la palabra manicomio. Todos ellos son de los años setenta. Cada uno de los informes reproducidos, se encontraba en una carpeta con el nombre del Ministerio de Justicia, seguido del Patronato de Protección a la Mujer.

En el centro, y con letras mayúsculas «Documentación Medicopsicopedagógica y Social». Los casos aquí mencionados, no se encontraban en archivo histórico alguno y tampoco en la documentación interna de las congregaciones religiosas que funcionaron bajo el manto del Patronato. Hace unos pocos años, me contactó una persona completamente desconocida. Dijo que tenía algo para mí, y que debía terminar el trabajo iniciado en 2012. Me citó en un descampado, y puso un pendrive en mis manos.

El contenido era pura dinamita. Por fin pude probar documentalmente lo que el Patronato hizo con las lesbianas. Tal y como lo acabo de narrar, parece algo muy sencillo, y no fue así. Me niego a borrar una coma de lo escrito, para que conste que yo misma he omitido información por una cuestión de formas. Yo estaba dispuesta a acudir a la cita en el descampado, sola. Ni por un momento lo cuestioné. Pero tras comentarlo con mi amiga Sara, esta me dijo que de ninguna manera, que si estaba

yo loca, y se ofreció a acompañarme. Jamás revelaré la fuente de esa información. Di mi palabra de honor. También se la di a Tina. He sido su confidente. Ella me contó lo de los electroschocks y comas insulínicos. El día a día de los psiquiátricos era dejarse llevar. Se podía deambular por los pasillos o el jardín sin que nadie te tocara las narices. La comida no estaba del todo mal. Digamos que era un escenario distinto al de los reformatorios, aunque más de lo mismo.

Quien conoció ambos lugares sabe muy bien de qué habla. Las tenían dopadas hasta la médula, para que no molestaran. Eran como animalitos sin compañía que daban vueltas alrededor de un círculo.

Lo mejor era fugarse durante la primera semana. Pero había que calcular muy bien la hora, porque la policía acechaba. El aspecto de una interna en la calle llamaba la atención. Eran como presidiarias, y la gente las miraba.

Algunas consiguieron sobrevivir durante algunas semanas. No más. La mayoría de las fugadas fueron detenidas y devueltas a su reformatorio original, de donde fueron trasladadas al psiquiátrico. La persecución lesbica finaliza en Ciempozuelos o en Arévalo. De ahí a la muerte no había más que un paso. Pero a la hora de esta verdad que me ocupa desde hace más de una década, las lesbianas, parece que no cuentan.

Fueron tan perseguidas como olvidadas. Acostumbradas a vivir dentro del armario, llegaron a utilizar seudónimos con el fin de no ser identificadas. El primer bar lesbico de España se abrió en 1975 y estaba situado en Barcelona. Tenía una pista de baile con luz roja, que, cuando se encendía, significaba redada policial, y las clientas, de inmediato se sentaban, fingiendo estar hablando entre ellas de cualquier cosa. Hasta entonces, se reunían en secreto. Tanto en fiestas privadas como en pequeñas reuniones caseras. Digamos que no molestaban. Pero ay de la que se pronunciara en los reformatorios. Estaba irremediablemente condenada. Los lugares de castigo no perdonan. Acusan. Y los reformatorios franquistas se llevaban la palma.

El Patronato de Protección a la Mujer funcionaba por Juntas Nacionales, seguidas de las provinciales. Cada junta contaba con los siguientes cargos representativos:

Vicepresidente primero; Vicepresidente segundo; Fiscal; Secretario; Tesorero; Consiliario y Vocales.

Sus cargos representativos procedían de currículums excelsos. Se trataba de personas afines al régimen, y con mucho poder, cuya trayectoria, aparentemente impecable en su momento, no podía ser manchada. Abogados. Fiscales. Delegados de la Vivienda. Procuradores en Cortes. Gobernadores Civiles. Médicos. Poetas. Jueces. Abogados del Estado. Políticos. Banqueros. Sacerdotes. Maestros. Miembros del Tribunal Tutelar de Menores. Falangistas.

Conseguí una memoria del Patronato de Protección a la Mujer. Perteneció a 1970. Durante meses, me dediqué a rastrear nombre por nombre. Nunca los había tenido tan cerca. Creí que nada del Patronato podía ya sorprenderme. No es cierto. Según chequeaba cada nombre, aparecía un fascista más. Algunos, ostentan calles y monumentos.

La desaparición del Patronato se anuncia oficialmente en 1978, pero no desapareció hasta 1985. Cuando se realizó el traspaso de funciones por la Comunidad de Galicia, fue asumido por Mariano Rajoy, que entonces era secretario de la comisión mixta. Por Madrid, Joaquín Leguina, y por Cataluña, la Generalitat.

Uno de los últimos presidentes fue Jaime Cortezo. Duró un año. Cortezo era un demócrata cristiano que visitó los reformatatorios, cosa que nadie había hecho. Horrorizado, quiso cambiar las cosas, pero no tuvo tiempo. «Mientras yo esté aquí, ese espíritu no se colará», dijo. Y así fue. En 1978, el Patronato envió una circular a todas las congregaciones religiosas auspiciadas por el mismo.

La Junta Nacional situada en la Plaza del Marqués de Salamanca 9, se dirigió a los centros de la siguiente forma:

«(...)Para una mejor decisión al respecto, y con objeto de conocer la problemática de nuestros Centros -con sus aciertos y errores-, hemos llevado a cabo una encuesta con todas las jóvenes acogidas al Patronato, y también se celebraron unas convivencias con jóvenes representantes de los Centros en los que se encuentran más de diez chicas y con las directoras de casi todos ellos».

Los cambios indicados fueron:

- Capacitación laboral de las tuteladas.
- Formación cultural de acuerdo con las realidades políticas y sociales hoy imperantes.
- Enseñanza religiosa voluntaria. Recibirán educación religiosa aquellas jóvenes que lo deseen, o que así lo manifiestan sus padres o tutores. La asistencia a la liturgia será también voluntaria, sin que ello sea base para cualquier discriminación.
- La dignidad de las jóvenes y eficacia de los Centros aconseja experimentar una participación de chicas, elegidas por sus compañeras, en algunos aspectos de la Dirección de cada uno de los Centros.
- Convivencia entre las asistentas y visitadoras sociales, sin interferencia de persona alguna. Deben conocer los ambientes familiares de cada una, así como su procedencia social.
- Visitas de familiares sin presencia de monja alguna, a fin de facilitar al máximo un régimen de intimidad.
- La correspondencia dejará de ser censurada excepto en casos determinados en los que se pudiera presumir graves consecuencias.
- Se permitirán llamadas telefónicas sin supervisión u escucha ajena. También las telegráficas.
- El correo postal no llevará membrete alguno.
- Se suprimirá cualquier letrero o placa en los exteriores de los edificios que hagan alusión al Ministerio de Justicia de este Patronato.
- Se prohíbe la existencia de sanciones por medio de aislamiento individual en celdas de meditación o locales semejantes.

«Con fecha 15 de junio de 1978 se han cursado instrucciones a las Juntas Provinciales de este Organismo para suavizar los métodos por los que la policía pondrá a disposición de los Centros a las Jóvenes».

Cambiaron las formas, pero no el fondo. La institución permaneció activa hasta mediados de los años ochenta, justo cuando las congregaciones religiosas dependientes del Patronato se convierten en ONG y viven del dinero público. A día de hoy se dedican a las víctimas de trata, centros de menores, albergues para mujeres maltratadas, pisos tutelados, jóvenes en

desamparo y embarazadas.

Hasta 2012, nadie las había cuestionado. Levantar esta piedra negra de la memoria supuso un trabajo brutal. Nosotras, las *Desterradas hijas de Eva*, continuamos luchando por la verdad. La Conferencia de Religiosos nos pidió perdón públicamente en un acto el pasado 9 de junio de 2025.

Con ello, se abrirá una brecha definitiva para continuar. Exigiremos la inclusión en la Ley de Memoria Democrática como víctimas del franquismo. Inicié esta cruzada completamente sola, desde 2011. Nada de lo que he hecho ha sido en vano. Ahora, el Patronato consta hasta en *Wikipedia*, y se ha convertido en la misión de mi existencia.



Me llamo Manuela Saborido Muñoz (pero soy más conocida por mi nombre artístico, Manolita Chen)

Nací en Arcos de la Frontera (Cádiz), el 1 de octubre en 1943. Hacía solo cuatro años que había terminado la Guerra Civil, con la gente muerta de hambre y el nuevo régimen con el único interés de fusilar o hacer la vida imposible a quien no pensaba como ellos. Hasta que fui jovencita teníamos cartillas de racionamiento. Cada cartilla iba numerada y solía llevar el nombre de la persona titular y, en algunos casos, con los datos de toda la familia, como fue mi caso. En nuestra cartilla figuraban once hermanos y mi madre. Así podíamos tener un poco de pan, aceite, azúcar, arroz, legumbres, harina, por lo que pueden hacerse una idea de lo humilde que fue mi infancia, la mía y la de tantos millones de personas en España.

Nacer siendo una niña, pero con unos genitales de niño, en ese contexto de pobreza y calamidad, hace que tu vida sea un infierno: todo era exclusión, dolor, burlas, palizas y cárceles. Creo que es necesario que en este artículo se sepa esto. Todo el mundo debe conocer cómo fueron nuestras vidas para que quienes ahora están empezando a transitar por este camino, sepan cómo se han conseguido los avances y tengan en cuenta lo rápido que pueden perderse. Algo tan natural como que vayan dos chicos o chicas de la mano por la calle ha costado muchas lágrimas, dolor y muchas vidas. Las personas de mi generación tuvimos que convertir gran parte de nuestras vidas en una obra de teatro, mostrarnos en público diferentes a lo que éramos y a lo que sentíamos. Toda esa lucha ha merecido la pena para que hoy tengamos un poco más de libertad. Pero no debemos bajar la guardia. El hecho de que hoy en día una chica o un chico con poca edad le pueda decir a su padre y a su madre que es una niña o un niño cuando sus genitales dicen lo contrario no se ha conseguido así como así, sino que a todas las personas transexuales nos ha costado mucho dolor porque nuestras vidas han sido muy duras.

Solo hace falta leer un poco la historia que encierran los muros de las comisarías y los calabozos del régimen franquista. Conocer lo que fue la cárcel de Huelva o la de Badajoz, el *módulo de invertidos* de la cárcel de Barcelona o de muchas más, oír el lamento de esos muros, el llanto de esas madres que iban a llevar comida o ropa a sus hijos o hijas y cómo

les decían que ya no estaban, que se habían escapado cuando en realidad los habían matado de una paliza. Que recuerden como yo recuerdo a mi propia madre de rodillas llorando y suplicando para que los municipales o los guardias civiles no me llevaran al calabozo diciéndoles que *mi Manolo no ha hecho nada para que se lo lleven*.

Por eso quiero contarles mi vida, para que en estas pocas páginas sepan cómo se ha conseguido avanzar, pero también para que se den cuenta que igualmente todo lo que hemos conseguido se puede perder como ya está pasando en muchos lugares del mundo. Se me rompe el alma cuando leo en la prensa o veo en la tele que a unos chicos homosexuales les han insultado por la calle, que a unas chicas lesbianas les han pegado en un bar, recuerdo con un dolor inmenso el asesinato de Samuel Luiz, porque igual me podía haber pasado a mí o a tantas compañeras. Necesito contarles cómo fue mi vida, porque hoy en día al Hogar Manolita Chen por desgracia, siguen llegando chicos y chicas jóvenes del colectivo huyendo de sus propias familias o de sus países, escapando de los insultos, amenazas e incluso en algunos casos de una muerte segura. En mi caso, todo el sufrimiento me enseñó a saber en quién puedes confiar y en quién no, me hizo más fuerte, más resistente y orientó mi vida en defender al colectivo LGTBIQ+ y a ayudar a los demás.

En estas pocas páginas les voy a contar un poquito sobre mi vida, de lo que nos tocó vivir a todas las personas transexuales de esa época de dictadura y represión. Les hablaré de mi familia, de mis juegos y mis amigos. Aunque en mi infancia amigos no pude tener, nunca pude jugar como el resto de personas porque sus padres pensaban que lo que a mí me pasaba era que estaba enferma y, lo que es peor, que esa enfermedad la podía contagiar. Por eso no dejaban que ni los niños ni las niñas se me acercaran ni siquiera para hablarme ni para jugar. Les voy a contar cómo fue la infancia de una niña que comía con una cuchara de madera marcada con una cruz para que nadie tocara esa cuchara porque su madre también pensaba que podía contagiarles a sus hermanos esa terrible *enfermedad* que era la transexualidad. Aunque en aquella época, en los pueblos no se usaba la palabra transexualidad, eso son palabras modernas. En mi pueblo éramos simplemente mariquitas con mucha pluma que nos sentíamos mujeres. Personas que solo servían para estar escondidas y para las burlas del resto.

Esa es la Manolita Chen que van a conocer. Quiero ser recordada

simplemente así, como una mujer. Aunque entiendo que es políticamente más correcto decir que soy una mujer trans, quiero que se me trate tal como soy, una mujer. Sé que las personas trans no gustamos a todo el mundo, que a mis 82 años aún hay gente que se dirige a mí en masculino, sé que hay gente a quienes les gustaría llegar al gobierno y quitar las leyes que nos protegen y que nos permiten ser nosotras mismas, igual que les pasa a los homosexuales y a las lesbianas y a todas las personas del colectivo. Como digo, ha costado mucho conseguir lo que tenemos. Por mí pueden quitar y poner las leyes que quieran, que yo seré Manolita Chen hasta que me muera, porque con siete años yo no solo estaba trabajando, también era perseguida. Toda mi vida he sido perseguida. Nos atacan y nos seguirán atacando, pero las personas trans somos un colectivo fuerte.

Las personas trans de mi edad no tenemos nada que perder porque ya nos quitaron todo, hasta la dignidad. Pero somos muchas y sabemos luchar. No nos podemos dejar ganar esa batalla, tenemos que gritarle a todo el mundo que nuestros derechos son derechos humanos, debemos tener fuerza, plantarles cara y decir «aquí estoy yo con lo que sea», porque yo no me escondo ni me he escondido nunca. Como dije cuando di el pregón del Orgullo de Madrid en 2023, «mientras que esté sobre estos tacones nadie va a poder conmigo». Si volviera a nacer sería la misma que he sido hasta ahora. A eso invito a todas las personas transexuales y a todo el colectivo: a que no se escondan de nada ni de nadie ni se avergüencen de lo que son.

Siempre me sentí una niña

Como os decía antes, desde que tengo uso de razón, siempre me sentí una niña. Mi madre tenía en la plazoleta de mi pueblo un pequeño bar que le dejó mi padre, conocido como la Taberna de *Maria la viuda*. Allí iban los mayores y jugaban a las cartas, al dominó y se tomaban unos vinos que le pagaban a mi madre cuando recibían el jornal. De ese trabajo sobrevivíamos como podíamos. El alcohol se llevó a mi padre al otro mundo y mi madre se quedó viuda con once hijos que mantener. Yo tenía apenas tres años, por eso recuerdos de mi padre no tengo. Mi madre se empeñó a fondo para que tuviéramos algo de comer todos los días, peleaba cada céntimo en la taberna para que no nos faltara el puchero. Hacía «milagros», rebajaba el anís con agua, hacía mezclas para poder dar de comer a toda la familia. Recuerdo que en una procesión del Nazareno hizo una garrafa

entera de café y se pasó echando tanta achicoria que los penitentes, según lo probaban, subían la cuesta de la Calle Alta cagándose vivos. Mi madre era una mujer menuda, muy lista y muy comerciante, porque de otra forma no hubiera sido posible sobrevivir. Hay que tener en cuenta, como ya he comentado, que en la España de esa época había hambre por todas partes y no había pensiones de viudedad, seguros sociales ni nada de eso y mi madre hacía lo posible y lo imposible para que la taberna funcionara. Además del vino servían una cerveza que a veces estaba muy amarga y no les gustaba a los parroquianos, pero se la bebían porque no había otra cosa y aunque la hubiera no tenían dinero para pagarla. Luego ella con los restos de los botellines rellenaba otros y al repartidor que se los vendía le decía que algunos estaban malos y así se los cambiaba y los volvía a vender.

En esa taberna trabajaron todos mis hermanos, uno detrás de otro y yo también, pero decidí darle un giro radical. Si buena *negocianta* era mi madre más lo iba a ser yo. Cuando me llegó la edad empecé a trabajar en la casa y en la taberna, en lo que hiciera falta y tuve que dejar de ir a algo parecido a una escuela donde ni pude aprender a leer y escribir porque en el colegio el profesor le dijo a mi madre que los padres no me querían para no «contagiar» mi transexualidad. Trabajé mucho desde pequeña y llevaba a la casa un dinerito, unas veces más y otras menos, pero le ayudaba a mi madre todo lo que podía. Hasta que mi hermano mayor se fue al servicio militar y me tocó quedarme en la taberna, tenía ya unos catorce años. En la taberna yo fregaba los vasos en un barreño de chapa y a por el agua iba al pozo, que estaba fuera, más arriba. Esto era habitual en esa época y mucho después. En muchos lugares no había agua corriente y había que ir a la fuente o al pozo, tanto en las casas como en los negocios. Aun así y con tanto esfuerzo todo eso solo daba para una comida y por las noches un trozo de pan y una onza de chocolate que chupábamos hasta gastarla. Por eso, desde pequeña en algunos sitios trabajé solo por un plato de comida.

A los cuatro años tengo mi primer recuerdo. Sentía en mi cuerpo algo, no era como los demás niños, no sabía lo que era porque era muy chiquita, como les ocurrió a tantas y tantas chicas trans que ahora tienen mi edad y más jóvenes. No podemos olvidar que, en aquella época, y hasta mucho, mucho tiempo después, no había referentes de ningún tipo, no conocía a nadie igual que yo. Me creía que era la única mujer con genitales de

hombre que había en el mundo. No podía ni imaginarme lo que me pasaba, incluso cuando mi madre me preguntaba que qué me ocurría, que me veía triste, yo no sabía qué contestar. No supe explicar lo que me pasaba hasta que fui la primera vez a Barcelona o cuando conocí el Pasaje Begoña de Torremolinos. Allí se me cayó la venda de los ojos y vi que existían muchas más personas como yo, un mundo de respeto a la diversidad que en mi pueblo no podía ni imaginar.

Sigo con el relato de mi infancia. No sabía lo que me pasaba, pero de muy pequeña sí recuerdo que una vez vi a mi madre coser poniéndole las plantillas a unos calcetines y veía cómo saltaba la aguja y eso me gustaba. Me gustaba todo lo que hacían las mujeres. Cogí una aguja con hilo negro y quería meterlo en la aguja porque quería hacer eso que hacía mi madre, como una mujer, pero me dio un alpargatazo enorme y no sería el último que me daría por causas similares. Este es uno de mis primeros recuerdos de cómo en mí estaba desde mi tierna infancia el deseo e identidad de una niña. Le decía a mi madre que me sentía así, una mujer, ¿Una mujer de qué? me gritaba. Luego me aceptó, no tuvo más remedio ante la evidencia, pero me duele que nunca me llamara ni me hablara en femenino. Vio que no había manera de cambiarme. Pero con mis hermanos fue distinto, tan solo mi hermana que se llama María de las Nieves *Mariquita*, me apoyó siempre.

Tengo una enorme tristeza porque ninguno de los miembros de mi familia ni siquiera hoy día conservan ninguna fotografía mía, ni de niño ni de niña, ni de joven ni de adulta. Es algo que me duele profundamente porque parece como si se avergonzaran de tener al bicho raro en la familia. No olvidemos que estábamos en un pueblo y para ellos es muy importante eso del qué dirán, el que no te señalen por la calle, el que no estés en boca de todos y a mí la gente me criticaba y me daba la espalda y para mi familia eso era una vergüenza. Ese era el motivo por el que me maltrataban.

Como a casi todas las mujeres trans de mi edad, en esa época y por desgracia muchos años después también, la mía fue una infancia solitaria, solo tuve una amiga que era también como yo y sentía lo mismo. Nos juntábamos más que por diversión por servirnos de apoyo. No podía tener otros amigos ni amigas. Por eso fue una infancia en soledad, casi todo el tiempo me sentí más sola que la una.

Conforme fui creciendo más me daba cuenta que no era un niño, me salía de forma natural buscar cosas de niñas, entretenarme y jugar a lo que ellas jugaban. Un año le pedí a los Reyes una cocinita y mi madre me dijo que eso era cosa de mariquitas, cosa de niñas, que eso no se podía pedir, que no se enterara nadie, que no se enteraran los vecinos que quería una cocina, no fueran a ir diciendo por ahí que en mi casa había un maricón. Me decía «*tú pide un aro, tú pide un caballo, pide un trompo... esos son los juguetes que piden los niños*». Yo lloraba pidiendo la cocinita y me dio otro de sus alpargatazos. Esta vez en la boca.

Como decía anteriormente, éramos once hermanos y la casa no tenía mucho lugar para el esparcimiento ni la intimidad, así que, como ocurría en muchas otras familias, dormíamos varios hermanos en la misma cama. Lo más terrible era que algunas noches, dos de mis hermanos me metían un pañuelo en la boca para que no gritara y me violaban. Después me daban una paliza y me tenía que aguantar. Eso me pasó muchas veces, cuando me forzaban luego me decían que tenía que callarme y no contar nada o sería peor. O que iría al infierno como me dijo un cura de Barcelona cuando muchos años después le confesé todo esto. Quiero aclarar que no guardo rencor a nadie, todos mis hermanos han muerto en mis brazos, yo solo he dado cariño por donde he pasado. Creo que no fueron conscientes del dolor que me causaron. Pero olvidar, no olvido. Siempre fui Manolito, el que le tenía que lavarles los pies a mis hermanos y cortarle las uñas solo por ser el mariquita, para eso sí me querían.

Más que las palizas, que fueron muchas desde los cuatro años, el recuerdo de mi infancia que más me duele es el relato que conté anteriormente de la cuchara marcada con una cruz. Me hace revivir recuerdos muy tristes y dolorosos de mi infancia, pero también me recuerda lo más salvaje de un franquismo que desde el Estado, pero también desde la Iglesia, desde las leyes, la escuela y la propia familia, machacaban al diferente expulsándolo a los márgenes de la sociedad, haciendo que nos sintiéramos bichos raros y ciudadanos de segunda categoría.

Como decía antes, una de las pocas amigas que tuve era *La Peruchita*, que muchos años después se vino a Francia a trabajar conmigo. Quedábamos de pequeñas para vernos en una plaza del pueblo, donde llegábamos por calles distintas para evitar miradas indiscretas o encontrarnos con algún agente municipal o con cualquier grupo de *cafres* que siempre nos

acechaban para reírse de nosotras, insultarnos, apedrearnos y escupirnos. De esas tardes de paseo recuerdo un episodio que vivió mi amiga: Un chico la conquistó y quedó con ella en el cerro, donde la tiró a un arriate lleno de chumberas y malas hierbas. Entre otra niña y yo estuvimos toda la tarde quitándole espinas con unas pinzas. Esto les pasó a muchas chicas trans y a muchos chicos mariquitas. Algunas veces los chicos del pueblo nos llevaban a algún sitio apartado nos daban una paliza o nos obligaban a hacerles una felación o a que lo masturbáramos y después nos veían por la calle y nos pegaban llamándonos maricón. Lo peor de todo, nunca podíamos denunciar esto a la policía ni siquiera a nuestras familias porque dirían que éramos las culpables de provocarles por ser afeminadas.

También recuerdo de chiquita a Rita Morales, una mujer mayor y muy piadosa que me enseñó a rezar y a querer a la Virgen de las Aguas, que está en una ermita muy cerca de mi casa, la recuerdo con mucho cariño y durante muchísimos años he sido yo la que ha cuidado la imagen de esa ermita y de la capilla. También he pagado íntegramente su restauración (casi 300.000 euros) y todos los gastos de luz, flores, vestidos, velas, hasta hoy. Para mi dolor, recientemente el párroco Iván Carrera Orellana ha cedido el cuidado de la ermita y de la imagen de la Virgen a una Hermandad de mi pueblo y me he tenido que enterar por las redes sociales. Ni siquiera se ha dignado a avisarme de que me retiraba lo que para mí era un privilegio. Ese mismo párroco se ha visto varias veces envuelto en polémicas en los medios de comunicación por no aceptar a las personas homosexuales. Sin embargo, yo mantengo habitualmente reuniones con el Obispo de Asidonia Jerez que me comprende y comparte los mismos valores que yo.

Retomo mi relato. Mi primer amor fue un vecino de mi misma calle. Tenía doce años, ni siquiera era un amor de adolescentes. Recuerdo que todo era muy bruto, yo quería amor, abrazos, besos, pero nada de eso había. Esto nos recuerda algo importante y cruel, de aquella época. No se trataba de un asunto de sexo, de tener relaciones sexuales con alguien que nos gustara, la opresión de la sociedad iba mucho más allá, era más profunda y dañina. Lo que era realmente imposible era poder enamorarse y formar una pareja y una familia como lo hacían el resto de las personas. Es decir, que tener relaciones sexuales no era demasiado difícil, lo difícil, lo imposible, era construir una pareja estable con el hombre -o la mujer- a quien amabas y te amaba. Los prejuicios, las leyes, la iglesia y el qué dirán,

lo impedían.

En ese afán mío por ser una niña recuerdo que la primera vez que me maquillé fue con siete años. Cogí unas flores rojas de papel que tenía mi madre y con saliva hacía colorete y con picón del brasero me pintaba los ojos. Luego, más adelante, les cogía a mis hermanas polvos de *Maderas de Oriente* que traían de estraperlo de Gibraltar, pero me encerraba para que no la vieran y me ponía una combinación de mi madre, de nylon que procedía del mismo mercado, como si fuera un traje de fiesta.

Decía antes que desde muy pequeña mi madre me puso a trabajar, para llevar algún dinero a la casa. Mi primer trabajo fue en 1949, tenía seis años cuando me metió a vender cupones de la ONCE con José Baraña, en la calle Romero Gago. Aquello terminó como el rosario de la Aurora. Se pueden imaginar perfectamente la escena porque la han visto seguro muchísimas veces, tanto en vivo como en películas. Yo voceaba para vender la mercancía junto a él, que era ciego y llevaba los cupones colgados con unos alfileres en el pecho. Tenía que recitar la famosa cantinela de *iguales para hoy*, pero lo decía de tal forma que la gente y sobre todo los niños, nos seguían para reírse. Ahora se diría que me hacían *bullying*, entonces yo sabía que lo que hacían conmigo era burlarse. Ante el jaleo y la falta de ventas el cuponero le dijo a mi madre que no podía ser, que tenía que dejarlo. Ya se pueden imaginar los motivos: yo anunciaría los cupones con tanta pluma y la voz tan femenina que la gente nos perseguía por las calles nada más que por escucharme, imitarme y ridiculizarme.

Muy pronto mi madre habló con los dueños de *Gaseosas Los Moreno*, que me pusieron a limpiar las botellas por una peseta y cincuenta céntimos y un plato de comida al día. Una comida que en realidad era lo que le sobraba al resto de trabajadores pero que yo me comía con ansiedad por el hambre que pasaba.

Ahí estuve hasta los nueve años. Pero mi madre necesitaba más dinero y me colocó en otro sitio que fue mucho más cruel para mí, donde incluso llegué a pasar miedo, pero me esforcé en el trabajo, como siempre he hecho en todo lo que he emprendido. Ella habló con el zapatero más conocido de Arcos, que echaba una bilis nauseabunda en el suelo que yo tenía que limpiar. Me daba siete pesetas, aunque tenía que trabajar incluso los domingos. Aquel trabajo para mí fue el calvario total, con él

trabajaban dos personas más. Al principio y para evitar problemas me mantuve muy contenida, como para que no se me notara la pluma, pero aquello duró muy poco porque no había forma de disimular. El problema venía cuando se tomaban una botella de vino y luego otra, ahí empezaba el zapatero a decir que si tuviera un hijo maricón lo mataba, que le cortaría el pescuezo de la vergüenza, y yo me ponía a temblar. Agachaba la cabeza y me moría de pena y de miedo porque lo más feo que se podía decir lo soltaba ese hombre por la boca; yo sabía que lo decía por mí, porque él notaba que yo era diferente.

De la zapatería pasé con doce años a trabajar en la carpintería de Juan Blanco. Donde lijaba la madera para las puertas o los muebles, para darles después el primer tinte de color. Todos esos cambios eran fundamentalmente por dinero, mi madre me iba buscando donde conseguir más porque los gastos eran cada vez mayores. También estuve un tiempo yendo a casa de María Soto para aprender a coser. Iba a las seis de la mañana para que no me viera nadie, como si fuera la vergüenza del pueblo. Con todos esos trabajos y ayudándole a mi madre tanto en la taberna como en la casa fue pasando el tiempo, soportando insultos y desprecios, en mi casa y en la calle.

Mi madre lo pasaba muy mal también porque se daba cuenta cómo era yo y ella pensaba que iba a tener una vida muy desgraciada. Veía cómo a otros mariquitas del pueblo los detenían y los llevaban a la cárcel y se inventó un asunto que visto en nuestros días nos puede hacer gracia, pero mi madre lo ideó con el único propósito de protegerme. Me buscó novia, la hija de una vecina, María Antonia. Le dijo a la madre de la jovencita que su Manolo se había enamorado de ella y la convenció para que saliéramos juntos, hasta le consiguió un reloj dorado a modo de compromiso diciendo que yo se lo había comprado. Me decía que saliera de paseo con ella, que le echara el brazo por los hombros, en fin, todo ideado para que en el pueblo vieran que su hijo era heterosexual. Ella nunca me comprendió ni me aceptó, pero este fue un gesto de protección que evitó que acabara en la cárcel. Allí fueron a parar muchas de mis amigas, todas las que no podían pagar las cincuenta mil pesetas que les exigían para que no se las llevaran presas cuando hacían alarde de invertidas o alteraban la moral y las buenas costumbres, como decían en esa época de dictadura.

Muchas veces sí que tuve que pasar noches enteras en el calabozo o en el cementerio. Allí me escondían a la fuerza cuando eran las fiestas de mi pueblo para que los turistas no vieran a un niño con tanta pluma. Incluso me cortaban el pelo al cero y me obligaban a pasear por el pueblo con el pelo en las manos para que la gente me identificara como mariquita y se



En esos tiempos del franquismo, las bodas, los bautizos y otras celebraciones se hacían en las casas, en los patios. Entonces a muchas de nosotras, las personas del colectivo, nos llamaban para que cantáramos y contáramos chistes. Sólo era para seguir recibiendo burlas, mofarse y reírse de nosotras, luego nos daban un poco de morcilla, un trozo de pan y una gaseosa y nos echaban diciéndonos «vete de aquí maricón». Algunas veces al salir, en las puertas o detrás de las esquinas nos esperaba la Guardia Civil para detenernos y darnos una buena paliza en el mejor de los casos. La sociedad nunca tuvo piedad con nosotras, sobre todo con las mujeres trans. Sólo servíamos para eso, para hacer reír y para la prostitución, esa fue la única salida que tuvieron que aceptar muchas mujeres trans para ganarse la vida al ser expulsadas de sus familias, de sus trabajos y de sus pueblos y ciudades. Afortunadamente no fue mi caso. Pude ganarme dignamente la vida de otras formas.

Para mí lo peor no eran las palizas, las detenciones, sino el escándalo y el señalamiento de todo pueblo sin haber hecho nada malo. En Arcos tuve una infancia y juventud horrible, empezaron a violarme desde los once años y no solo mis hermanos como he contado. Me acuerdo del nombre de todos y cada uno de los hombres que me violaron.

La represión

Pero para que se hagan una idea de cómo fueron aquellos años en el pueblo, en 1959, tenía 16 años, el jefe de la Policía Municipal, por orden del alcalde estuvo siete meses yendo todos los días a mi casa para pasarme un trapo por la cara por si llevaba maquillaje. Pero en cuanto se iba y me ponía un poquito de color, mojaba de nuevo las flores rojas de papel que tenía mi madre y me ponía colores, siempre me ha encantado maquillarme. Una noche me llevaron al ayuntamiento de madrugada y me hicieron tomar aceite de ricino y me pelaron al cero. Llegué a mi casa vomitando. *«Tú eres un maricón»* es lo más bonito que me decían. La gente se reía de mí, me cogían el culo. Era la de la cáscara amarga, la de la acera de enfrente, la sarasa, la invertida, todos esos adjetivos nos ponían a los mariquitas. Nos aplicaban La Gandula (así llamaban coloquialmente a la Ley de Vagos y Maleantes).

Era una situación imposible, yo contaba los días para poder salir de allí, pero no tenía cómo y además sabía que mi madre me necesitaba en la taberna. Sabía que no podía seguir así, me iba a volver loca. Cuando menos me lo esperaba aparecía la Guardia Civil o la Policía Municipal, me ponían contra la pared y me registraban. Desde julio de 1954 nos aplicaban la Ley de Vagos y Maleantes.

La represión se recrudeció con la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social, porque íbamos a la cárcel cada dos por tres. Mi madre me mandaba caldito de puchero, bocadillos y café en latas de leche condensada. Cuando llegaban los guardias a por mí se ponía de rodillas y llorando les preguntaba que por qué se llevaban a su Manolo, que no había hecho nada malo, pero le decían que tenían órdenes de llevarme y había que cumplirlas.

No había otra salida para mí que irme de mi querido pueblo, mi madre no lo comprendía, se ponía enferma cuando le decía que me tenía que ir. Allí todo eran disgustos, penas y desprecios. No me querían para nada, como si no sirviera para nada, pero he sido siempre una mujer trabajadora y luchadora. Como he relatado, he trabajado en casi todo, albañil, zapatero, camarero, carpintero, de todo. Esto les pasó prácticamente a todas las mujeres transexuales de mi generación. No nos querían. Así que tomé la decisión y tuve que irme.

La primera vez que me fui del pueblo tenía diecisiete años, era 1960. Un hermano me dio tal paliza con una hebilla que me dejó la espalda llena de sangre. No podía vivir así y me fui, cogí una talega de tela con dos naranjas, un huevo duro, una tableteta de chocolate, un chusco de pan y cien pesetas. Primero me fui a Jerez y allí me subí en un tren con destino incierto y el sueño de triunfar fuera de mi pueblo. Quería ser artista, ponerme lentejuelas, vestidos bonitos y boas de colores. Me encontré en el tren con unos vecinos del barrio que me preguntaron: ¿A dónde vas Manolo? Me voy a trabajar, les respondí. Me dijeron que ellos iban a Barcelona y que podía ir con ellos. Allí me ofrecieron mi primer trabajo de albañil en Villanueva i la Geltrú. No sabía leer, ni escribir. Me colocaron en la obra, pero vieron que era imposible porque no tenía la fuerza ni la destreza de un albañil y al final me mandaron a limpiar los pisos ya terminados y listos para entregar. Los dejaba inmaculados, más limpios que un quirófano. Tenía muchas ganas de trabajar, ahorraba para

mandarle dinero a mi madre. Cuando junté un poco de dinero me fui a la capital, a Barcelona. Allí quería triunfar en el mundo del Cabaret. Aquella ciudad para mí fue una delicia, ni imaginaba que pudiera existir algo como el Barrio Chino.

En esa época viví en la calle Conde del Asalto (ahora Nou de la Rambla). La sorpresa para mí es que parecía que nadie miraba de forma extraña. Eso en mi pueblo era impensable, allí todo eran insultos. Muchas veces cuando salía a la calle otros niños me escupían y me tiraban piedras. En Barcelona no pasaba eso. Recuerdo con mucho cariño cómo era la Barcelona de los años sesenta. Allí estaba el *Copacabana*, el *Barcelona de noche*, el *Gambrinus*, el *New York*, el *Buena Sombra* y muchos más locales donde actuaban grandes vedettes, muchas ya famosas mujeres trans, estaba Madame Arthur, pasó la espectacular Coccinelle, entre muchas otras. Es cierto que también tenían que trabajar en lo que fuera para salir adelante, la dictadura no era fácil pero también eran noches de glamour, de plumas y lentejuelas.

Pero todo acabó muy pronto, en la pensión barcelonesa donde vivía se presentaron mis hermanos José y Antonio a llevarme de nuevo al pueblo. Llegaron con una pareja de la Guardia Civil, porque en esa época aún era menor de edad y mi madre me denunció para que me obligaran a regresar a casa. Todo era horrible, muy desagradable. Así fue, tuve que volver a Arcos de la Frontera a la fuerza y escoltada como si fuera una delincuente. Estando ya de vuelta en mi pueblo y con mi madre enferma, el alcalde de entonces, Laureano Barrera, que no me veía con buenos ojos, mandó cerrar la taberna. Lo que había ocurrido en realidad es que yo había cambiado completamente el bar. Continuaba siendo la taberna de siempre, pero yo le dije a mi madre que eso se iba a acabar, que yo me encargaría de cambiar el rumbo del negocio y allí iría la gente a tomarse sus vinos y sus tapas. Lo primero que hice fue poner flores, decorar las paredes con telas de saco, quedó precioso. Mi madre pensaba que sería la ruina, pero en realidad fue un éxito. Puse en la puerta un cartel de *Snack bar*, que copié de lo que había visto en las Ramblas de Barcelona pero el alcalde pensó que aquello no era decente y lo mandó cerrar. Empezaron de nuevo los problemas.

Pero no me conformé. La clientela aumentó y el local se quedó pequeño. La gente hacía cola en la puerta. A los clientes de siempre no les importó

el cambio, pero la alta sociedad de mi pueblo no estaba dispuesta a permitirlo. Decían que éste era un bar frecuentado por homosexuales. Bueno, de homosexuales no. La palabra ordinaria, la que utilizaban ellos, era otra. Decían que éste era un bar de maricones y las autoridades



Pero el negocio murió de éxito. Un día llegó una carta, firmada por el alcalde, dándome 48 horas de plazo para que abandonara y cerrara la taberna. El alcalde parecía tener ganas de ponerse galones para que no se vulnerara la moral y se me acabó la tregua. Las autoridades optaron por asfixiarme el negocio. Situaron todas las noches a dos policías municipales en la puerta de la taberna y les metían miedo a los clientes. Los ingresos dieron un bajón y decidí nuevamente huir de mi pueblo.

En esta ocasión fui a Torremolinos que en aquellos tiempos era un barrio de Málaga. A principios de los años sesenta me habían hablado de un lugar diferente, el Pasaje Begoña de Torremolinos. Quedé completamente deslumbrada cuando descubrí sus luces de neón y el ambiente de libertad que se respiraba en el *Pasaje Begoña*. Eso era Hollywood, lo más moderno del mundo. Allí había respeto: Ver a dos chicos besándose en un bar, ver a mujeres bailando y abrazadas o a otras personas trans haciendo espectáculos fue algo que nunca olvidaré. El color, la moda, la música, el brillo, el respeto que allí se vivía era maravilloso. Mi sentimiento

era como si a un pájaro le abres la puerta de su jaula por primera vez y empieza a volar.

Estuve algo más de un año trabajando en un bar de la Nogalera que estaba muy cerca del Pasaje Begoña. El bar se llamaba *El gato viudo* y todas las noches, al finalizar mi trabajo acudía a divertirme al *Pasaje Begoña*. Aquello no se puede describir con palabras, todo era alegría y buenos sentimientos. En ese pequeño callejón conocí a mucha gente como yo, también había otras personas que no eran del colectivo, pero todas ellas eran fascinantes y con algunas aún mantengo la amistad. Muchas de esas personas eran muy famosas, de la alta sociedad, de la moda, de la cultura, políticos y gente de negocios. Pero también muchas personas del espectáculo como mis amigas, la Petróleo, la Salvaora, la Tanque, Juanita la Burra. Recuerdo con mucho cariño mis primeros escarceos sexuales en las escaleras que bajaban desde cementerio hasta la playa de Torremolinos. Cuando salíamos del *Pasaje Begoña* y queríamos seguir divirtiéndonos con los turistas, rompíamos la única bombilla que alumbraba esas escaleras y allí pasaba «de todo». Algo así como lo que ahora llaman «cuartos oscuros». Cuando terminé de trabajar en *El Gato Viudo* regresé porque me tocaba hacer el servicio militar. Eso fue entre 1965 y 1966, me licencié en abril. Aunque regresé muchas veces al *Pasaje Begoña*.

La instrucción militar la hice en Cerro Muriano (Córdoba). Al intentar saltar el potro me partí dos costillas, y me destinaron a Jerez de la Frontera, en el destacamento que se llamaba «Artillería 74». Llegué al servicio militar con dos huevos duros y un billete de cinco pesetas. Yo iba asustadita, no es de extrañar por lo que se contaba y porque lo primero que nos dijeron es que allí no querían maricones. Durante los primeros días traté de disimular, pero a la semana se me soltó la pluma y no podía ocultar mi condición de mujer. Siempre tuve el miedo que si hacía algo malo o descubrían mi transexualidad me llevarían al Castillo de Santa Catalina, que era una prisión militar a la que todo el mundo le tenía pánico. Pero no solo no me llevaron sino que me dieron un diploma al terminar, incluso me ofrecieron quedarme a trabajar en la cocina del cuartel. Yo siempre he puesto el máximo esfuerzo en hacer las cosas bien, fuera lo que fuera, bajar por la escalera de un cabaret con unos tacones de vértigo o fregar la cocina del cuartel. Tan contentos estaban conmigo que como decía que intentaron que, una vez juré bandera, me quedara, que me darían empleo de cocinera, pero no era eso a lo que yo aspiraba.

En 1967 regresé a Barcelona. Allí no tuve tampoco las cosas fáciles. Nada más llegar me violó un cura. Me vio por la calle y me llevó a la iglesia de Santa Ana, me confié porque me sentía contenta de que un cura me hablara y me fui con él y al entrar se abalanzó sobre mí. Me dio cincuenta pesetas y me dijo que si decía algo iría al infierno. Me eché a temblar y me fui corriendo para el restaurante el Satélite, en el Paseo de Gracia, donde trabajaba fregando platos.

A pesar de todo, esa libertad que tanto ansiaba la encontré de nuevo allí. Después de tantos años, algunos lugares de Barcelona me recordaban al *Pasaje Begoña*: El Barrio Chino y Las Ramblas con las mujeres trans con sus vestidos y sus pelucas y hablando con los hombres con total normalidad. Yo creí que aquello era otra vida y era la vida que yo quería. Allí me quedé a vivir y a trabajar. Entre Barcelona y Madrid mi vida cambió para siempre. Por las noches me iba a la puerta de las artistas de *El Molino Rojo*. Era lo que quería hacer.

Las luces del espectáculo

En Madrid trabajé mucho, aprendí, me esforcé y triunfó en el mundo del espectáculo. Un día vi un anuncio que cambiaría mi vida, era de un local de espectáculos que se llamaba *La Fragata*, en la calle de la Cruz, cerca de la Gran Vía. Allí organizaban un concurso de belleza de transformistas y para la ganadora había trabajo seguro en el mundo del espectáculo. Acudí al Rastro de Madrid y me compré allí un traje de noche y una peluca rubia. Me presenté y gané el concurso como la que más estilo tenía. Cantar, lo que se dice cantar, quizás no lo hacía muy bien pero guapa sí que lo era. Modestia aparte, fui una mujer muy guapa.

Ese era mi sueño, triunfar en el mundo del espectáculo. Y así fue, el afamado artista *Paco España* me contrató y formé parte de su equipo de artistas durante varios años. Fui primera artista hasta que logré formar mi propia compañía de Cabaret. En el mundo del espectáculo recorrió toda España y otros países. Recuerdo esa época con mucho cariño, además conocí y me hice amiga de otras famosísimas artistas como Lola Flores, Rocío Jurado y muchísimas más. Pero hay varias cosas de las que me siento verdaderamente orgullosa: Haber escapado del mundo de la prostitución, haber formado una familia y haber logrado ser una empresaria de éxito. Toda mi vida la he dedicado a defender al colectivo trans y a ayudar a las

personas más vulnerables.

Saqué fuerzas de donde no las había para obtener mi documento de identidad de mujer, fui una de las primeras mujeres trans en conseguirlo. También conseguí formar una familia. Fui madre de acogida de cinco hijos, cuatro paralíticos cerebrales y una niña con Síndrome de Down, todos ellos con muy poca esperanza de vida. Eran criaturas a las que sus familias habían abandonado precisamente por tener gravísimas discapacidades y ninguna otra persona las quería adoptar porque requerían muchísimos cuidados. Yo les ofrecí todo el amor que pude. Los médicos me decían que no hablaban, no veían, no podían moverse sin ayuda y tenían graves problemas de salud, pero mi lucha fue infatigable por darles una vida digna. Por desgracia todos murieron pronto a excepción de María. Mi niña era ciega con síndrome de Down y vivió casi cuarenta años a mi lado. A pesar de que los médicos me aseguraban que ella apenas viviría unos meses.

Mi gran orgullo fue luchar para tener una familia y dar amor a mis hijos. Ese ha sido verdaderamente mi gran triunfo en la vida. Pude demostrarle al mundo que las personas trans también podemos dar amor. Todas las televisiones, todos los medios de comunicación de la época me llevaban para explicar por qué «un travesti», como decían en el humillante lenguaje de la época, se empeñaba en ser madre. Luché mucho para explicar a toda la sociedad que soy una persona como el resto y que el amor que yo daba era igual de válido que el amor que daban el resto de las personas. Aún me duele leer los titulares de la prensa de la época con esas humillantes palabras hacia mi persona por el mero hecho de dar amor. En ocasiones, incluían mis noticias en la sección de sucesos junto a asesinos, violadores o graves accidentes.

Una de las facetas donde triunfé fue como empresaria. Gracias al mundo del espectáculo y del cabaret ahorré dinero, viajé con mi cabaret por muchas ferias y fiestas de nuestro país y por otros lugares del mundo y monté varios negocios que tuvieron mucho éxito: hostales, bares y restaurantes. Guardo especial recuerdo de *La venta los tres caminos* que se convirtió en un restaurante muy famoso y al que venían personalidades de toda España para comer y celebrar banquetes.

La otra Manolita Chen

En este punto quiero mencionar a la otra «Manolita Chen», la Manolita Chen del Circo Chino o del Teatro Chino. Muchas veces me confunden con ella y quiero aclarar que no tengo nada que ver con ella, al margen del nombre. Nunca la imité ni fue mi intención ofenderla. En el mundo del espectáculo era frecuente que las grandes artistas como Lola Flores, Sara Montiel, Rocío Jurado o Rocío Durcal tuvieran imitadoras. Muchas de mis compañeras del Cabaret, de hecho, las imitaban y nunca tuvieron ningún problema. Yo sí los tuve y los sigo teniendo, a pesar de que nunca imité a nadie. A la otra Manolita Chen nunca le gustó compartir el nombre conmigo. Ella se llamaba Manuela Fernández, se casó con un señor de origen chino que se apellidaba Chen y le pusieron Manolita Chen.

Sin embargo, mi trayectoria artística fue muy diferente a mi me llamaban *Juan de Ronda*, después fui *La bella Helen* y después *La Chen de Arcos* como podían haberme llamado «La Chon» o «La Chun». Cuando cambié ni nombre en el DNI todo el mundo ya pasó a llamarle Manolita, La Chen. Como anécdota contaré que en plena transición una vez muerto el dictador coincidimos las dos carpas del espectáculo de las dos Manolitas Chen en la Feria de Sevilla. Mi Cabaret Manolita Chen era «picante» con shows de desnudos, mucha purpurina y transformistas y justo enfrente estaba la Carpa del Circo Chino de la otra Manolita Chen. Un juzgado nos cerró las dos carpas por la confusión que se creó y en la vista previa del juicio se acordó que las dos teníamos derecho a utilizar el mismo apodo por no ser nuestros nombres y no tenerlo registrado. Quedó claro que ninguna era imitadora de la otra. Sin embargo, toda mi vida me ha perseguido el rumor de ser «la falsa Manolita Chen» como si hubiera categorías de personas. Manuela Saborido, que soy yo soy igual de verdadera y tengo la misma dignidad que Manuela Fernández, aunque nuestras trayectorias profesionales nada tenían que ver.

El activismo

Para finalizar quiero dedicar unas palabras a mi lucha activista por el colectivo LGTBIQ+. Sin saberlo, desde pequeña he sido ejemplo para muchas otras personas, en mis períodos de estancia en la cárcel recibía

cientos de cartas de personas que se solidarizaban con mi causa, en mis apariciones en prensa, radio y televisión defendiendo los derechos de las personas trans. Fueron muchísimas las personas que venían a conocerme y me escribían para felicitarme por ser valiente y ser yo misma.

Me han dado innumerables premios y reconocimientos, he sido pregonera de los Orgullos y Prides más importantes de España, guardo con mucho cariño el diploma que me entregó el presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez por ser referente de la Memoria LGTBIQ+ en nuestro país y la Gran Cruz al Mérito de la Guardia Civil. La Junta de Andalucía me ha entregado el galardón +Social y decenas de ayuntamientos y asociaciones me han distinguido con premios y menciones de honor. Estoy muy agradecida por recibir tanto cariño en la última etapa de mi vida.

Para finalizar, quiero hacer una mención a mi otro gran sueño cumplido: La Fundación Manolita Chen. Creada en 2021 ha conseguido en estos años depositar en el Archivo General de Andalucía más de 7.000 documentos (fotos, videos, cartas, carteles) sobre mi vida y mi lucha que ya están para consulta de toda la ciudadanía. En estos momentos la Fundación está negociando con varios museos para que mi patrimonio artístico (obras de arte sacro, antigüedades) también sean depositadas gratuitamente en varios espacios públicos para que se puedan visitar y dar a conocer.

La Fundación también ha conseguido consolidar los Premios Manolita Chen para reconocer a las personas, iniciativas y entidades que luchan cada día por los derechos y libertades de las personas LGTBIQ+.

Pero el proyecto más ilusionante de la Fundación es el Hogar Manolita Chen. Disponemos actualmente de siete viviendas de acogida en Sevilla y dos viviendas en Arcos de la Frontera para ofrecer un hogar a las personas más vulnerables que han sido expulsadas de sus familias o de sus países, que han sido perseguidas, humilladas y acosadas por ser o sentir su sexualidad libremente. Y es que aún quedan muchas «Manolitas» a las que tenemos que seguir dando alojamiento, apoyos y oportunidades para que sus vidas merezcan ser vividas con la misma dignidad, cariño y respeto que el resto de las personas.

De las infancias grises al arco iris

Jordi Petit

Las infancias bajo la dictadura franquista fueron transparentes y santas. Los juguetes de los Reyes Magos no llegaban a todas las casas y las criaturas eran castas porque el catolicismo impuesto nos habló una y mil veces de la pureza, cuando no teníamos ni idea de que era el sexo. Las peripecias, incertidumbres, miedos y culpa a las que fueron sometidos los menores bajo la moral franquista, merecen un repaso detallado.

Aquel día, miraba yo la llegada de las golondrinas a Barcelona, con su característico piar. De pronto se rompió la armonía. Mi padre empezó a bramar ¡Maricones, Maricones! En TVE, recién estrenada, aparecían los Beatles, con sus pelos largos. Sentí como un escalofrío extraño, no supe la razón, pero no tardaría en descubrirla.

De pequeño, me gustaba escuchar a media mañana las charlas de las vecinas del rellano, pero había alguna expresión que no entendía, hablaban del «acto». Parecía algo misterioso, como de otro mundo o quizás ilegal. Una contaba que ayer le decía a Pepe, «Ay Pepe, termina, termina», otra más resuelta, explicó que mientras duró el acto, estuvo pensado en que pondría hoy para comer. A veces hablaban del «uso de matrimonio». Y yo sin entender nada de nada.

Hoy desde la distancia de tantas décadas y cambios, me enfurece evocar aquellas vidas tan sumisas y centradas en «lo normal». Ignoro el grado de infelicidad de cada una, seguro que pensaban que hacían lo correcto. Lo que el párroco les decía en el confesionario, no fue muy diferente de lo que más adelante oiría de rodillas a mis directores espirituales. Siempre preguntando detalles y más detalles. Que rancio olían sus sotanas. La sexualidad era tan ausente, como presente en la mente de la mayoría. La prohibición y la obligación de procrear eran recíprocas. Cuando algo está prohibido, se imagina el pecado, aunque no se diga. Nuestra eterna doble moral.

A menudo llegaba a casa una capillita de madera creo que, con una estatua de la virgen, término que yo también desconocía, y que se suponía

era para rezar el rosario en familia. Se quedaba aparcada en el despacho de mi padre y luego se pasaba al vecino siguiente. Nadie te preguntaba si habías rezado o no, pero estaba mal visto rechazarla. Fui hijo único y consentido. Cada 6 de enero me llegaban muchos regalos y me encantaba hacer el belén. En ningún momento relacioné a la madre del niño Jesús con la virgen de la dichosa capillita itinerante, tenía un padre llamado José y ya está, como era normal. En TVE ponían aquel anuncio de las «muñecas de Famosa se dirigen al portal».

Los baños, la playa

Algunos fines de semana en verano, solíamos visitar a una familia de origen extranjero que tenían piscina en su preciosa finca. Había tres hermanos y yo me relacionaba mejor con el menor. Otra vez el extraño escalofrío. Cuando tocaba ir a la playa, cerca de las costas de Garraf o a la piscina, pues todos los chicos nos cambiábamos juntos. La primera vez me quedé atónito pues el mayor y el mediano de los tres hermanos, tenían pelo en el pubis y en los órganos sexuales. Nunca lo había visto, yo no tenía y me impactó mucho. Como todos, me desnudé y me puse el bañador como si nada, pero había empezado ya esa doble conducta, la normal y la confusión dentro de mi mente. Seguro que, en aquellos años, a inicios de los 60's, nos ocurrió a la mayoría de futuros homosexuales. Hubo más baños y más cambiarnos juntos, a veces con adultos incluidos y entonces ya me fijaba en más cosas, especialmente un pene de notable tamaño que me impresionó mucho. Pero yo, de nuevo indiferente, como si nada. Me quería sentir como uno más, pero ya notaba que no era así.

Observé que mi madre, que jamás habló del acto con las vecinas, de tanto en tanto manejaba como unos pañuelos compactos, se encerraba en el baño, cerraba y yo ya conocía el ruido del agua del bidet. Pero no sabía que hacía. Un misterio más. Jamás vi a mi madre o a mi padre en total desnudez, al contrario de aquella familia extranjera, se cambiaban para ponerse el bañador todos juntos, incluida la madre, según me contaron. Otro misterio más. Todo era como un cúmulo de interrogantes y aquel nudo en la garganta que regresaba al ver un hombre desnudo o imaginarlo.

El Pasaje de Sant Antoni, la primera marginación y la religión

Como a tantas criaturas, me permitían bajar a jugar la calle. En mi caso,

a pocos metros de la escalera donde vivía, existe todavía el Pasaje de Sant Antoni, que une las calles Borrell y Urgell. Sin circulación de coches, fue y es un espacio seguro para darle al balón o jugar a tocar y parar, la gallinita ciega, etc. El suelo está cimentado, a diferencia de las calles con sus adoquines y algunos servicios municipales que hoy han cambiado mucho. Pasaba el carro de la basura tirado por un caballo y en las bodegas se vendía hielo a pesetas, pues no habían llegado las neveras eléctricas. Mi madre lavaba en un lavadero dentro de casa y cuando me mandaba a por el pan, casi siempre como las barras no pesaban exactamente un cuarto de kilo, me daban «la torna».

en catalán, el trozo que faltaba para completar el peso. ¡Qué bien olía la panadería! Aquel pasaje estaba lleno de baches y después de llover, con las botas de goma, chapoteábamos sin cesar. Allí empecé a darme cuenta de que no encajaba. Era un niño mimado y consentido que ya sabía cantar Tómbola de Marisol. Enseguida el resto de niños empezaron a llamarme *maricita, nena* y otras cosas por el estilo. Simplemente me convertí en un indeseado.

Volví sobre mis pasos y no regresé a la calle. Aquello me creó una profunda angustia y enseguida miré en el diccionario que significaba la palabra *maricón*. De ahí pasé a la homosexualidad, enfermedad, y a continuación al extraño término de «sodomía» condenado por la Biblia con el fuego que arrasó aquella ciudad. Hasta descubrí que hubo un pintor renacentista llamado «El Sodoma». Cuando iba de visita con mi madre y mi padre al domicilio de sus amistades u otros familiares, enseguida me despistaba y me iba a visitar la biblioteca y a buscar diccionarios, en todos ponía lo mismo.

El valle de lágrimas

Pronto me agarré a la religión como salvavidas de aquello tan pertinaz e hiriente. Fui a catequesis en la parroquia del barrio de nombre tan singular como de «La Preciosísima sangre de nuestro señor Jesucristo». Tal cual, ¿un poco *gore*, ¿no? En la academia de primaria donde me llevaron, ya nos dijeron que habíamos venido a un «valle de lágrimas» eso era el mundo. Cada mes de mayo acudía con flores a «María, que madre nuestra es». Era una escuela privada, pero montaban un altar y todo eran cánticos. Se notaba olor a flores frescas y a flores marchitas, el agua se

pudría y no se cambiaba a tiempo. De entre mis abundantes juguetes, rescaté una arquitectura y en el canterano de mi habitación, monté como un pequeño templo. Hasta con velitas de los pasteles de cumpleaños y figuras de San José y de la Virgen, que provenían del belén. Ya cerca de mi primera comunión me regalaron un sagrado corazón de cerámica blanca con perfiles dorados. Esa imagen ocupó el centro de este templo particular.

El tiempo corría y ya me daba cuenta de que mis deseos obscenos eran más notables. Hasta tuve un sueño de un supuesto infierno, que muchos años después identifiqué con el vapor de una sauna gay. ¿Vino el futuro a darmel una señal? Fui corriendo a confesarme. Luego rezaba ante mi altar privado. Mi madre estaba complacida con ese ataque de beatería, ya tan niño, y mi padre, anticlerical y republicano, se burlaba. Me contaba que cuando él era niño, antes de la guerra, los curas vendían parcelas del paraíso, como ya empezaba a suceder con la venta de terrenos para hacerse un chalet (cosa de ricos, claro). Llegó la televisión y yo cada vez más «desviado», pero me enganché a dos programas sin rombos. En aquel entonces en la pantalla del televisor aparecían uno o dos rombos si la película o el programa no eran adecuados para menores, y eso que ya pasaban por la censura. Esos dos programas que nunca me perdía eran «La Biblia» contada con la impresionante música de Bach (luego le cogí manía) e ilustrada con piadosas imágenes de cada capítulo del texto sagrado, incluida la destrucción de Sodoma por el fuego divino (ya me lo sabía de memoria).

Siempre alegre, para hacer felices a los demás

El otro programa era más falaz y su título lo decía todo «Siempre alegres, para hacer felices a los demás». Aparecía un sacerdote que te convencía para estar siempre disponible para el prójimo, amable y repetitivo, nunca pronunció la palabra autoestima, ni personalidad. Todo era entregarse a la humanidad, así que mis raciones de catolicismo fueron muchas, demasiadas. Sin embargo, yo estaba deseando ir a la playa con las amistades de mi familia y ponernos todos, el bañador juntos. A veces se añadían algún adulto y ya las visiones subían de tono. Así que llevé una infancia entre dos mundos, o sea, entre el pecado y la extrema piedad cristiana. De confesor en confesor y venga a rezar penitencias. Y luego ¡a la playa! Aquel empacho de catequesis, miedo al infierno o al purgatorio, saturó a las infancias de mi generación. Cada cual lo llevó a

su manera, mi caso fue digamos, que singular.

No todo el año era verano y a veces pasábamos los domingos en la finca de las amistades de mi familia. Mi padre junto a su amigo propietario, se internaban en un pequeño bosquecillo para hacer puntería con sus escopetas de balines. Les seguía discretamente. Luego cuando se iban, iba yo a toda prisa a recoger los pajaritos muertos. Me los llevaba bajo un sauce llorón e iniciaba una piadosa liturgia. El espacio era como una cúpula. Las ramas llegaban al suelo y creaban una atmósfera mágica con el paso del sol entre las hojas que movía el viento. Para cada gorrión hacía un agujero alargado con una cuchara. Depositaba en el fondo piedras blancas planas, luego pétalos y el cuerpo del ave. De nuevo añadía más pétalos y sellaba con más piedras blancas planas. Encima lo cubría con tierra y ponía otra piedra singular, para marcar la tumba. Finalmente rezaba.

Así muchas veces, nadie me vio nunca. Sin embargo, no siempre mis mayores salían con la escopeta de balines, entonces buscaba animalitos muertos para repetir esa liturgia piadosa. Cuando no los encontraba, pues salía mi lado oscuro y a golpe de palo me hacía con ranas, lagartijas, saltamontes y otras desgraciadas víctimas. Los excesos sobre menores desajustan su fantasía.

La primera comunión

Llegó la primera comunión. Estaba confesado del día antes y en la ducha por la mañana tuve un pensamiento impuro. Cometí pecado y ya no había tiempo de volverme a confesar. ¡Iba a comulgar en pecado! Pues así fue y con una gran culpa interior. Ciertamente, todo me acusaba desde esa rígida moral. Mi madre, devota de Fray Escoba y mi padre, jamás se fijaron en tales peripecias. Cuando había visitas en casa me invitaban a cantar *Tómbola* de Marisol, que me la sabía de memoria y hasta la interpretaba. El público siempre me aplaudía. Todo muy complejo, un nudo de inestabilidad, dudas y contradicciones, y sobre todo culpa, mucha culpa.

En paralelo a mi infancia se reformó la ley republicana de Vagos y Maleantes, precisamente en el año de mi nacimiento, tal como recoge Ramírez, Víctor M. (17 de mayo de 2016). «Los homosexuales durante el

franquismo: vagos, maleantes y peligrosos» y en *El diario.es*⁴⁷.

«En el año 1954 se modifica la Ley de Vagos y Maleantes de 1933 para incluir, entre otros supuestos, a los homosexuales al entenderse que ofenden la sana moral de nuestro país por el agravio que acusan al acervo de buenas costumbres, fielmente mantenido en la sociedad española, según reza la exposición inicial de la reforma».

«Artículo primero: (...) el número segundo del artículo segundo y el número segundo del artículo sexto de la Ley de Vagos y Maleantes, de cuatro de agosto de mil novecientos treinta y tres, queda redactados de la siguiente forma:

Artículo segundo.- Número segundo.-Los homosexuales [sic], rufianes y proxenetas. (...).

Artículo sexto.-Número segundo.-A los homosexuales [sic], rufianes y proxenetas, a los mendigos profesionales y a los que viven de la mendicidad ajena, exploten menores de edad, enfermos o lisiados, se les aplicarán para que las cumplan todas sucesivamente, las medidas siguientes:

- a) Internado en un establecimiento de trabajo o colonia agrícola. Los homosexuales [sic] sometidos a esta medida de seguridad deberán ser internados en instituciones especiales y, en todo caso, con absoluta separación de los demás.
- b) Prohibición de residir en determinado lugar o territorio y obligación de declarar su domicilio.
- c) Sumisión a la vigilancia de los delegados. En aquellos tiempos con la palabra homosexual quedaban incluidas las personas transexuales, las peor tratadas, apaleadas y hasta violadas por la policía. Era un totum revolutum con la diferencia, de que las personas homosexuales, en general eran menos visibles, mientras que las mujeres transexuales eran inconfundibles en función de su vestimenta, dedicación al mundo del espectáculo o la prostitución, entonces con mal acceso a los procesos de hormonación, bótox y otras sustancias.

Texto exacto del BOE:

47 - Consultado el 2 de diciembre de 2018.

«LEY DE 15 DE JULIO DE 1954 por la que se modifican los artículos 2º y 6º de la Ley de Vagos y Maleantes, de 4 de agosto de 1933. La producción de hechos que ofenden la sana moral de nuestro país por el agravio que causan al tradicional acervo de buenas costumbres, fielmente mantenido en la sociedad española, justifican la adopción de medidas para evitar su difusión. Las establecidas por la presente Ley, mediante la que se modifican los artículos segundo y sexto de la de Vagos y Maleantes, de cuatro de agosto de mil novecientos treinta y tres, no son propiamente penas, sino medidas de seguridad, impuestas con finalidad doblemente preventiva, con propósito de garantía colectiva y con la aspiración de corregir a sujetos caídos al más bajo nivel moral. No trata esta Ley de castigar, sino de proteger y reformar. También aspira la misma Ley a proteger la paz social y la tranquilidad pública contra las actividades, no constitutivas de delito o cuya delincuencia consta, pero no puede ser inmediatamente probada, de sujetos que, por su habilidad, escapan a través de las mallas de la Ley o eluden su aplicación, por cuya causa constituyen un serio peligro para una ordenada vida de la colectividad. En su virtud, y de conformidad con la propuesta elaborada por las Cortes españolas,

D I S P O N G O:

Artículo primero.—Los números segundo y undécimo del artículo segundo y el número segundo del artículo sexto de la Ley de Vagos y Maleantes, de cuatro de agosto de mil novecientos treinta y tres, quedan redactados en la siguiente forma: «Artículo segundo. —'Número segundo.—Los homosexuales, rufianes y proxenetas».

«Artículo segundo.—Número undécimo.—Podrán asimismo ser declarados peligrosos como antisociales los que, en sus actividades y propagandas, reiteradamente inciten a la ejecución de delitos de terrorismo o de atraco y los que públicamente hagan la apología de dichos delitos.

También podrán ser objeto de igual declaración los que, de cualquier manera, perturben con su conducta o pusieren en peligro la paz social o la tranquilidad pública.»

«Artículo sexto. -Número segundo- A los homosexuales, rufianes y proxenetas, a los mendigos profesionales y a los que viven de la

mendicidad ajena, exploten menores de edad, enfermos mentales o lisiados, se les aplicarán, para que las cumplan todas sucesivamente, las medidas siguientes: a) Internado en un establecimiento de trabajo o Colonia Agrícola. Los homosexuales sometidos a esta medida de seguridad deberán ser internados en Instituciones especiales y, en todo caso, con absoluta separación de los demás. b) Prohibición de residir en determinado lugar o territorio y obligación de declarar su domicilio. c) Sumisión a la vigilancia de los Delegados».

Artículo segundo.—Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a las establecidas en la presente Ley y autorizado el Ministro de Justicia para dictar las medidas necesarias para su ejecución y cumplimiento, dejando subsistentes las facultades gubernativas que en materia de orden público, moralidad y disciplina social tiene actualmente atribuidas el Ministerio de la Gobernación.

Dada en el Palacio de El Pardo a quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO.

La simple lectura de este texto legal, refleja el odio y la descalificación moral como en aquella época de nacionalcatolicismo, era dominante en nuestra sociedad, incluida la oposición clandestina. Las dos víctimas más relevantes de aquellos años fueron el fusilamiento del poeta y dramaturgo, Federico García Lorca en Granada, asesinado al inicio de la Guerra Civil española en el camino de Viznar a Alfacar, 18 de agosto de 1936. Más tarde el cantante Miguel de Molina, el principal intérprete de la copla española en los años treinta tras la victoria franquista tuvo que exiliarse en 1942 a Argentina y luego a México, tras palizas y amenazas de falangistas.

Para hacernos a la idea de tal represión, tenemos un sintético párrafo de la revista La Rambla de Barcelona: «El militar golpista Gonzalo Queipo de Llano que llama Franco «Paca la culona» -proclamó: «Cualquier afeminado desviado que insulte el Movimiento será muerto como un perro».

Para el jefe de los Servicios Psiquiátricos del Régimen Franquista, para algunos el Josef Mengele español, el médico y militar Antonio Vallejo-Nájera, los homosexuales y lesbianas eran una muestra de la degeneración

de la *raza* que, según él, había comenzado con la Segunda República, con una «enfermedad mental», el marxismo.

Simpatizante del nazismo, aconsejó la esterilización eugenésica de las presas republicanas y de los homosexuales, y entre otras cosas escribió en su Tratado de psiquiatría (1944) y en las Lecciones de psiquiatría (1952): «Adquieren estos post encefálicos todas las características propias de las personalidades psicopáticas: holgazanería, importunidad, mala intención, hábitos viciosos, amoralidad, tendencias cleptomanas, agresividad, vagabundeo, etc. lo característico es la habilidad cinética, y la tendencia a la acción, sin finalidad o con fines perversos. Son sujetos que se entrometen en todo, se hacen insoportables, es imposible el aprendizaje escolar o profesional, se permiten bromas groseras y pesadas con las personas mayores, importunan al médico con peticiones imposibles de satisfacer, propagan la homosexualidad».

«Si todo esto se hubiera quedado en palabras, nada más sería la muestra de las teorías anticientíficas de un fanático que se miraba en el oscuro espejo del nazismo, pero las palabras tuvieron sus consecuencias, en cárceles, en manicomios, en electrochoques, en definitiva, en el sufrimiento y muerte de muchas personas» (29 de diciembre de 2015).

Respecto de las mujeres lesbianas, tan invisibles, RTVE nos revela la biografía de la bailarina Tórtola Valencia, que pudo camuflar a su compañera y representante, a través de la adopción (1940)⁴⁸. Falleció en 1955. Ambas descansan juntas en el cementerio de Sant Andreu en Barcelona. El terrible Patronato de Protección a la mujer fue una institución donde las menos adictas al régimen eran llevadas para su re-educación.

La primera escuela

Cerca del domicilio familiar hubo una academia a la que me enviaron y donde cursé hasta primero de bachillerato. Era privada y había muy diferentes profesores, maestras en primaria y luego maestros en Ingreso y primero de bachillerato. Estuve hasta pasados los 11 años. De aprender a escribir caligrafía en aquellas libretas con rayas dobles, seguí con la devoción religiosa y cada mes de mayo se montaba un

48 - Carmen Tórtola Valencia, la genial bailarina que hizo activismo contra el corsé, rtve.es, 26.03.25.

altar a la virgen María donde llevaba ramos de lirios, hasta sacar muy buenas notas en F.E.N. la Formación del Espíritu Nacional, asignatura para hacernos sumisos y adeptos al régimen franquista, a mi se me dio muy bien, no tanto por su trasfondo político, sino porque el docente nos inculcó por encima de todo un valor bien simple: el bien común. Ese bien común se suponía fruto de la dictadura, pero como yo en casa oía hablar pestes de Franco, pues lo desvinculé de tal personaje.

Mi padre fue a la guerra en la quinta del biberón, con 18 años en el bando republicano, participó en la batalla del Ebro, pasó por un campo de concentración (un aspecto muy silenciado de la post-guerra civil) y finalmente hizo el servicio militar. Es decir, anti-franquista total. En esos años le escuchaba, me contaba el hambre que pasaban y como a veces lanzaban una bomba de mano a un pantano y podían comer los peces muertos que afloraban en la superficie, normalmente barbos.

Mi madre, más niña y de familia humilde, con once años hizo la Retirada con su hermanita de nueve hasta Le Perthus, junto con aquella riada de gente republicana cuando las tropas de Franco se acercaban a Barcelona. Les ametrallaban aviones fascistas italianos y entonces se escondían en los zarzales. Fueron respetadas por aquella muchedumbre y ya en el país galo, durmieron varios días al raso en las playas de Argeles-sur-mer. Luego pasaron a un campo de refugiados en Cuizà, donde a punto estuvieron de ser adoptadas por una familia, pero al cabo de un año, la Cruz Roja las devolvió a Barcelona. Ya con 80 años, cada día mi madre me contaba una y otra vez esta misma historia. Aprendió de mi abuelo el himno anarquista *A las barricadas* y yo se lo escuché muchas veces cuando ella lavaba la ropa en el lavadero. Aunque católica, y sin objeción del cura, en su funeral en 2010, ese himno sonó. Poco más voy a contar sobre mi madre y mi padre, en aquellos años el maltrato era normal y pasó lo que pasaba en tantos domicilios. Un trauma que arrastré siempre.

Los pensamientos impuros se convirtieron en actos impuros

Ajeno a las leyes que defendían la moral católica y contra la homosexualidad, mi adolescencia encontró la manera de entrar en el círculo constante de pecado-confesión-penitencia-pecado. Las burlas de los niños de la calle ya tenían sustento y en los dos colegios por donde pasé, pues lo mismo. Bolas de papel y trozos de tiza que me alcanzaban desde no se sabe donde,

risas y actitudes machistas con voz atiplada por parte de los líderes del curso. Ahí adquirí una actitud defensiva que pienso ha sido un valor definitorio de mi personalidad. Ya que no me podía defender, pues estudié y estudié con tal de ser el primero de clase. Así me imponía al acoso de los compañeros. Y fui el primero de la clase o el segundo, durante años.

Aquellos actos impuros, pura y simple homosexualidad, y muy consciente por mi parte, partieron de esas medio bromas cuando los adolescentes entre chicos se meten mano. Simplemente yo los prolongué hasta entrar en lo prohibido. Ahí aparecía un empeño salido quizás de mis etapas anteriores, nada de ceder, sino todo lo contrario. Los confesores me preguntaban si un chico mayor me había inducido y yo respondía que no, que yo inducía a chicos mayores que yo. Se ponían histéricos y les daba como un pasmo de sorpresa y mal disimulada indignación. Luego a rezar y rezar larguísimas penitencias. La única vez que me dio mucha, mucha culpa fue «hacerlo» en un viernes santo. Eran encuentros con poco diálogo y algo de tensión, sabíamos que hacíamos algo malo o mal visto, luego la culpa seguía creciendo, al menos en mi confuso interior. Pero se repetía y otra vez y con más lujuria. Luego si nos cruzábamos en las calles, no nos decíamos nada, era todo clandestino.

Me parece que en todas estas líneas he reflejado como tantos homosexuales y bisexuales vivieron su niñez y sus primeras experiencias en aquel mundo tan rígido e ignorante, todo era pecado y habíamos venido a vivir a un valle de lágrimas, según nos enseñaban. Muchos andábamos confusos entre la doble moral, y al filo del infierno o del purgatorio, como nos insistían en los ejercicios espirituales.

La vida social

Lógicamente hoy las cosas son muy diferentes, pero estoy hablando de unas generaciones muy machacadas, fuimos los hijos de la post-guerra y del franquismo, nacidos en las décadas de los cuarenta a los cincuenta. De mis recuerdos de infancia quizás haber nacido en 1954 me facilitó recoger lo que se contaba en casa y lo que en los 60's yo ya era capaz de retener.

La autarquía, las malas condiciones de vida y la miseria afectaron a la mayoría de la población, de manera que me contaron que hubo las

llamadas huelgas de los tranvías en 1953 y 1957. En Barcelona el aumento del precio del billete provocó protestas y durante semanas la gente se negó a coger el tranvía y hacia a pie su recorrido. En 1956 la película *Mi tío Jacinto* dirigida por Ladislao Vajda y protagonizada por Pablito Calvo, el primero de las criaturas que el cine español encumbró, refleja la miseria, el chabolismo y la bondad de la policía ante un niño que roba. Sin duda alguna, el cine de Berlanga, desde *Plácido* en adelante, el régimen permitió una cierta crítica que aun hoy nos asombra al reflejar el periodo post-guerra y años posteriores. Hubo que jugar mucho con la censura, donde confluyan la dictadura y la moral católica.

En 1953 aconteció una de los más disparatados actos de la obsesiva censura. Llegó la película norteamericana *Mogambo*, premiada y de gran éxito en medio mundo. Protagonizada por tres grandes estrellas del dorado Hollywood del momento: Clark Gable, Ava Gardner y Grace Kelly. Para esconder un adulterio, grave pecado, la película presentó un incesto a través de trastocar todo el doblaje. Quienes eran un matrimonio en viaje africano, fueron convertidos en hermanos, aunque hubo que suprimir una escena donde aparece la cama donde duermen juntos. Esperpéntico.

Así fue con toda muestra de arte, copla, revista, cabaret, prensa y literatura. Hubo otro caso sorprendente. En 1943 Bonet de San Pedro obtiene un clamoroso éxito con la canción *Rascayú*, que decía «Rascayú, cuando mueras que harás tú». El régimen se lanzó contra la canción ya en pleno éxito, porque suponían que se refería a Franco y la Iglesia católica se escandalizó por su contenido, pues ese difunto entablabía amistad con los esqueletos del cementerio. Total, que la censura se lanzó contra esta canción de humor negro, pero a pesar de muchos altibajos y versiones, subsistió. Estos y otros detalles me llegaron a través de mi familia.

Mi padre me decía también que a diario había fusilamientos y más fusilamientos en el castillo de Montjuïc y en el Campo de la Bota. Nunca sabremos cuantos, ni quienes. Todos supuestamente políticos la mayoría y sin juicio previo. En la inmediata post-guerra bastaba con una acusación. En esos años para quedarte con el huerto del vecino o para solventar una venganza personal, se señalaba a la víctima como republicana, lo fuera o no. De inmediato iban al paredón.

La segunda escuela, salesianos y auto-mortificación. Curso B (1962-1966)

El olor/sabor acre de la tiza y los tinteros, desapareció de pronto. Tampoco estaban los viejos pupitres de madera, gastados de tantos años usados. Todo era un resplandor frío e inmaculado. Un laberinto de pasillos, cristales (como en los terrarios) y mesas de fórmica. En 1962, pasé de una antigua academia, al Colegio de los Salesianos de la calle Rocafort 42 de Barcelona.

A mis 12 años yo ya sabía que era un chico no querido por los demás, una exagerada protección maternal, demasiados regalos y ningún problema, me habían convertido en un niño afeminado, más por la parte del exceso de mimos, que no por otra. Sin embargo, ya a esa edad, sabía que me gustaban los chicos. Lo sabía y lo gozaba, con angustia, supe encontrar a otros, algo mayores y excitados-dispuestos por su adolescencia. Una revista, *PlayBoy*, fue el pretexto para hojearla, luego dejaba fluir sus comentarios, subía la temperatura (la de ellos, claro) y entonces entraba yo al ataque, tipo «¿nos la pelamos?». A la tercera vez, ya no hacía falta ninguna excusa. Eran chavales de mi barrio, que pocos años antes se habían burlado de mi afeminamiento, para mi era como una secreta venganza. Ellos muy viriles y francamente, de buen ver. Vivía una mezcla de placer y de culpa, era pecado.

Aún no había llegado 1969 y su Stonewall, pero en una ocasión, en casa de uno de ellos, tuve que esconderme en un armario!, llegó de improviso un familiar. Salí sigilosamente. En los salesianos formábamos por cursos en el patio antes de subir a clase para la hora de estudio. Se imponía el silencio. Luego misa diaria y el primer recreo.

Fui a parar a segundo B de bachillerato y el resto de los cinco cursos que allí cursé y padecí, siempre estuve en el curso B. Por la tarde, antes de terminar las clases, a través de una instalación de megafonía el Padre Director se dirigía a todo el alumnado, seríamos más de 600 y se despachaba con un breve sermón, especialmente con alegorías a Santo Domingo Sabio. De los himnos y cantos de entonces, siempre me quedó grabada la frase, «¡A luchar cual Domingo Sabio...antes morir que pecar!».

Pues yo debería de estar muerto bastantes veces, pero me confesaba.

Entré en un círculo sin salida: pecado-confesión-penitencia (cada vez mayor)-angustia y de nuevo: pecado, así sin cesar varios años. Supongo que eso me causó obstáculos de auto-aceptación y auto-estima. Los ataques eran los típicos, risitas, bolitas de papel o trocitos de tiza que me lanzaban, cuando el profe no atendía. A mis espaldas, a veces oía, mariquita y toda la serie de acepciones de ese tipo y hasta frases pronunciadas con exagerado afeminamiento. Hice frente a ese acoso a base de estudiar y estudiar como un poseso, tanto así que casi cada mes, resultaba ser el primero de la clase. Eso redobló la antipatía de muchos. Me refugiaba en un grupete de compañeros amables, bastantes domingos hicimos guateques, donde yo prefería hacer de DJ. Además, buscaba la complicidad y a los chicos les anunciaba cuando pondría una larga canción, tipo *Noches de blanco satén*, *The Boxer*, y ya en 1969 (en la universidad entonces), el prohibidísimo *Je t'aime, moi non plus*. Pude comprarlo ya retirado de la venta, tenían los discos guardados bajo el mostrador, lo envolvieron y todo.

Vista esta época en perspectiva, advierto como desarrollé dos facetas que han seguido marcando mi vida, de forma más bien inconsciente. En primer lugar, ser el «primer» la exigencia de ser respetado por mis cualidades ante los ataques. En segundo lugar, la necesidad de ser útil a los demás, como para asegurarme su estima y evitar más burlas. Así que yo siempre prestaba cosas, estaba a disposición de los demás, antes que de mí mismo. Siempre accedía, me gustase o no, pero rehuía del conflicto. Empecé a no saber decir no, siempre era sí o buscaba alguna solución. Claudicaba con tal de ser tratado con amabilidad. ¿Quizás porqué mi infancia fue muy regalada y el choque con el desprecio me requirió buscar ese afecto como fuese? Quizás.

El cilicio

Hubo un punto crítico en esos años. Ya en segundo B me inscribí en las «Compañías de Santo Domingo Sabio», unos grupos que se reunían con un sacerdote para ver como dábamos ejemplo de cristianismo, compromiso y virtudes, ante los demás. De paso, nos saltábamos media hora del estudio. Obviamente yo cumplía con esa tarea, a pesar del profundo remordimiento por mi principal pecado. Una nueva tensión en mi conciencia, ya bastante atribulada. En casa, se redoblaba la amargura.

Empezaron a aparecer los Beatles en la TV, los Rolling, etc. Al ver mi padre a aquellos melenudos, les llamaba *maricones* a grito pelado. Yo, como que me encogía hacia mis adentros, como si quisiera desaparecer o esfumarme. También mi padre se las tomaba con Luís Aguilé y el que más alaridos recibía era Raphael.

Como el circuito infernal continuaba sin cesar y cada vez con más técnica y osadía, el padre confesor se lamentaba y lamentaba, decía que eso era una plaga. Aunque luego rezaba montones de oraciones y luego ya rosarios de brazos en cruz (un misterio si y otro no), me preguntaba yo, donde estaban los otros de la plaga. De todas formas, fueron aumentando los chicos que caían en la trampa-excusa del *Play Boy* (pienso hoy, que zafio fui, pero de la necesidad siempre aparece la *virtud*). En fin, una continua y tensa contradicción que duró años y años. Me preguntó el confesor si eso lo hacía en los servicios y yo dije que no, como así era, pero desde entonces estaba muy atento. Para pedir permiso en clase para ir a orinar se levantaba un dedo y se pedía ir a desbeber y dos dedos si era para descomer. Controlaban que no hubiera más que uno en los servicios.

Cambié de padre confesor, y aquello fue a peor. El anterior era clemente, pero el siguiente era incendiario. Que si el fuego de Sodoma, que si es el peor pecado que ofende a la Virgen, bueno una retahíla de digamos, shocks agresivos, que todavía me hundían más. Pero yo seguía y seguía con el circuito infernal, pasaba de la culpabilidad al placer y así siempre. Constantemente, unas dos veces y hasta tres por semana. Rezaba mucho, pero la verdad, sin mucha convicción. Pedía poder salir de aquel horrendo pozo, quería como que se produjese una abstención o desaparición de aquella atracción tan prohibida como morbosa. Hice varias veces la *hora santa*, una hora rezando de rodillas ante el altar del templo del Tibidabo en Barcelona.

Recuerdo todavía el olor rancio de mis confesores, sería que llevaban mucha ropa y sudaban o ignoran la razón, pero los mismos confesionarios estaban empapados de ese tufo. Para quien no haya pasado por un confesionario, sabed que las mujeres se confesaban tras una rejilla lateral que impedía una visión clara de la pecadora. En cambio, los varones, nos arrodillábamos también, pero enfrente del sacerdote sentado, te abrazaba y luego te cubría con una cortina negra. Total, menos aireación de aquellos armastostes de madera, mejor o peor decorados según

el rango de la iglesia o parroquia. Mi obsesión por zafarme del acoso y burla de los demás, tuvo una consecuencia inesperada. Me esmeré en el concurso del discurso del Día del Padre Director y ¡lo gané!, así que fue mi primera aparición en público. El gran patio de los salesianos repleto de gente que venía a ver los ejercicios gimnásticos dedicados al Padre Director. Subido al escenario leí aquel texto, me sentí muy contento.

En cada curso se realizaban al año los ejercicios espirituales. Nos llevaban a un pequeño pueblo deshabitado y comprado por la orden para ir haciendo allí esas jornadas. Cada vez nos daban un cuadernillo para ir apuntando reflexiones y auto-confesiones. No hará falta decir que todo era un lamento a Dios para superar «aquellos». Nunca puse nada explícito. En mi colmo de devoción, en el Vía Crucis que se realizaba alrededor de aquel pueblecito, servidor cargaba con la cruz durante una estación y luego leía una oración propia. Esos ejercicios eran de un total y calculado adoctrinamiento. La primera sesión consistía en una conferencia donde se explicaban los males del mundo y el privilegio de haber nacido sin deformaciones ni enfermedades. Ataque a la autoestima, sentimiento casi de culpa por haber nacido bien.

Un día aterrizó en mi colegio de los salesianos una brigada de mentores espirituales que convocaron grupos de revisión de vida, y para allí me fui. Se trataba de jóvenes del Opus Dei, en cada grupo explicábamos nuestros pecados, compartíamos sus consejos y hasta tocaban la guitarra, toda una modernidad para aquel entonces. Ellos olían limpio y no vestían sotana. Pronto pedí una reunión particular con el responsable de mi grupo, un tipo guapo, rubio y de ojos azules. Muy convincente. Al escuchar el relato de mis angustias, me hizo una serie de reflexiones de como iba a ser mi vida después, del problema que eso implicaba a nivel profesional y ético, total que debía dejarlo de cuajo para llegar a ser un buen profesional.

Poco se refirió al sexto mandamiento, más bien apuntaba a mi futuro y al éxito social. Debía pues educar mi voluntad para reprimir esos deseos que desaparecerían si llegaba a dominarme a mí mismo. Me ofreció un cilicio para mortificarme y así aprender a portarme correctamente. Me dijo que el dolor me sanaría. Esa pulsera de pinchos sin punta, me la puse en el brazo durante semanas alternas, pues en pocos días aparecía un morado que iba oscureciéndose. No se producía herida por no tener unas puntas agudas. Es verdad que con el cilicio no me atreví a repetir mis «pecados»,

mas bien por vergüenza, que no por otra cosa. Dolía bastante y según los movimientos, se agudizaban los pinchazos. En casa me preguntaron si me había torcido el brazo y yo asentía, pues no lo movía con naturalidad. Luego llegaron otras mortificaciones, como llevar piedras dentro de los zapatos y hasta chapas de refresco con la corona presionada por la planta del pie. También dolía y medio cojeaba.

Esa experiencia duró varios meses, se insertó en mi conciencia como una culpa que estaba expiendo. Ahí creo que eso también dejó huella en mi personalidad, una especie de actitud reverencial hacia los demás, como impuro, inferior o indigno.

Avances

Al cabo del bachillerato, tuve la extraordinaria ocasión de conversar con un sacerdote psicólogo de los salesianos de Sarrià. Fue una liberación. Me explicó el Informe Kinsey, me insistió en que yo no era enfermo, ni pecador. Al año siguiente ingresé en las ilegales Juventudes Comunistas y allí, en el seminario de formación, aprendí todas las teorías marxistas. Abandoné la religión.

Cuando paso a veces frente a ese edificio búnker de los salesianos, recuerdo que pasaban lista por ir a misa el domingo, recuerdo-es un tópico- pero en las castas películas que se pasaban el domingo por la tarde, si había un beso, la mano de un cura lo tapaba desde la cámara de proyección. Puro Fellini. Allí se forjó gran parte de mi personalidad, a contracorriente, empeñado siempre en seguir adelante. En aquellos años mi percepción de la homosexualidad dejó de ser algo muy personal e individual, algo inconfesable en mi entorno amistoso. Creo que hasta aquí la vida de los jóvenes homosexuales y bisexuales de las generaciones de los años 40's-60s, salió del armario íntimo y secreto. Salimos de una extraña y destructiva soledad. Se nos abrió la vida con otra perspectiva. Respiramos hondo. Otra cosa era la necesaria prudencia ante una sociedad pacata y homófoba, seguimos pues en la sombra y empezamos a buscar discretamente a nuestros iguales.

Gracias a los avances científicos que la prensa había silenciado bajo la censura, resultó que ya en 1974 la asociación de Psiquiatría de los EE.UU. dejó de considerar la homosexualidad como enfermedad, y eso provocó

un gran efecto dominó en todo el mundo. No desapareció la homofobia, ni mucho menos, pero así se reforzó la segunda ola del movimiento homosexual afincada básicamente en las costas de los EEUU y en Escandinavia. En 1960 la homosexualidad ya era legal en Bélgica, Suecia y Suiza, tolerada en Escandinavia y Francia. Siguió como enfermedad en la URSS y en todo el bloque soviético, aunque tolerada en el R.D. Alemana.

Pese a los cambios científicos, -que aún hoy las religiones de raíz judeocristiana, (Islam incluido) no han querido asumir- en nuestro país, reserva espiritual de occidente-, se promulgó en agosto de 1970, La Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social, que substituyó a la de Vagos y Maleantes respecto a la persecución de homosexuales y transexuales, en aquellos años no había diferenciación policial, ni social, pero quiero insistir en la cruel persecución y maltrato policial de las mujeres transexuales. En síntesis, aquella generación a pesar de todo, y aún en el anonimato, empezamos a compartir, a hacer amistades sin secretos, una nueva vida.

¿Qué decía la ley de peligrosidad social?

Condenaba a cárcel y a destierro a quien cometiera actos homosexuales, y además se negaba el certificado de penales, imprescindible en la España de Franco para encontrar trabajo.

CAPÍTULO PRIMERO

De los estados de peligrosidad

Artículo primero.

Quedan sometidos a las prescripciones de la presente Ley los mayores de dieciséis años que se encuentren comprendidos en sus artículos segundo, tercero y cuarto.

Los menores de dicha edad que puedan considerarse incluidos en los dos primeros preceptos citados, serán puestos a disposición de los Tribunales Tutelares de Menores.

Artículo segundo.

Serán declarados en estado peligroso, y se les aplicarán las correspondientes medidas de seguridad y rehabilitación, quienes:

Resulten probadamente incluidos en alguno de los supuestos de este artículo, y se aprecie en ellos una peligrosidad social.

Son supuestos del estado peligroso los siguientes:

Primero. Los vagos habituales.

Segundo. Los rufianes y proxenetas.

Tercero. Los que realicen actos de homosexualidad.

Cuarto. Los que habitualmente ejerzan la prostitución.

Quinto. Los que promuevan o fomenten el tráfico, comercio o exhibición de cualquier material pornográfico o hagan su apología.

Sexto. Los mendigos habituales y los que vivieren de la mendicidad ajena o explotaren con tal fin a menores, enfermos, lisiados o ancianos.

Séptimo. Los ebrios habituales y los toxicómanos.

Octavo. Los que promuevan o realicen el ilícito tráfico o fomenten el consumo de drogas tóxicas, estupefacientes o fármacos que produzcan análogos efectos; y los dueños o encargados de locales o establecimientos en los que, con su conocimiento, se permita o favorezca dicho tráfico o consumo, así como los que ilegítimamente posean las sustancias indicadas.

Noveno. Los que, con notorio menosprecio de las normas de convivencia social y buenas costumbres o del respeto debido a personas o lugares, se comportaren de modo insolente, brutal o cínico, con perjuicio para la comunidad o daño de los animales, las plantas o las cosas.

Décimo. Los que integrándose en bandas o pandillas manifestaren, por el objeto y actividades de aquéllas, evidente predisposición delictiva.

Undécimo. Los que sin justificación lleven consigo armas u objetos que, por su naturaleza y características, denoten indudablemente su presumible utilización como instrumento de agresión.

Duodécimo. Los que de modo habitual o lucrativo faciliten la entrada en el país o la salida de él a quienes no se hallen autorizados para ello.

Decimotercero. Los autores de inexcusables contravenciones de circulación por conducción peligrosa.

Decimocuarto. Los menores de veintiún años abandonados por la familia o rebeldes a ella, que se hallaren moralmente pervertidos.

Decimoquinto. Los que, por su trato asiduo con delincuentes o maleantes y por la asistencia a las reuniones que celebren, o por la retirada comisión de faltas penales, atendidos el número y la entidad de éstas; revelen inclinación delictiva.

Artículo tercero.

Serán de aplicación los preceptos de esta Ley a los enfermos y deficientes mentales que, por su abandono o por la carencia de tratamiento adecuado, signifiquen un riesgo para la comunidad.

Artículo cuarto.

También podrán ser sometidos a los preceptos de esta Ley los condenados por tres o más delitos, en quienes sea presumible la habitualidad criminal, previa expresa declaración de su peligrosidad social.

Esto y más decía el Documento BOE-A-1970-854.

Algunos escritos

Una lucha de tres años largos

La promulgación de esta ley empujó a una serie de personas a fundar el clandestino Movimiento Español de Liberación Homosexual (MELH), liderado por Armand de Fluvia y por Mir Bell Gai. Organización que operó en Barcelona, Bilbao y Madrid y que prefirió no relacionarse con la oposición clandestina, creo que fue acertado porque existía entonces mucha homofobia. Mi más rendido homenaje a los fundadores. Sin duda su mejor labor consistió en redactar el Manifiesto, que con la muerte del dictador el 20 de noviembre de 1975, convirtió al MELH en el Front d'Alliberament Gai de Catalunya (FAGC).

El Manifiesto del FAGC, texto de inspiración marxista con clara influencia de Althusser, fue referente del resto de frentes que fueron surgiendo en todo el estado. Mi situación personal en aquellos años fue por otros derroteros. Entré en el ilegal PSUC, milité en la universidad de Barcelona y dos veces fui detenido con dos estancias en prisión, que ahora sería largo de explicar. Me fui al servicio militar el 1 de noviembre de 1975 y regresé el 13 de junio de 1977. Fueron unos años muy duros. Me perdí el inicio de la transición.

¿Cómo salimos de la ley de peligrosidad social?

«Muchísimas gracias por invitarme a participar en esta celebración del

42 aniversario de la reforma de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social. Todo un honor. Muchas gracias por la presencia de la Excmo. Vice-presidenta Primera del Gobierno, Sra. Carmen Calvo. Después de la completa exposición del catedrático sr. Guillermo Portilla Contreras, sobre las leyes de Vagos y Maleantes (1954) y la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social (1970)⁴⁹, nada tengo que añadir. Es una suerte y un servicio a la comunidad lgbt su exhaustivo trabajo de seguir tantísimos expedientes e ir de archivo en archivo. Ha explicado muchas cosas que desconocía y espero pronto leer su libro. Sabía de la invisibilidad de las mujeres, pero como la mayoría, desconocía que hubo un solo caso en Barcelona de aplicación de esta ley a una pareja de lesbianas en 1968. Nos persiguieron a los gays y a las personas trans. Fue un auténtico terrorismo de Estado».

Intervención en la mesa redonda del 42 aniversario de salida de homosexuales y transexuales de la Ley de Peligrosidad Social (Publicado el 21 de enero 2021 en la sección Arco Iris de el Obrero).

Me gusta mirar el pasado con atención a la vida cotidiana. Hemos de hacernos una idea del miedo que pasaron aquellas generaciones. Las más violentadas las trans, en cambio lesbianas y gays podíamos entrar o salir del armario, pero en general había pánico. En el tardo franquismo se abrieron ya algunos locales de ambiente gay y lésbico, donde acudíamos con temor. En Barcelona el discreto *Daniel's* era el referente para las lesbianas. En Sitges, entre otros se encontraba el *Comodín*. Imaginemos la extrema prudencia en como allí iban las cosas, que gran contraste con la actualidad.

Cada cliente ocupaba en solitario una mesita y la camarera, Julia, al servir las copas entre unos y otros, les llevaba un mensajito de una u otra mesa. Luego si se encontraban en la calle, pues ya era otra cosa. No se bailaba y la concurrencia seguía, toda la noche, cada cual clavado en su mesita. Como muchas miradas furtivas, sonrisas, pero nada más. Cada vez que alguien nuevo entraba en el local, todos miraban con

49 - Título de libro de Don Guillermo Portilla Contreras, catedrático de derecho penal de la Universidad de Jaén: «Derecho penal franquista y represión de la homosexualidad como estado peligroso». Editado en 2020, Madrid, por el Ministerio de Justicia.

La reflexión de que los gays solamente vivimos sin miedos entre 1979 y 1985, seis años aprox. proviene del psicólogo Gabriel J. Martín, de su último libro «Gay Sex», también del 2020.

inquietud, podía ser un policía de la secreta. Fueron años de muchísimo miedo, de los que nunca sabremos cuántos suicidios ocurrieron. No hay que olvidar que el clima lgtbi-fóbico del nacionalcatolicismo imbúia de auto-desprecio, de auto-rechazo a muchas personas homosexuales, mientras que las trans entraban y salían constantemente de las comisarías. Fueron la resistencia en aquellas décadas funestas.

El *bullying* en aquellos tiempos no tenía límites y las agresiones tampoco, aunque procuramos pasar disimuladamente. Se pueden rastrear los archivos policiales, pero es imposible saber cuantas expulsiones hubo por parte de familias bien-pensantes. En síntesis, miedo y paranoia a todas partes y a todas horas, ¿me habrán descubierto? ¿qué pensarán si me pillan?

Comenzando la transición aparecen varios frentes de liberación gay en algunas grandes ciudades del estado y las lesbianas empiezan a hacerse visibles. La situación de las personas trans poco mejora y encabezaron las manifestaciones de entonces. Aquellas organizaciones bebieron del discurso heredado de la Revuelta de Stonewall, del feminismo y la liberación sexual que supuso, del mayo del 68 francés y de todo lo innovador. Fueron integrados por militantes que veníamos de la lucha clandestina de izquierdas, aunque entonces las izquierdas eran reacias a la cuestión homosexual, a excepción de la LCR y del MC. Faltaba mucha



El inicio troncal de aquellos frentes fue el clandestino Movimiento de Liberación Homosexual, (MELH), co-fundado por Armand de Fluvia en 1970. En aquellos momentos de incertidumbre para distribuir panfletos abríamos la puerta de los primeros locales gays y los lanzábamos como una nube. Tardamos en distribuirlos a mano. De inmediato la primera reivindicación fue la derogación de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social, y así estalló la primera manifestación gay del estado -aunque acudió muy variada gente, progresista y feministas- el 26 de junio de 1977 en las Ramblas de Barcelona. Fue disuelta a palos por la policía y fue portada del diario *Le Monde*, tuvo gran eco internacional.

En junio de 1978 ya fueron cuatro las manifestaciones que con notable asistencia y apoyo de los medios de comunicación. Se reclamó la derogación de esa ley en Bilbao, Barcelona, Madrid y Sevilla. La situación era un tanto inasible, es decir, no existía diálogo o contacto entre gobierno y movimiento lgtb y sin embargo el tema estaba en los medios y en la calle. Hay que agradecer pues a cuatro diputados que a título personal se entrevistaron con el presidente Adolfo Suárez y el ministro de gobernación, Martín Villa, para desencallar la situación. El argumento principal era que este país no podía homologarse con la Europa democrática con esa ley de Peligrosidad y que los frentes gays debían ser legalizados, tal como expresaba la opinión pública. Estos cuatro diputados con quienes traté para esas gestiones desde el FAGC, fueron José María Riera (PSUC-PCE), Pablo Castellanos (PSOE), Rudolf Guerra (PSC) y Juan María Bandrés (EE).

Así que en un tiempo históricamente rápido dejamos de ser peligrosos ese 26 de diciembre de 1978 y legales el 16 de julio de 1980. Realmente en dos años ganar esa batalla fue un gran éxito, gracias a las manifestaciones y el apoyo de gran parte de la sociedad. Nadie nos regaló nada.

Aquella generación de gays y lesbianas, reprimida y temerosa desde hacía siglos, -aquí no llegó la Enciclopedia, ni la Ilustración- de pronto dio un salto hacia una libertad jamás soñada cinco años antes. ¿Qué sucedió? Pues que los frentes de liberación gay se vaciaron y como he repetido siempre, se llenaron las pistas de baile de las discotecas gays. La mayoría de aquellas organizaciones se disolvieron, permanecieron en Catalunya y Euskadi,

solamente. Durante seis o siete años hubo un bajo nivel asociativo, mientras la revista *Party* llegaba al 80% de los kioscos (el resto la rechazaban). Aquello fue una fiesta continua, un periodo sin igual, sin miedo alguno, aunque se produjeron agresiones que no intimidaron a nadie. Fue una generación que habría que estudiar más a fondo, investigar sus anhelos y como fueron mejorando su autoestima. Vivieron lo nunca vivido, fue maravilloso. Sin embargo, entre 1985 y 1986 llegó otro miedo, una enfermedad atribuida a los haitianos, hemofílicos y homosexuales. Aquí de entrada nadie quería que le fastidiasen el jolgorio, pero el VIH/sida devino en pánico. El sida provocó el regreso al armario de muchos gays, resucitó la discriminación social y apareció el estigma, que aún perdura. Las luces se apagaron, y esa es ya otra historia.

Para terminar, señalar que en todo aquel recorrido los medios de comunicación simpatizaron en su mayoría con la causa lgbt, incluida RTVE. Así como académicos han señalado a los terribles ideólogos del franquismo para la reforma de la Ley de Vagos y Maleantes en 1954 y la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social de 1970, la academia nos dio nuevas autorías, como fueron los textos del sociólogo Óscar Guasch y de la antropóloga Olga Viñuales que enunció la cadena simbólica, sexo-género-orientación sexual. Luego vinieron muchas más aportaciones. Agradecer a la fotógrafa Colita haber inmortalizado la primera manifestación del estado contra la Ley de Peligrosidad Social, el 26 de junio de 1977 en las Ramblas de Barcelona.

No puedo olvidar a tantos compañeros y amigos que se llevó el VIH/sida, los llevo en mi corazón. Es una paradoja, pero aquella generación que pasó del franquismo a la fiesta por seis años, fue luego diezmada, aplastada por una desconocida enfermedad. Pero aquí seguimos quienes sobrevivimos y quienes se fueron, viven en nuestro recuerdo».

Siguiente victoria del FAGC

40 años LGTBI: 1980-2020: La Legalización⁵⁰

El 16 de julio de 1980 -hace ahora 40 años- fue legalizado de Front d'Alliberament Gai Catalunya (FAGC). Un hito histórico que permitió ampliar las libertades de las personas lgbti, legalizar sucesivamente al

⁵⁰ - Publicado el 14 de julio 2020 en la sección Arco Iris de El Obrero.

resto de frentes de liberación y consolidar los locales de ambiente. Este avance tuvo varios protagonistas que hubo que relacionar de alguna manera, pues no existía diálogo entre el movimiento loti y el Gobierno de la UCD. El ministro de Interior, Martín Villa, había denegado la legalización del FAGC y eso conllevó presentar un recurso contencioso-administrativo del que se ocuparon gratuitamente la abogada Magda Oranich y el abogado Pere Comas.

En Barcelona el FAGC organizó varios festivales de masiva asistencia para recaudar fondos con que pagar las costas del proceso judicial. En aquellos años se instauró ya una dinámica de críticas desde los sectores más «revolucionarios», que denostaban la legalización como integración al capitalismo. Una dinámica esencialista que perdura hasta el presente. Todo debate es necesario si suma, pero no fue el caso de Catalunya. Siempre ha primado la descalificación de quienes no pensamos en clave de un radicalismo de salón, alejado de las necesidades y problemas de la gente. El proceso hasta la legalización fue parecido al que concluyó con la retirada de la homosexualidad de la Ley de Peligrosidad Social (26 de diciembre de 1978). Tras esa primera victoria, las personas lgtb quedamos en un limbo legal que era preciso superar. En 1979 y 1980 ya hubo manifestaciones en varias ciudades importantes del estado (Barcelona, Bilbao, Madrid, Sevilla y Valencia) y los medios de comunicación e intelectuales seguían apoyando esta causa. Faltaba pues un puente de dialogo con el Gobierno central.

En el FAGC tuvimos el acierto de ser anfitriones de la II Conferencia mundial de la Asociación Gay Internacional, (luego ILGA), durante pascua de 1980 (Golf Hotel de Santa Cristina d'Aro en Girona). El evento fue portada de la prensa y se incidió mucho en reclamar la legalización del FAGC. Indirectamente fue una amenaza de campañas internacionales contra el turismo si seguíamos siendo alegales. Es decir, seguimos acumulando puntos a nuestro favor. Además, en las elecciones al Parlament de Catalunya de marzo de 1980, cuatro partidos llevaron candidatos gays en sus listas en apoyo a la legalización (NE, PSC, PSUC y Unitat pel Socialisme), todos éramos militantes del FAGC: respectivamente Armand de Fluvia, Germà Pedra, Jordi Petit y Curro Collado.

De nuevo, como en 1978, me correspondió coordinar a tres diputados

que a título personal insistieron ante Adolfo Suárez en dar ese paso. Creo que es de justicia recordar a estas tres personas que -entre pasillos- hicieron de puente en el Congreso de los Diputados, J.M^a Bandrés (EE), Rudolf Guerra (PSC) y José María Riera (PSUC). Sin esta mediación y sin la gente en la calle, no habríamos conseguido la meta. Finalmente, el ministro del Interior accedió a mantener una entrevista con representantes del FAGC, Armand de Fluvia, (co-fundador y Coordinador General) y yo mismo. Una amenaza de bomba en el aeropuerto del Prat retrasó nuestro puente aéreo. Llegamos tarde a Madrid, el ministro ya no estaba, pero el diputado José María Riera nos esperó para darnos la buena noticia, la legalización era cuestión de días. Exactamente la notificación de registro legal de los estatutos del FAGC se produjo el 16 de julio.

De inmediato toda la prensa se ocupó de la noticia en portada, al tiempo que convocamos un concurrido baile de celebración en el Salón Cibeles de Barcelona el 18 de julio, conjuntamente con el GLAL (Grup en Lluita per l'Alliberament de les Lesbianes), liderado por Mercè Fornells. Esa nueva victoria terminó de vaciar los frentes de liberación gay, básicamente por dos razones. Los militantes desertaron para llenar las pistas de baile de las discotecas del ambiente y aquella generación lgtb, pocos años antes perseguida, ya tuvo bastante. Quería divertirse como nunca antes. Como siempre recuerda el abogado Ricard de la Rosa, el cese de toda actuación policial represiva terminó del todo en 1988, ya con gobierno socialista. Cambió el redactado del Código Penal heredado del franquismo. Los términos del delito de «escándalo público» se redefinieron de manera que ya no podían usarse como pretexto para redadas y detenciones de



2020: 30 años de un gran éxito de ILGA (International Lesbian & Gay Association)⁵¹

En su fundación ILGA (1978) tenía este objetivo entre sus metas iniciales. La propuesta de eliminar la homosexualidad de la lista de enfermedades se discutió varias veces en las asambleas plenarias de la OMS, (evento donde participan todos los Ministerios de Sanidad del mundo), pero se fue perdiendo. Cada una de las entonces 300 asociaciones federadas a ILGA (hoy son 1.600), pidieron reiteradamente a sus respectivos ministerios de sanidad, que votasen a favor de esa moción.

¿Porqué se ganó la moción en 1990? Desde el punto de vista científico los Informes Kinsey de 1948-1953, ya revelaron, -con gran escándalo público-, la diversidad sexo afectiva de la especie humana. Luego desde la Universidad de Yale (EEUU) aparecieron los interesantes informes de Ford y de Beach que identificaron la homosexualidad y bisexualidad en varias especies animales, así como su presencia en la mayoría de culturas del mundo. Se rasgaron muchas vestiduras, pero nadie desmintió todos estos datos. Las asociaciones de psicólogos y psiquiatras durante los 70's ya dejaron de considerar enfermedad, la homosexualidad. El primer paso lo dio la Asociación Estadounidense de Psiquiatría en 1974. A continuación, las asociaciones de psiquiatría y psicología de todo el mundo fueron siguiendo el mismo camino. Robert Spizer en 1973, fue el principal impulsor de este cambio de posición científica. En 1981, -gracias también a la coordinación de ILGA- el Consejo de Europa realizó la primera declaración internacional contra la discriminación de las personas homosexuales. Teóricamente existían ya las condiciones científicas y políticas suficientes para que la OMS retirase la homosexualidad de la lista de enfermedades en los 80's y, sin embargo, la votación se perdía.

El éxito en 1990 fue debido a causa de una especial coyuntura geopolítica. Habían caído las dictaduras militares en América Latina y justo terminaban de hundirse los régímenes comunistas de Europa del Este. Entonces solamente existía un solo país del integrismo islámico, Irán. La votación aprobó por mayoría la moción, dejamos de ser «enfermos». El representante del estado español, votó a favor. El movimiento lgbt

51 - Publicado en la sección Arco iris de El Obrero el 14 de mayo de 2020.

estaba inmerso entonces en la lucha contra el VIH/sida en todo el planeta. Precisamente por tener una relación constante con el Ministerio de Sanidad en relación al apoyo de las campañas de prevención contra el VIH/sida, ya nos confirmaron a la Coordinadora Gay-Lesbiana que votarían a favor de esa moción. Como así fue. Entonces era ministro de sanidad Julián García Vargas, del PSOE.

El 17 de mayo ha cobrado mayor relieve desde que se convirtió en el día mundial contra la homofobia, a partir de 2005. En 1990 este paso de la OMS fue un balón de oxígeno ante la presión y estigmatización de la comunidad gay a causa del VIH/sida. En toda ocasión, ante los medios de comunicación se recordaba este avance. La idea de enfermedad estaba todavía muy arraigada en la población. Para diversos países en situación de alta lgtbi-fobia, (aunque la homosexualidad fuese legal) como fueron y son México y Brasil, ese paso de la OMS fue importante ante los frecuentes e impunes crímenes de odio por discriminación.

En aquellos años en nuestro país seguimos priorizando la lucha contra la pandemia del sida. Entonces la homosexualidad gozaba de notable reconocimiento social, había sido excluida de la Ley de Peligrosidad Social en 1978, legalizadas las asociaciones en 1980 y reformado el antiguo Código Penal en 1988, que cambió el concepto de *escándalo público*. Para la Coordinadora Gai-Lesbiana de Catalunya esta petición al Ministerio de Sanidad no supuso ninguna campaña especial, ya teníamos un camino recorrido. Actualmente la lgtbi-fobia repunta en nuestro país, *legitimada* por ultras y por la Conferencia Episcopal.

Un triunfo

Entre 1978 y 1980, la homosexualidad salió de la Ley de Peligrosidad Social y empezaron a legalizarse los frentes de liberación gay. Los últimos presos del franquismo, -los homosexuales- salieron los últimos de las cárceles en 1979, dos años después de los indultos políticos de 1977. En este intervalo, conseguidas las primeras libertades básicas, se llenaron las pistas de baile de las discotecas y se vaciaron las organizaciones gais..

Una característica que siempre ha acompañado a los retos y objetivos de la comunidad LGTBI en este país, han sido las urgencias. De salto en salto. A diferencia de otros estados de larga tradición ilustrada

y democracias consolidadas, en nuestro país no existió un tiempo de reflexión y debate pausado y suficiente sobre ideología. Todo fue improvisar y dotarse de plataformas reivindicativas que entonces iban mucho más allá de lo que los gais, en general, deseaban entonces. Con parar la represión policial, fue suficiente para la mayoría. La comunidad gay quería divertirse y punto.

Las manifestaciones del 28 de junio declinaron o puntualmente recobraron asistencia ante la ofensiva de Gobernación en 1980, para intimidar y detener el aumento de locales de ambiente homo.

La única huelga de locales de ambiente gay del mundo. Las últimas redadas.

Es curioso el caso de Barcelona, donde el Gobernador Civil (UCD) empezó a cerrar discos y pubs a finales de 1980. La excusa era siempre técnica, que si la medida de las puertas, la altura de los techos, decibelios, etc. Además, volvieron a producirse redadas policiales con el pretexto de verificar la identidad de los clientes de una u otra discoteca. Así lo viví personalmente en el local *La Luna*. De pronto cesó la música, se encendieron las luces y entró la policía. Nos hicieron salir y poner a todos con las manos en la pared, fuimos cacheados. Quien llevaba el DNI no fue detenido, pero se llevaron *retenidos* como a una docena o más en una furgoneta.

En aquella redada ya era coordinador general del FAGC, tras Armand de Fluvia, así que como no me detuvieron, avisé al Colegio de Abogados de Barcelona, para que se interesaran por el caso, y me presenté en la comisaría donde estaban los detenidos. Pregunté el motivo de la redada, me dijeron que para comprobar si había delincuentes. Tras mi visita a la comisaría, la policía se portó con mayor respeto con los detenidos que salieron todos libres de madrugada. Hasta 1988 no pudimos evitar actuaciones policiales de este tipo según el antiguo redactado del Código Penal que velaba por la moral pública. La nueva redacción consideró «escándalo público la comisión de actos lúbricos ante menores de 16 años». Definición que dejaba fuera del alcance policial los locales y saunas de ambiente homosexual e incluso las zonas públicas de encuentro, como por ejemplo fueron siempre las casetas de los Baños de San Sebastián de la Barceloneta.

En febrero de 1981, hubo en Barcelona un cierre de los locales de

ambiente como protesta, que tuvo gran eco de prensa. Finalmente, los editoriales de los periódicos, partidos políticos, sindicatos y personalidades se posicionaron en contra de estos cierres y redadas. Ganamos la batalla. El Orgullo de 1981 volvió a ser muy concurrido.

En el resto del estado los grupos aparecidos a finales de los 70, fueron desapareciendo en casi todas partes. Se abrió una brecha entre una mayoría que con divertirse ya tenía suficiente y el abstracto discurso reivindicativo de los frentes. De manera coloquial nos llamaban a los militantes, «las aburridas», «las políticas». No supimos situarnos en sintonía con la mayoría, que además no entendía el empecinado discurso contra el «gueto». Ciertamente era una contradicción -incluso personal- mantener posiciones contra las discos y meternos en los cuartos oscuros o en las saunas. Esa contradicción generó una gran crisis, un interminable debate interno en los frentes sobrevivientes.

Con ocasión de la II Conferencia de la ILGA en Catalunya, (1980), ya nos dijeron las organizaciones de otros países que el ambiente no era un problema a resolver, ni mucho menos. Por ejemplo, el COC de Holanda abrió una de las primeras discotecas de Ámsterdam para financiarse. Lo fundamental era ganar la visibilidad pública. Solamente la propuesta de una Ley Antidiscriminatoria unificaba criterios.

Entraban pues los 80, con un movimiento asociativo mermado de militantes y enfrentado internamente por otras cuestiones, como la adhesión o no a determinadas opciones políticas nacionalistas o revolucionarias. Un movimiento militante cada vez más alejado e incomprendido por la mayoría de gais. Party fue la revista que fue reflejando esa crisis.

De la disco al condón

Los temas de debate en los primeros 80's, fueron tres:

¿Qué imagen presentar ante la sociedad? Serios con corbata o locas. Nació entonces la plumofobia, todavía vigente, y entonces, el rechazo a los travestís.

¿Pareja abierta o cerrada? Una cuestión que en otros países estaba más

estabilizada. La entrevista a Michael Foucault, «La amistad como modo de vida» -a mi parecer- había resuelto esa diatriba en el extranjero. Finalmente, digamos que, en niveles más ideológicos, discutíamos de si existe o no una «identidad homosexual». El libro de Mario Mieli «Elementos de crítica homosexual», pensamiento queer «avant la page», dio mucho de sí.

En síntesis, de finales de los 70 a inicios de los 80's, aparte de abrir espacios de libertad, -nadie nos regaló nada, hubo que manifestarse y mucho-combatimos esa horrenda lacra de ser considerados «enfermos». Eso contribuyó a la auto aceptación de much@s homosexuales. Sin embargo, todo se interrumpió de forma abrupta.

La muerte de Rock Hudson

Llegaron noticias de una extraña enfermedad que, en los EEUU, afectaba a gais, hemofílicos y haitianos. La prensa hablaba del cáncer rosa, pero los primeros repartos de preservativos en locales de ambiente eran rechazados; nos llamaron «fascistas y ursulinas». Si algo golpeó a toda la sociedad y especialmente a la comunidad gay, fue la defunción de Rock Hudson. La incredulidad ante una enfermedad que todavía aquí no se había manifestado, se rompió.

Cundió el pánico, y poco después, -empezando por puntos de turismo gay como Sitges-, de forma progresiva, unos y otros, enfermaban. Luego ya en 1985-86, se dieron las primeras defunciones. Esta enorme crisis y la incertidumbre de cómo curar esa epidemia, creó un estado de sitio. Muchos gais que habían salido del armario eran rechazados por su entorno y los que podían, volvían a disimular. Se cerraron los cuartos oscuros, las saunas perdieron mucha clientela y apareció una reacción moralista dentro de la propia comunidad gay. Ante un enfermo o difunto, se oían comentarios culpabilizadores de las víctimas, «que si es un promiscuo», «que si no salía del cuarto oscuro», etc. Ahí se vio cómo nuestra comunidad no había tenido el recorrido, ni el tiempo suficiente para ser más madura y defensora de su propia dignidad. Demasiados siglos de culpa y de auto homofobia.

Opciones y utopías

Los escasos frentes gais de la época afrontaron ante el VIH/sida un

debate, clarificador. Sin ánimo de protagonismo ni de petulancia, diría que fue en Catalunya donde ante el VIH/sida, se obró más directamente. El FAGC se dividió en dos posiciones enfrentadas. Quienes dijeron que era cuestión de médicos y hospitales, y quienes argumentamos que el movimiento debía involucrarse a fondo ante aquella catástrofe, que debíamos exigir apoyo de las instituciones y de los locales de ambiente. La respuesta «revolucionaria» fue que las instituciones debían ser «derribadas». Es un recuerdo que todavía me lastima. El FAGC se rompió.

De militantes, -quienes abandonamos el FAGC (en una extraña asamblea-asamblearía donde acudieron personas desconocidas) y quedamos en minoría, pasamos a ser voluntari@s. Era imposible ya acordar nada pues nos dedicamos a repensar el movimiento LGTB, a copiar de otros países y a crear nuevas entidades. De aquella ruptura se acabó la unidad para el 28 de junio. Dejamos de intentar dirigir a la indiferente comunidad gay hacia su «liberación», para atender los más urgentes problemas. Sin embargo, quienes creían estar en posesión de la «verdad absoluta», se dedicaron a erosionar y criticar hasta la saciedad a las nuevas entidades que se fundaron en 1986: Gays por la Salud (luego, Stop Sida) y la Coordinadora Gay-Lesbiana (1986-2014). Lastimoso e irresponsable. Servidor fue la diana preferida de tales ataques.

Servicios y voluntariado

El VIH/sida demandó por sí mismo la reformulación del activismo gay. Todavía recuerdo cuando en la primera y pequeña sede de la CGL, alguien llamó a la puerta. Abrimos. Era un chico que llegó aterrado y deshecho. El test había dado positivo. Xavi Tort y yo no sabíamos cómo encarar esa trágica circunstancia. En los años 80 el resultado positivo era sinónimo de muerte. De ahí nació Gays Positivos. Las entidades LGTB desarrollamos otra estrategia: atender las necesidades que pide la comunidad homosexual y transexual. Simplemente. Así que empezamos a crear servicios según esas necesidades. Por ejemplo, recibíamos muchas llamadas preguntando por los síntomas o prevención del VIH/sida, pues se creó un teléfono rosa. Lo suyo costó que llegara a ser un 900. Las instituciones decían que eso era crear un apartheid. La respuesta que dábamos era que la complicidad era básica: comunicarse de gay a gay. Aprendimos a sintonizar con la realidad, fuera de ambiciones revolucionarias. Aprendimos a formar voluntariado ante cada problema.

El VIH/sida trajo consigo la visibilidad de las injustas situaciones de las parejas del mismo sexo, sin derecho alguno en caso de defunción de una de las dos personas. Ahí nació la reivindicación de la ley de parejas y el primer éxito fue la reforma de la LAU en 1994, donde el derecho de subrogación del contrato de alquiler, podía pasar a la pareja sobreviviente.

Quizá una notable diferencia fuese que en Catalunya mantuvimos abiertamente la bandera homo de la lucha contra el sida y la solidaridad con los gais con VIH, mientras que en otros lugares se prefirió actuar desde plataformas genéricas, por aquella «moralina» de no identificar al colectivo con esa enfermedad. Sin embargo, la realidad era vehemente, la mayoría de casos eran gais afectados, y así lo abordamos en Barcelona. Los bailes anuales de solidaridad con los gais seropositivos fueron los actos más concurridos durante los 90 en Catalunya. Es imposible no mencionar a la segunda entidad lgtbiq más longeva, el Casal Lambda de BCN, que fundada en 1976 por el FAGC prestó infinitos servicios a personas con dificultades de auto-aceptación, y que promovió cine, teatro y su boletín, ahora revista, siempre puntual, toda un relatoría de 50 años. Gracias Armand, gracias Jordi Samsó.

Colofón y agradecimientos

Con toda sinceridad agradezco al Ministerio de Igualdad esta ocasión de poder contar el devenir de la cuestión homosexual en varones, tanto en lo que se refiere al ámbito íntimo en el que he preferido extenderme, como en el despegue del movimiento lgtbiq.

Aprendí muchísimo a lo largo de tantos años, también ahora con 71 y es de justicia agradecer la valentía de los dos primeros gays seropositivos que aparecieron en TVE, como Manolo Trillo en Madrid y Antonio Guirado en Barcelona. Esa visibilidad fue solidaridad y prevención. Agradecer también a la que fue Ministra de Asuntos Sociales, Matilde Fernández, la confianza depositada en la Coordinadora Gai-Lesbiana que propició junto a 10 ong's estatales la campaña «Democracia es Igualdad» en 1993. Sería infinita la lista de agradecimientos al numeroso voluntariado de la Coordinadora Gai-Lesbiana, a sus secretarías y secretarios generales, Isabel Castro, Gemma Sánchez, Albert Barberà, Marc Corral, Antonio Guirado y Quim Roqueta. Gracias a Lluís Prats, Xavier Tort y David Jorquera por

su labor en la Coordinadora Gai-Lesbiana, gracias Aladino Nespral, Joan Igual, María Giralt y Leopold Estapé por su apoyo. Gracias Katy Pallas, Eliseo Picó e Isabel Franc. Mª José Varela, Carla Antonelli, Ricardo de la Rosa, Carlos Villagrassa, Ferra Pujol, Check-Point, FELGTB, ALTIHAY, Front d'Alliberament Gai de les illes Gracias a activistas como Desiree Chacón, Miguel Ángel Fernández, Antonio Poveda y Joan López por estar siempre disponibles ante todo reto desde sus respectivas asociaciones, gracias a Gloria Careaga y a Peter Ashan de quien tanto aprendí en ILGA.

Sin el apoyo de los medios de comunicación no abríamos llegado tan lejos, ni tampoco sin el liderazgo de Pedro Zerolo y Empar Pineda empujando la consolidación de Chueca en Madrid. Muchas gracias y felicitaciones a tantísimos miles de personas que han llenado cada 28 de junio el centro de las ciudades de este país, hasta ser el tercero en el mundo en conquistar el derecho al matrimonio igualitario y las leyes de las personas transexuales. Mi guía vital «La amistad como modo de vida» (Michael Foucault) La frase política: «Jordi, la gente vota cada cuatro años, los poderes fácticos cada día» (Pasqual Maragall).

END TENIM POD
SES 50M



Manifestació del primer Orgull, Barcelona 1977

María Giralt

Als quinze anys ja vaig rebre senyals que el camí com a lesbiana no seria gens fàcil. Va ser quan la meva novia em va deixar perquè volia ser «normal». Encara conservo en un calaix l'extensa carta comunicant-m'ho «oficialment». Un parell d'anys més tard, una suposada amiga a la qual li havia deixat 500 pessetes, quantitat considerable a l'època, i en veure que passat els mesos no tenia cap intenció de tornar-me'ls, li vaig reclamar i em va respondre: «No voldràs que li digui a la teva família que ets lesbiana, oi?». Crec que ha estat l'única vegada que m'han fet xantatge, i va ser per la meva orientació sexual. Em vaig quedar tant sorpresa que no vaig saber reaccionar. És una de les coses de les que més me'n penedeixo.

Per sort, gràcies als discos de 45 rpm d'en Joan Capri que escoltava de petita en família a l'hora de dinar, havia desenvolupat un sentit de l'humor tragicòmic, que encara ara m'ajuda en determinades situacions.

L'any 1977, quan tenia divuit anys, em vaig matricular a Psicologia, segurament per entendre alguna cosa del que em passava pel cap... però sobretot, pel cap dels altres. I va ser caminant pels passadissofs de la facultat quan, de sobte, em vaig trobar una gran pancarta on s'anunciava la presentació del Front d'Alliberament Gai de Catalunya al paranimf. Els meus ulls no donaven crèdit. De fet vaig passar varies vegades pel davant per poder localitzar l'hora i la sala, no em volia parar al davant, no fos cas que algú pensés què jo era lesbiana! Just havia començat feia una estona, la sala estava plena de gom a gom, vaig seure a les darreres fileres. Tothom escoltava amb atenció, anunciaven la convocatòria de la Manifestació el 26 de juny a les Rambles de Barcelona per reclamar la derogació de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social.

En finalitzar la presentació vaig acostar-me a un dels organitzadors per preguntar-li si hi havia dones, dones lesbianes, clar. Era en Curro, em va respondre que no n'hi havia cap, però em va passar un full mecanografiat en paper carbó amb els noms i telèfons d'una trentena de dones, que vaig suposar eren totes lesbianes. Me'l vaig guardar amb cura a la butxaca,

sabia que aquell paper era or.

Fer trenta trucades implicava temps i un cert risc donat que havia de trucar des del fix de casa els pares i la meva germana parlava a tota hora amb el seu «novio». Abans d'organitzar-me per a contactar-les per telèfon, em vaig preparar per anar a la manifestació amb un bon calçat per si havíem de sortir per cames. Com la majoria dels joves dels 80', estàvem acostumats a córrer davant els grisos, amagar-nos als portals de l'Eixample, a esquivar pilotes de goma a les Rambles o rebre descàrregues de porres elèctriques dels polis de paisà. Però aquella manifestació seria molt diferent a les anteriors.

Tot i no estar autoritzada, la manifestació va començar força tranquil·la al tram de la Rambla de Santa Mònica, a la part del final de les Rambles, tocant a Colom, just on ara hi ha un faristol de l'Ajuntament de Barcelona recordant aquella fita del moviment LGBTI+. A més de gais, lesbianes, bisexuals, trans, aleshores anomenades «travestis», també hi havia estudiants, feministes, obrers, partits polítics, sindicats, associacions de veïns, sempre tant actives en la lluita antifranquista, i la gent que s'unia a nosaltres a mida que anàvem pujant cap a les Rambles de Canaletes. Molta gent ens mirava des de les finestres i els balcons, era quan assenyalant-los cridàvem: «En los balcones... hay maricones, detrás de las ventanas... hay lesbianas» i tothom reia mentre unes s'amagaven i les altres saludaven.

En arribar a l'alçada del carrer Ferran, es van produir càrregues policials i corredisses, les cadires de les Rambles van començar a volar. Hi ha qui afirma que gais i lesbianes van fugir corrent amagant-se a les cafeteries del voltant i van ser les trans les que van rebre els pals i les porres. No negaré que aquesta versió resulta molt èpica, però no correspon a la realitat, allà va rebre tothom sense distincions, i es va produir una detenció, la d'un metge que va passar la nit a la comissaria de Via Laietana.

L'estimada fotògrafo Isabel Steva (Colita) va captar el moment en que les manifestants trans varen agafar la pancarta, i aquesta va ser una de les foto que ha passat a la història. També és cert què alguns dels dirigents del FAGC es lamentaven perquè la imatge que volien transmetre era d'homes «normals», amb camisa, corbata, bigoti i pantaló. No em digueu que això no és justícia poètica.

Que diferenciava aquesta manifestació de les altres? Era una manifestació

de grups de persones molt diferents entre sí, de totes les edats, condicions, classes socials, quasi cinc mil persones que s'havien ajuntat per demanar la derogació de la Llei de Perillositat Social, seguint la convocatòria del Front d'Alliberament Gai de Catalunya. L'èxit de la convocatòria va ser gràcies a la xarxa d'activismes de tota mena, amb l'ajuda de pasquins, el boca orella i uns quants cartells penjats a les parets. La implicació de la societat civil a la manifestació va ser fonamental, això va succeir perquè el teixit associatiu sempre ha estat especialment organitzat a Catalunya. I aquella protesta va marcar un abans i un després pels drets del col·lectiu LGTBI+. Va ser el pas de la clandestinitat a l'esfera pública.

Les següents setmanes després de la manifestació les vaig passar trucant a totes les dones de la llista. Efectivament, vaig comprovar que no totes eren lesbianes. Algunes em van penjar directament el telèfon, i d'altres vaig acabar pintant-les el pis. Sigui com sigui, el resultat va ser un èxit, vaig aconseguir convocar a deu dones a la plaça Catalunya i d'allà varem anar al bar Núria a les Ramblas de Canaletes. Allà va néixer el primer Col·lectiu de Lesbianes de l'Estat espanyol. El 2 de desembre de 1977 es va fer la presentació oficial del Col·lectiu de Lesbianes i la del Front d'Alliberament Gai de Catalunya, al cinema Niza de Barcelona.

Voldria posar èmfasi en el fet que la creació del primer Col·lectiu de Lesbianes a 'Estat Espanyol al 1977 va ser dins d'una organització LGTBI+, el FAGC. Ho poso en relleu perquè és un fet què els dirigents de l'antic FAGC mai van mencionar al rebre homenatges, segurament perquè no devien considerar-ho rellevant o potser perquè els hi molestava que critiquéssim els cartells amb dissenys falòcrates que no ens representaven. De la mateixa manera que algú tampoc s'entenia que la lletra L anés abans de la G a l'acrònim LGBT d'aleshores.

Aleshores no existia Internet i tothom escrivia la història segons li interessava. Cal recordar que va ser la lesbiana Stormé De Larverie qui va cridar des del furgó policial als seus companys quan se l'emportaven detinguda en una de les moltes redades policials, «Es que no penseu fer res?» Així va començar la revolta d'Stonewall el 1969, poc després van arribar Marsha P. Johnson, Sylvia Rivera i molts altres.

Un any més tard, varem abandonar el FAGC, després que en una assemblea general un dels dirigents, treien pit de psicoanàlisis, manifestés que «les lesbianes teníem un penis petit» (sic). Ens varem abraçar a la

Gretel Ammann, que sempre que coincidíem al bar LaSal, ens deia amb mig somriure còmplice: «Ja vindreu, ja...», i efectivament, així va ser. Al cap d'uns mesos començava a treballar al bar de lesbianes Daniel's, però aquesta ja és una altra història.

Com he començat dient, de seguida vaig comprovar que la visibilitat, per a les lesbianes, comportava una alta dosi de valentia. Érem les amazones de la Barcelona dels vuitanta. Quan les lesbianes sortíem en grup i en parella pels carrers de Barcelona, el més habitual era rebre agressions verbals i físiques que la major part de les vegades acabaven a cops de puny. Per això moltes de nosaltres anàvem armades amb porres extensibles i esprais. No, no eren com els de la «Taronja Mecànica», no us preocupeu, però hi havia setmanes que les agressions eren diàries. Tot començava amb un Bollerast!, Tortilleras! Sí, i què?, responíem. Allà s'iniciava la batalla campal.

Però també eren els anys en què les lesbianes passàvem els estius a Formentera, creuant l'illa en bicicleta esquivant les sargantanes i ens banyàvem nues a les platges turqueses de Ses Illetes, tot rellegint «Te deix, amor, la mar com a penyora» de la Carme Riera.

I és a Formentera on resten les cendres de la Gretel Ammann, que en 1989 escrivia «Quan el temps i l'espai no són i existeix la memòria... és sempre». És una frase que molta gent no comprehèn, però si estàs llegint aquest llibre, segurament sabràs el significat.

La memòria, aquesta memòria històrica que tant molesta i enutja als partits polítics de dreta i d'extrema dreta, és l'espill on ens emmirallem. Si nosaltres com a moviment LGTBI+ som on som, és gràcies al recorregut fet per persones anònimes i associacions en el temps i l'espai. Això és el que pretenen esborrar, perquè la memòria és la que dona sentit a la nostra cultura. Sí, i tant, la memòria és la que vertebrava la cultura.

Això em va portar fa dos anys a fer donació al Museu d'Història de Catalunya de l'únic exemplar que queda del Manifest del Col·lectiu de Lesbianes, presentat al cinema Niza de Barcelona l'any 1977. Ho vaig fer al saber que el director del Museu, Jordi Principal, estava treballant per recuperar la memòria del moviment LGTBI+ a Catalunya.

De fet la cultura ha estat la temàtica del Pride Barcelona 2025, «Cultura LGBTQIA+: Cultura Universal», escollida perquè és en l'educació (temàtica del Pride Barcelona 2024) i en la cultura on els partits ultraconservadors posen el focus per atacar els drets humans LGBTI+.

Cultura, val la pena recordar-ho, és el conjunt dels trets distintius, espirituals, materials i afectius que caracteritzen una societat o grup social. La cultura engloba, a més de les arts i les lletres, els modes de vida, els drets fonamentals de l'ésser humà, els sistemes de valors, creences i tradicions. Nosaltres, les persones LGBTI+, construïm i desconstruïm aquesta cultura, al mateix temps que som víctimes d'ella.

Abans he mencionat les associacions de veïnals que van participar a la manifestació de les Rambles contra la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social al 1977. Però crec que el moviment associacionista és mereix molta més d'atenció i més cura per part d'Institucions i ciutadania.

I les associacions, també les LGBTI+, quin paper tenen en tot això? Per què és tant important l'existència de les associacions LGBTI+? Per què les institucions han de cuidar les associacions LGBTI+? O com cuidarnos nosaltres mateixes de les institucions? Com ho fem per animar a la gent jove, immersa en les xarxes «asocials», a formar part d'una associació LGBTI+? Seguim sent necessàries les associacions? O ens hem de reinventar? Totes aquestes qüestions hauran de ser plantejades en un moment donat.

L'extrema dreta fa temps que ha construït una sòlida comunicació estratègica a través de les xarxes socials per incorporar els seus valors antifeministes, antilgbti+ i antiimmigració, missatges que sobretot calen entre els nois joves... sí, aquells que haurien d'estar ara lluitant per defensar els drets humans, són els que ara aspiren a ser governats per dictadures feixistes.

Les associacions, i ara més que mai les LGBTI+, tenen el paper més important: el d'ajudar a la cohesió social i transformar mirades. L'autogestió i la independència de les entitats socials són la base més sòlida per garantir la salut democràtica de la societat on estan instal·lades.

Tornem a la memòria històrica. El terme associacionisme va ser utilitzat

per primera vegada a principis del segle XIX per seguidors de les teories del socialisme utòpic. És, doncs, un concepte molt recent. Amb tot, cal reconèixer la importància a Europa del corporativisme professional a l'època medieval, representat pels gremis i les confraries, com a embrió del fenomen associacionista, sobretot pel que fa a la seva funció assistencial i de defensa dels interessos comuns.

Per finalitzar, fa unes setmanes, al programa Més 324, Laura Llevadot, professora de Filosofia Contemporània de la Universitat de Barcelona, em va sorprendre fent referència al «moviment LGTBI+ com l'hereu del Maig del 68». No ho va desenvolupar, em vaig quedar amb les ganes, de fet era una entrevista sobre el seu llibre «4227 suïcidis no exemplars. Desig i melancolia al capitalisme neoliberal», però vaig pensar... i si és cert?

La frase de Marcuse «Siguem realistes, demanen l'impossible» va ser l'expressió que fa definir la primavera francesa de 1968. El Maig del 68, al igual que el moviment feminista i el moviment LGTBI+, no va ser un moviment programat, els estudiants senzillament demanaven més llibertats i van provocar una transformació social que encara té influència en la actualitat. Va canviar formes de vides, hàbits, la llibertat sexual, i van aconseguir els seus fruits. Tecnòcrates i lliberals en van prendre nota, poc temps després es va aprovar el dret a l'avortament a França.

I si, sense saber-ho, estem constraint un moviment social més enllà del que nosaltres mateixes imaginem?

Manifestación del primer Orgullo, Barcelona 1977

María Giralt

A los quince años ya recibía señales de que mi camino como lesbiana no iba a ser nada fácil. Fue cuando mi novia me dejó porque quería ser «normal». Todavía conservo en un cajón la extensa carta comunicándomelo «oficialmente». Un par de años más tarde, una supuesta amiga a la cual le había dejado 500 pesetas -cantidad considerable en la época-, al ver que pasado los meses no tenía ninguna intención de devolvérmelos, se las reclamé y enseguida me respondió: «¿No querrás que le diga a tu familia que eres lesbiana, eh?». Creo que ha sido la única vez que me han chantajeado, y fue por mi orientación sexual. Me quedé tan sorprendida que no supe reaccionar. Esta es una de las cosas de las que más me arrepiento.

Por suerte, gracias a los discos de 45 rpm de Joan Capri, que escuchaba de pequeña en familia a la hora de comer, había desarrollado un sentido del humor tragicómico, que todavía me ayuda en determinadas situaciones.

En 1977, cuando tenía dieciocho años, me matriculé en Psicología, seguramente para entender lo que me pasaba por la mente. Pero, sobre todo, por la de los otros. Y fue andando por los pasillos de la Facultad cuando, de repente, me encontré una gran pancarta donde se anunciaba la presentación del Frente de Liberación Gay de Cataluña en el paraninfo. Mis ojos no daban crédito. De hecho, pasé varias veces por delante para poder localizar la hora y la sala, no me quería parar delante y que alguien pensara que yo era lesbiana. Justo había empezado y la sala estaba atestada. Me senté en la última fila. Todos escuchaban con atención, anuncianaban la convocatoria de la Manifestación el 26 de junio en las Ramblas de Barcelona para reclamar la derogación de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social.

Al finalizar la presentación me acerqué a uno de los organizadores para preguntarle si había mujeres, mujeres lesbianas, claro. Era Curro, me respondió que no había, pero me pasó una hoja mecanografiada en papel carbón con los nombres y teléfonos de unas treinta mujeres, que supuse eran

todas lesbianas. Me la guardé con cuidado en el bolsillo. Aquel papel era oro.

Hacer treinta llamadas implicaba tiempos y cierto riesgo, dado que tenía que llamar desde el fijo de casa de mis padres y mi hermana hablaba a todas horas con su novio. Antes de organizarme para contactarlas por teléfono, me preparé para ir a la manifestación con un buen calzado por si teníamos que salir por piernas. Como la mayoría de los jóvenes de los 80, estábamos acostumbrados a correr delante de los grises, escondernos en los portales del Eixample, esquivar pelotas de goma en las Ramblas o recibir descargas de porras eléctricas de los polis de paisano. Pero aquella manifestación sería muy diferente de las anteriores.

A pesar de no estar autorizada, la manifestación empezó bastante tranquila en el tramo de la Rambla de Santa Mónica, en la parte del final de las Ramblas, tocando a Colón, justo donde ahora hay una placa del Ayuntamiento de Barcelona recordando aquel hito del movimiento LGTBI+. Además de gais, lesbianas, bisexuales, trans -entonces llamadas «travestis»-, también había estudiantes, feministas, obreros, partidos políticos, sindicatos, asociaciones de vecinos, siempre tan activos en la lucha antifranquista, y la gente que se unía a nosotros a medida que íbamos subiendo hacia la Rambla de Canaletas. Muchos nos miraban desde las ventanas y los balcones, era cuando señalándolos gritábamos: «En los balcones... hay maricones, detrás de las ventanas... hay lesbianas» y todo el mundo reía mientras unas se escondían y las otras saludaban.

Al llegar a la altura de la calle Ferran se produjeron cargas policiales, las sillas de las Ramblas salieron volando. Hubo quien afirmó que gais y lesbianas huyeron, escondiéndose en las cafeterías cercanas y que fueron las trans las que recibieron los palos y las porras. No negaré que esta versión resulta muy épica, pero no corresponde a la realidad porque allí recibió todo el mundo y se produjo una única detención, la de un médico que pasó la noche en la comisaría de Vía Layetana.

La estimada fotógrafoa Isabel Steva (Colita) captó el instante en que las manifestantes trans cogieron la pancarta, y esta fue una de las fotografías que ha pasado a la historia. También es cierto que algunos de los dirigentes del FAGC se lamentaban de que la imagen que querían transmitir era la de hombres «normales», con camisa, corbata, bigote y pantalón. No digáis que esto no es justicia poética.

¿Qué diferenciaba esta manifestación de las otras? Era una manifestación de grupos de personas muy diferentes entre sí, de todas las edades, condiciones, clases sociales, casi cinco mil individuos que se habían juntado para pedir la derogación de la Ley de Peligrosidad Social, siguiendo la convocatoria del Frente de Liberación Gay de Cataluña. El éxito de la convocatoria fue gracias a una red de activismos de todo tipo, con la ayuda de pasquines, el boca-oreja y unos cuantos carteles colgados a las paredes. La implicación de la sociedad civil en la manifestación fue fundamental, el tejido asociativo siempre ha sido especialmente organizado en Cataluña. Y aquella protesta marcó un antes y un después en los derechos del colectivo LGTBI+. Fue el paso de la clandestinidad a la esfera pública.

Las siguientes semanas las pasé llamando a todas las mujeres de la lista. Efectivamente, comprobé que no todas eran lesbianas. Algunas me colgaron directamente el teléfono, a otras acabé pintándoles el piso. Sea como fuere, el resultado fue un éxito, conseguí convocar a diez mujeres en la plaza Catalunya y de allá fuimos al bar Núria, en la Rambla de Canaletas, donde nació el primer Colectivo de Lesbianas del Estado español. El 2 de diciembre de 1977 se hizo la presentación oficial junto a la del Front d'Alliberament Gai de Catalunya, en el cine Niza de Barcelona.

Quiero poner énfasis en el hecho de que la creación del primer Colectivo de Lesbianas en el Estado Español en 1977 fue dentro de una organización LGTBI+, el FAGC. Lo pongo de relieve porque es un hecho que los dirigentes del antiguo FAGC nunca lo mencionaron, seguramente porque no debían considerarlo relevante o quizás porque les molestaba que criticáramos los carteles con diseños falócratas que no nos representaban. Del mismo modo que tampoco entendían que la letra L estuviera antes de la G en el acrónimo LGBT de entonces. Entonces no existía Internet y todo el mundo escribía la historia según le interesaba. Hay que recordar que fue la lesbiana Stormé De Larverie quién gritó desde el furgón policial a sus compañeros cuando se la llevaban detenida en una de las muchas redadas policiales, «¿Es que no pensáis hacer nada?». Así empezó la revuelta de Stonewall en 1969, poco después llegaron Marsha P. Johnson, Sylvia Rivera y otras muchas.

Un año más tarde, abandonamos el FAGC, después de que en una

asamblea general uno de los dirigentes, manifestara que «las lesbianas teníamos un pene pequeño» (sic). Nos encontramos con Gretel Ammann, quien siempre que coincidíamos en el bar LaSal, nos decía con su media sonrisa cómplice: «Ya vendréis, ya...». Y efectivamente, así fue. Al cabo de pocos meses empezaba a trabajar en el bar de lesbianas Daniel's, pero esa es otra historia.

Como he empezado diciendo, enseguida comprobé que la visibilidad para las lesbianas comportaba una alta dosis de valentía. Éramos las amazonas de la Barcelona de los ochenta. Cuando las lesbianas salíamos en grupo o en pareja por las calles de Barcelona, lo más habitual era recibir agresiones verbales y físicas que la mayor parte de las veces acababan a puñetazos. Por eso muchas íbamos armadas con porras extensibles y sprays. No, no eran como los de la «Naranja Mecánica», no os preocupáis, pero había ocasiones en que las agresiones eran diarias. Todo empezaba con un ¡bollerías!, ¡tortilleras! Sí, ¿y qué?, respondíamos. Ahí empezaba la batalla campal.

Pero también eran los años en que las lesbianas pasábamos los veranos en Formentera, cruzando la isla en bicicleta, esquivando las lagartijas. Nos bañábamos desnudas en las playas turquesas de Ses Illetes, releyendo «Te deix, amor, la mar com a penyora», de Carme Riera. Y es en Formentera donde están las cenizas de Gretel Ammann, quien en 1989 escribía: «Cuando el tiempo y el espacio ya no son y existe la memoria...es siempre». Es una frase que mucha gente no entiende, pero si están leyendo este libro, seguramente sabrás el significado.

La memoria, esa memoria histórica que tanto molesta y enoja a los partidos políticos de derecha y de extrema derecha, es el espejo donde nos reflejamos. Si nosotros como movimiento *LGBTI+ estamos donde estamos es gracias al recorrido hecho por personas anónimas y asociaciones en un tiempo y un espacio determinado. Esto es el que pretenden borrar, porque la memoria es la que da sentido a nuestra cultura. La memoria es lo que vertebraliza una cultura.

Esto me llevó hace dos años a donar al Museu de Història de Catalunya el único ejemplar que queda del Manifiesto del Colectivo de Lesbianas, presentado en el cine Niza de Barcelona, en 1977. Lo hice al saber que el director del Museo, Jordi Principal, trabajaba para recuperar la memoria del movimiento LGBTI+ en Catalunya.

De hecho, la cultura ha sido la temática del Pride Barcelona 2025 escogida, «Cultura LGBTQIA+: Cultura Universal» porque es en la educación (temática del Pride Barcelona 2024) y en la cultura donde los partidos ultraconservadores ponen el foco para atacar los derechos humanos LGBTI+.

La cultura, hay que recordarlo, es el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales, materiales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social. La cultura engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, creencias y tradiciones. Nosotros, las personas LGBTI+, construimos y deconstruimos esta cultura, al tiempo que somos víctimas de ella.

Antes he mencionado las asociaciones vecinales que participaron en la manifestación de las Ramblas contra la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social en 1977. Pero creo que el movimiento asociacionista se merece mucha más atención y cuidado por parte de Instituciones y ciudadanía.

Y las asociaciones, también las LGBTI+, ¿qué lugar ocupan en todo esto? ¿Por qué es tan importante la existencia de las asociaciones LGBTI+? ¿Por qué las instituciones tienen que cuidar a las asociaciones LGBTI+? O ¿cómo cuidamos nosotras mismas de las instituciones? ¿Cómo hacer para animar a la gente joven, abducida por las redes «asociales», a formar parte de una asociación LGBTI+? ¿Siguen siendo necesarias las asociaciones, o tenemos que reinventarnos? Todas estas cuestiones tendrán que ser planteadas en el futuro.

Hace tiempo que la extrema derecha ha construido una sólida comunicación estratégica a través de las redes sociales para incorporar sus valores antifeministas, antilgbti+ y anti inmigración, con mensajes que calan sobre todo entre los hombres jóvenes. Sí, aquellos que tendrían que estar luchando para defender los derechos humanos son los que ahora aspiran a ser gobernados por dictaduras fascistas.

Las asociaciones, y ahora más que nunca las LGBTI+, tienen que asumir el papel más importante: ayudar a la cohesión social y transformar miradas. La autogestión y la independencia de las entidades sociales son

la base más sólida para garantizar la salud democrática de la sociedad donde están instaladas.

Volvamos a la memoria histórica. El término asociacionismo fue utilizado por primera vez a principios del siglo XIX por seguidores de las teorías del socialismo utópico. Es, pues, un concepto muy reciente. Con todo, hay que reconocer la importancia en Europa del corporativismo profesional en la época medieval, representado por los gremios y las cofradías, como embrión del fenómeno asociacionista, sobre todo en lo que se refiere a su función asistencial y de defensa de los intereses comunes.

Para finalizar, hace unas semanas, en el programa Más 324, Laura Llevadot, profesora de Filosofía Contemporánea de la Universitat de Barcelona, me sorprendió haciendo referencia al «movimiento LGBTI+ como el heredero del mayo del 68». No desarrolló la idea, me quedé con las ganas. De hecho, era una entrevista a propósito de su libro «4227 suicidios no ejemplares. Deseo y melancolía en el capitalismo neoliberal», pero pensé... ¿y si es cierto?

La frase de Marcuse, «Seamos realistas, pidamos lo imposible», fue la expresión del llamado mayo del 68. Al igual que el movimiento feminista y el movimiento LGBTI+, no fue un movimiento programado, los estudiantes sencillamente pedían más libertades y provocaron una transformación social que todavía tiene influencia en la actualidad. Cambió formas de vidas, hábitos, la libertad sexual. Y cosecharon sus frutos. Tecnócratas y liberales tomaron nota, poco tiempo después se aprobó el derecho al aborto en Francia.

¿Y si, sin saberlo, estamos construyendo un movimiento social más allá del que nosotras mismas imaginamos?



Esta edición se imprimió en los talleres de Estugraf S.L.
en septiembre de 2025